

GOBERNACIÓN DE SANTANDER



Jóvenes
por Santander
creemos en ti

*POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO
DE SANTANDER 2013-2023*

*“UNA POLÍTICA CONCERTADA ENTRE LA ESPERANZA Y
EL CAMBIO POR LA JUVENTUD”*

PRESENTACIÓN

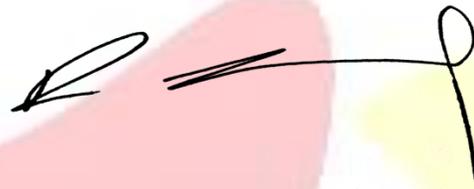
La llamada y desconcertada realidad de los jóvenes en el departamento de Santander no es una crisis en el sentido acostumbrado y uso de tan trillado término, es más bien un estilo de vida que vacía la existencia de “*Ser Joven*” por una excesiva necesidad de consumo, sin empleo, descoordinación y afán de lucro. Sin importar cuales sean las causas, el optimismo de los jóvenes del departamento de Santander proclama que: “*todos los problemas tienen solución y que esta coyuntura es una oportunidad lenta hacia la madurez*”, ya que somos personas optimistas totalmente convencidas de quiénes somos y de la naturaleza humana que nos atañe.

La política de juventud del departamento de Santander no es un instrumento más de planeación razonablemente calculado, es una análisis y proyección que permite dentro de sus medios, la satisfacción de muchas oportunidades que no son puramente económicas y defiende la necesidad de criterios objetivos más humanos para su correcta ejecución, entendiendo a los jóvenes como individuos y ciudadanos. Los jóvenes del departamento están destinados a disfrutar durante los diez años siguientes de seguridad, salud, educación gratuita y con calidad, una mejor convivencia en paz y armonía y trabajo que proporcione amor propio y no solo les ayude a conservar su autoestima; cargado de dotes creativos para ellos; y capaz de desarrollar un bienestar casi absoluto, donde lo más importante son los jóvenes y no las mercancías.

Más que una política concertada entre la esperanza y el cambio por la juventud es una invitación de los jóvenes para los demás grupos sociales hacia la reflexión, ya que en nuestra sociedad existen jóvenes que tienen demasiado poco, pero no hay nadie que diga que ya tiene suficiente y lo que ayer era un lujo para nuestros padres hoy es una necesidad agobiante para nosotros.

Hoy en día, dentro de estos nuevos escenarios políticos, sociales, económicos y administrativos del departamento de Santander que se abren para ser capturados por aquellas mentes jóvenes con liderazgo, al igual que como los viejos escenarios que se ven abocados a empezar su transformación, la Política Pública De Juventud Del Departamento De Santander “*Una política concertada entre la esperanza y el cambio por la juventud*” 2013-2023 apoya el desarrollo y la formación integral de los jóvenes con el fin de de crear planes, programas y proyectos que *tengan* como finalidad el servicio a la sociedad, la vida, la paz, la solidaridad, la tolerancia, la equidad entre géneros, el bienestar social y la justicia de los jóvenes del departamento.

Antes de terminar quisiera dejar claro, que esta política no es una respuesta a todas las necesidades que padecen los jóvenes en el departamento y que quizás las orientaciones que aquí se encuentran solo son respuestas parciales a mitigar los problemas de este grupo, y tampoco, ni siquiera son muy profundas, pero si es el primer instrumento que permitirá que los jóvenes se integren y permanezcan unidos por una gran transformación que hasta ahora comienza.



RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA
Gobernador

Richard Alfonso Aguilar Villa
Gobernador de Santander 2012-2015



GABINETE DEPARTAMENTAL SECRETARIOS DE DESPACHO	
Carlos Ibáñez Muñoz Secretario Interior	Maritza Prada Holguín Secretaria Agricultura
Margarita Escamilla Rojas Secretaria de Hacienda	John Abiud Ramírez Secretario Desarrollo
Claudia Yaneth Toledo Secretaria de Infraestructura	Julio Cesar Villate Jessen Secretario de Educación
Sergio Isnardo Muñoz V. Secretario de Planeación	Juan José Rey Secretario Salud
Gladys Helena Higuera Sierra Secretaria General	Omar Lenquerke Secretario de las TIC
JEFES DE OFICINA	
Roberto Ardila Cañas Jefe Oficina Asesora Jurídica	Teresa Prada Baquero Jefe Oficina Control Disciplinario
Aquileo Cáceres Chipagra Jefe Oficina Control Interno	Juan Rangel Vesga Tesorero
Claudia Lucia García Méndez Directora Casa Santander	
ASESORES DE DESPACHO	
Carlos Henrique Gómez Paris	Laureano Tirado
Rafael Picón Sarmiento	Manuel Hernández
Óscar Villamizar Meneses	Felipe Villamil
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Julián Libardo Jaramillo Díaz
Luz Mildred Suarez Moreno	Reinaldo Jazzneth Viviescas Pérez
Carlos Fernando Sánchez Aguirre	Silvia Cristina Santos Vesga
César Augusto Rueda Pinilla	Ana María Valencia Sánchez
Gustavo Adolfo Ardila Ayala	Alexandra Almanza
Luz Marina González Noriega	Camilo Rincón
Efraín Pardo	Alfonso Eljach
Adriana Carreño	Manuel Galán Amador

INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	
Vicente Rodríguez Ferreira Director Instituto Desarrollo de Santander	LILIAN SALGUERO Gerente Lotería de Santander
Williams Andrés García Becerra Director Instituto Departamental de Recreación y Deporte	Eimar Sánchez Sánchez Gerente Hospital Universitario de Santander
INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
Oscar Orlando Porras Atencia Rector Instituto Universitario de la Paz (Unipaz)	Álvaro Gómez Torrado (E) Rector Universidad Industrial de Santander (UIS)
Óscar Omar Orozco Bautista Rector Unidades Tecnológicas de Santander (UTS)	
CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES	
Flor María Rangel Guerrero Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS)	Ludwig Arley Anaya Méndez Directora General de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB)
Argemiro Castro Granados Contralor General de Santander	

Honorables Diputados
Asamblea Departamental de Santander

Yolanda Arango Blanco PRESIDENTA	
Edgar Higinio Villabona C. PRIMER VICEPRESIDENTE	José Ángel Ibáñez Almeida SEGUNDO VICEPRESIDENTE
Carlos Alberto Morales Delgado	Iván Fernando Aguilar Zambrano
Rubiela Vargas González	Álvaro Celis Carrillo
Fernán Gabriel Rueda Domínguez	Jorge Eliecer García Jaimes
Henry Hernández Hernández	Camilo Andrés Arenas Valdivieso
Luis Roberto Schmalbach Cruz	Fredy Norberto Cáceres Arismendy
Luis Eduardo Díaz Mateus	Luis Fernando Peña Riaño
Luis Tulio Tamayo Tamayo	
Jorge Arenas Pérez SECRETARIO GENERAL	

TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVO GENERAL	
MISIÓN Y VISIÓN DEL DESARROLLO	
ENFOQUE Y ACCIONES	
LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA D JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO	
CAPITULO 1	14
DEPARTAMENTO DE SANTANDER SEGÚN LOS JÓVENES “DIAGNOSTICO SITUACIONAL”	14
ANTECEDENTES	15
MARCO LEGAL	17
DIMENSIÓN POBLACIONAL	22
DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL	36
EDUCACIÓN	36
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	36
PERMANENCIA EN EDUCACIÓN PRIMARIA, MEDIA Y SUPERIOR.....	37
COBERTURA DE EDUCACIÓN EN SANTANDER.....	44
CALIDAD Y OFERTA INSTITUCIONAL.....	51
SALUD	62
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN SALUD.....	63
ASEGURAMIENTO.....	63
MORTALIDAD POR DIFERENTES CAUSAS.....	64
HOMICIDIOS.....	64
TASA DE FECUNDIDAD ADOLESCENTE.....	67
LA REALIDAD DEL SIDA EN LA POBLACIÓN JOVEN.....	68
CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SPA.....	70
CONVIVENCIA Y PAZ	71
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	71
MUERTES POR ACCIDENTES DE TRANSITO.....	71
POBLACIÓN JOVEN VÍCTIMA DEL DELITO SEXUAL.....	72
LESIONES NO FATALES EN JÓVENES 14-26 AÑOS.....	74
RESPONSABILIDAD PENAL DE ADOLESCENTES 14 A 17 AÑOS.....	75
TENDENCIA DE REINCIDENCIA DEL DELITO.....	78
DIMENSIÓN ECONÓMICA	80

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	80
ESTRUCTURA ECONÓMICA Y DINÁMICA DEL DEPARTAMENTO	80
MERCADO DE TRABAJO EN EL DEPARTAMENTO	88
CAPITULO 2.....	101
COMPONENTE PROGRAMÁTICO.....	101
1. LÍNEA ESTRATÉGICA: “SUEÑOS CUMPLIDOS CON GARANTÍA”.....	101
1.1. Programa Estratégico: Piensa En Grande Por Una Educación Con Oportunidades.....	104
1.2. Programa estratégico: “Yo si continúo en clase”.....	105
1.3. Programa Estratégico: “Las posibilidades al alcance de TODOS”	106
2. LÍNEA ESTRATÉGICA: “JÓVENES GOZANDO DE PLENA SALUD Y CON SERVICIOS DE CALIDAD”.....	106
2.1. Programa estratégico “Más servicios de salud para preservar la vida”.....	109
2.2. Programa estratégico “Sí a la vida”.....	110
2.3. Programa estratégico “Madres Sanas = Madres Pro-Vida”	110
3. LÍNEA ESTRATÉGICA: “JÓVENES VIVIENDO Y CONVIVIENDO EN ESPACIOS LIBRES, SANOS Y SEGUROS”.....	111
3.1. Programa estratégico “Jóvenes viviendo la diferencia sin violencia”	114
3.2. Programa estratégico “Jóvenes construyendo sociedad”.....	115
3.3. Programa estratégico: “Rutas para el desarrollo integral de la juventud”.	116
4. LÍNEA ESTRATÉGICA: “UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO PARA LOS JÓVENES”.....	117
4.1. Programa estratégico: “El campo una oportunidad de desarrollo para los jóvenes”.....	119
4.2. Programa estratégico: “Empleo con educación”	120
4.3. Programa estratégico: “Construir un techo para mi familia”	121
SOSTENIBILIDAD DEL COMPONENTE PROGRAMÁTICO Y POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO Y EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA POLÍTICA	121

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 195-2012.....	24
Tabla 2 PIRÁMIDE POBLACIONAL DE SANTANDER 2012-2020	26
Tabla 3 TASA DE CRECIMIENTO NATURAL DE DEPARTAMENTO DE SANTANDER	27
Tabla 4 TASA DE MIGRACIÓN NETA.....	28
Tabla 5 JÓVENES POR PROVINCIA EN EL DEPARTAMENTO.....	30
Tabla 6 DISTRIBUCIÓN DE LOS JÓVENES POR TERRITORIOS	30
Tabla 7 OTROS INDICADORES	33
Tabla 8 POBLACIÓN ENTRE LOS 15 Y 29 AÑOS DE EDAD EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.....	34
Tabla 9 TIPO DE DIFICULTAD DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	35
Tabla 10 DISTRIBUCIÓN DE DESERTORES SEGÚN MUNICIPIO Y ZONA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.....	40
Tabla 11 DISTRIBUCIÓN DE DESERTORES SEGÚN CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS.....	41
Tabla 12 TASA DE DESERCIÓN ACUMULADA	43
Tabla 13 COBERTURA MÁS BAJA EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER.....	44
Tabla 14 MATRICULA DE POBLACIÓN VULNERABLE 2009 – 2011.....	48
Tabla 15 NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR AÑO SEGÚN EL CARÁCTER DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	49
Tabla 16 UBICACIÓN DE LAS IE EN PRUEBAS SABER 11 SEGÚN SECTOR. 2010	52
Tabla 17 UBICACIÓN DE LAS IE EN PRUEBAS SABER 11 SEGÚN SECTOR. 2010	52
Tabla 18 EMBARAZO Y MATERNIDAD DE ADOLESCENTES POR DEPARTAMENTO.	68
Tabla 19 EDAD A LA PRIMERA RELACIÓN SEXUAL ENTRE JÓVENES POR DEPARTAMENTO.....	69
Tabla 20 NÚMERO DE SINDICADOS Y CONDENADOS JÓVENES 18-26 AÑOS POR EDADES.....	79
Tabla 21 CONCEPTOS DE INFORMALIDAD.....	94
Tabla 22 COBERTURA DEPARTAMENTAL 2012 Y 2013	98

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 ENFOQUES Y ACCIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD.....	12
Ilustración 2 PIRÁMIDE POBLACIONAL SANTANDER 1985-2012	23
Ilustración 3 PIRÁMIDE POBLACIONAL DE SANTANDER 2012-2020	25
Ilustración 4 TASA DE CRECIMIENTO NATURAL 2005-2011	26
Ilustración 5 TASA DE MIGRACIÓN NETA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	28
Ilustración 6 Distribución por provincias y zonas de la población en Santander 2012	29
Ilustración 7 DISTRIBUCIÓN DE LOS JÓVENES POR PROVINCIA EN EL DEPARTAMENTO	30
Ilustración 8 OTROS INDICADORES.....	32
Ilustración 9 JÓVENES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.....	34
Ilustración 10 CAUSAS PARA LA NO TERMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS.....	38
Ilustración 11 DISTRIBUCIÓN DE DESERTORES SEGÚN ZONA DE UBICACIÓN.....	40
Ilustración 12 DISTRIBUCIÓN DE DESERTORES SEGÚN CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS.....	41
Ilustración 13 TASA DE DESERCIÓN ACUMULADA POR COHORTE.....	42
Ilustración 14 TASA DE DESERCIÓN ACUMULADA	43
Ilustración 15 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MATRICULADOS ENTRE LOS GRADOS 8° Y 11°	46
Ilustración 16 EXTRA-EDAD EN EDUCACIÓN FORMAL.....	47
Ilustración 17 TASA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA-MEDIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR 2009 - 2011	50
Ilustración 18 UBICACIÓN POR NIVELES DE LAS IE DE SANTANDER EN LAS PRUEBAS SABER 11	51
Ilustración 19 NIVEL DE INGLÉS ALCANZADO EN SANTANDER EN LAS PRUEBAS SABER 11 POR PORCENTAJE 2009 - 2011	54
Ilustración 20 RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER PRO, 2010.....	54
Ilustración 21 COMPARATIVO DEL NÚMERO DE PROGRAMAS CON REGISTRO CALIFICADO EN SANTANDER, OTROS DEPARTAMENTOS Y CIUDADES.....	56
Ilustración 22 OFERTA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN SANTANDER	56
Ilustración 23 OFERTA POR PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO EXISTENTE EN SANTANDER. 57	
Ilustración 24 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES GRADUADOS SEGÚN EL SECTOR O ÁREA ACADÉMICA HASTA EL 2012	58
Ilustración 25 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES GRADUADOS SEGÚN EL SECTOR O ÁREA ACADÉMICA HASTA EL 2012	59
Ilustración 26 ALUMNOS POR COMPUTADOR META 2010	60
Ilustración 27 POBLACIÓN JOVEN AFILIADA AL SISTEMA DE SALUD, SEGÚN RÉGIMEN. SANTANDER 2009 - 2012	63
Ilustración 28 MUERTES DE JÓVENES POR HOMICIDIO. SANTANDER 2008-2010.....	64
Ilustración 29 MUERTES DE JÓVENES 14-26 AÑOS POR SUICIDIO. SANTANDER 2008-2010.....	66
Ilustración 30 MUERTES MATERNAS EN SANTANDER 2009-2012	67

Ilustración 31 PREVALENCIA DE USO ALGUNA VEZ EN LA VIDA DE CUALQUIER SUSTANCIA ILÍCITA POR DEPARTAMENTOS.....	71
Ilustración 32 MUERTES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN JÓVENES DE 14 A 26 AÑOS. SANTANDER 2008-2010.....	72
Ilustración 33 EXÁMENES SEXOLÓGICOS. JÓVENES 14-26 AÑOS. SANTANDER 2008-2010	73
Ilustración 34 TASA DE EXÁMENES SEXOLÓGICOS POR CADA 100 000 HABITANTES REALIZADOS A JÓVENES ENTRE 14 Y 26 AÑOS. SANTANDER 2008 – 2010	74
Ilustración 35 LESIONES NO FATALES EN JÓVENES 14-26 AÑOS. SANTANDER 2008-2010	75
Ilustración 36 HISTÓRICO DE CASOS DE ADOLESCENTES INFRACTORES POR AÑO. SANTANDER 2010-2012	77
Ilustración 37 INGRESO ANUAL DE ADOLESCENTES AL SRPA POR MUNICIPIO. SANTANDER 2010-2012	78
Ilustración 38 NÚMERO DE ADOLESCENTES REINCIDENTES EN EL SRPA. SANTANDER 2010-2012..	79
Ilustración 39 VARIACIÓN ANUAL DEL PIB EN SANTANDER Y COLOMBIA 2001 – 2011	81
Ilustración 40 ESTRUCTURA DEL PIB POR SECTORES 2011	82
Ilustración 41 NÚMERO DE SOCIEDADES CONSTITUIDAS, SANTANDER 2007-2011.....	85
Ilustración 42 SOCIEDADES CONSTITUIDAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	86
Ilustración 43 COMERCIO EXTERIOR: EXPORTACIONES NOVIEMBRE/2012	87
Ilustración 44 COMERCIO EXTERIOR: IMPORTACIONES NOVIEMBRE 2012	87
Ilustración 45 BALANZA COMERCIAL DE SANTANDER 2007 – 2011	88
Ilustración 46 TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO EN SANTANDER 2011.	90
Ilustración 47 TASA DE OCUPACIÓN EN EL AMB POR SEXO Y EDAD 2007-2011(TRIMESTRAL)	91
Ilustración 48 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA SEGÚN RANGOS DE EDAD EN EL AMB, PERIODO 2007-2011	92
Ilustración 49 TASA DE INFORMALIDAD EN EL AMB 2007-2011.....	95
Ilustración 50 TASA DE INFORMALIDAD POR NIVEL DE EDUCACIÓN	96

POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2013-2023

“UNA POLÍTICA CONCERTADA ENTRE LA ESPERANZA Y EL CAMBIO POR LA JUVENTUD”

OBJETIVO GENERAL

Instaurar bases y directrices para la unificación de criterios en la elaboración de políticas públicas, y en la creación de proyectos para la juventud del Departamento de Santander, generando oportunidades útiles y positivas en donde se involucre este importante sector poblacional como actor fundamental del desarrollo y progreso de Santander fomentando la cooperación y articulación entre las entidades del Estado, la Sociedad Civil, y el Sector Privado, con el fin de lograr el desarrollo de capacidades en los jóvenes Santandereanos.

MISIÓN DEL DESARROLLO

Favorecer a un joven es asistir a alguien que puede cambiar la historia del departamento de Santander, la nación, ¡y por qué no!, el mundo. La gobernación de Santander es una entidad que formula, implementa, evalúa y promueve políticas, programas y proyectos para el desarrollo de los jóvenes, así como su vinculación en la toma de decisiones y procesos participativos y democráticos que mejoren la calidad de vida. Para el año 2023 se pretende cerrar la brecha de calidad entre la educación pública y privada, promover nuevas alternativas y modalidades de empleo, que al mismo tiempo, incentive espacios para el buen uso del tiempo libre; sin olvidar la gran importancia de las zonas rurales, en la cual se busca que el campo sea una nueva alternativa para el desarrollo de los jóvenes.

MISIÓN DEL DESARROLLO

Para el año 2023 la gobernación y los jóvenes del departamento de Santander pretenden cerrar la brecha de calidad de vida que existe entre las zonas rurales y urbanas del departamento, encontrando en el campo oportunidades de empleo, educación, salud y recreación con calidad, convergiendo entre los diferentes entes territoriales, un escenario donde el campo y la ciudad asuman las mismas garantías de desarrollo y calidad de vida para los jóvenes. La política de juventud del departamento de Santander pretende al 2023 incluir a todos los jóvenes en esta gran transformación que apenas comienza, por lo tanto los jóvenes concretan en ella una nueva luz de esperanza y nuevas oportunidades de cambio por la juventud.

ENFOQUES Y ACCIONES

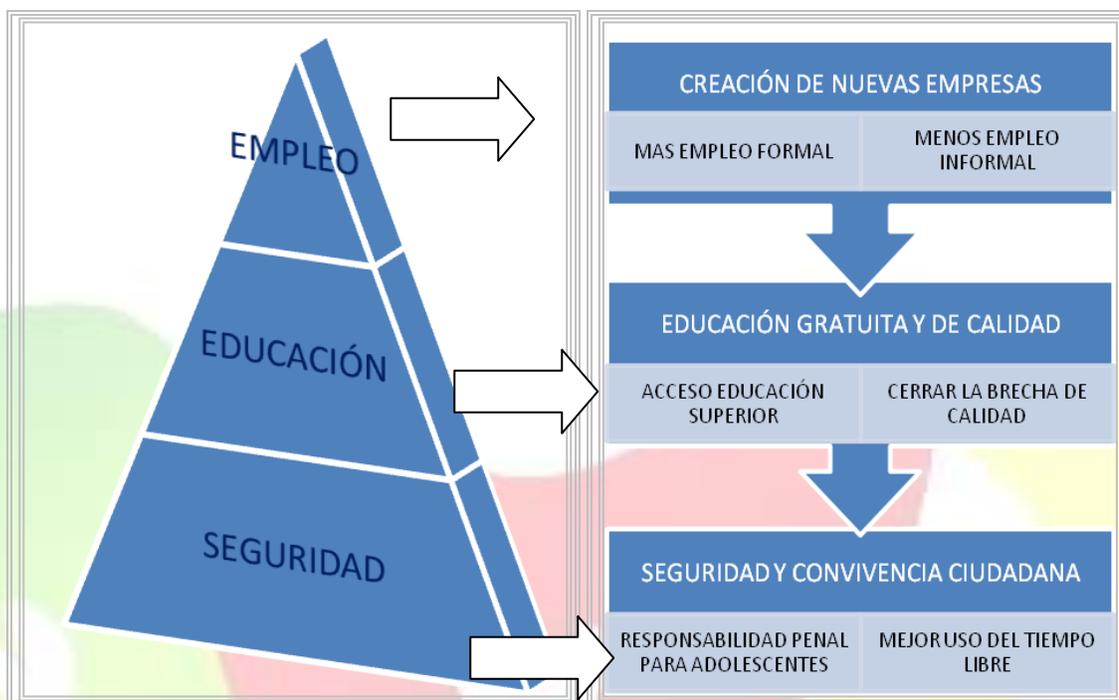


ILUSTRACIÓN 1 ENFOQUES Y ACCIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD

- a) **Cero Políticas Asistencialistas.** Los jóvenes son una población independiente a comparación de otros grupos sociales en estado de vulnerabilidad, por lo tanto, la Gobernación de Santander a través de la política pública de Juventud, traslada a los jóvenes Santandereanos el desafío de ser los principales generadores del desarrollo “*Basados En el ejemplo y La Confianza de contar con un Gobernante Joven*”, para generar de manera solida nuevas oportunidades en el mercado laboral con mejores salarios y condiciones de trabajo dignas con formación profesional, técnica y tecnológica.
- b) **Políticas de Sostenibilidad.** La política pública de juventud del departamento se basa en un conjunto de oportunidades que garantiza el bienestar de las generaciones jóvenes presentes y futuras a través de la optimización y uso eficiente de los recursos programados cada vigencia. Dada la escases de recursos es prioritaria la inversión en programas y proyectos que generen otras oportunidades en el corto, mediano y largo plazo.

- c) **Dinamizar la participación de los jóvenes en la vida pública y en la consolidación de una cultura de la solidaridad y la convivencia** promoviendo la formación ciudadana y para la paz, para ello:
- **Profundizar la Democracia participativa:** Eliminar los obstáculos que restringen la participación de los jóvenes en asuntos políticos. Estimular la actividad política y espacios de concertación con los demás actores sociales, en donde se ejerza la toma de decisiones en temas que afectan a la población joven promoviendo así, la organización autónoma y el fortalecimiento de Consejos de Planeación, Consejos de Política Social, Consejos de Juventud, veeduría ciudadana, el gobierno escolar y la promoción de la vinculación de jóvenes en las distintas formas de participación comunitaria.
 - **Acción social a través del voluntariado:** Los jóvenes representan un enorme potencial para el desarrollo comunitario y, es relevante promover la vinculación de jóvenes a formas de servicio social e impulsar las prácticas sociales y profesionales de los estudiantes universitarios.
 - **Generar una cultura de la convivencia, la paz y el tratamiento no violento de los conflictos:** Es prioritario fijar estrategias que prevengan la vinculación de jóvenes a los grupos armados al margen de la ley y que atiendan a aquellos que se desmovilicen de estos grupos; dentro de este criterio merecen especial atención los jóvenes que viven en zonas rurales y los indígenas. Así también, es relevante impulsar en las instituciones educativas y organizaciones de la comunidad, iniciativas en favor de la convivencia y la paz.
- d) **Acceso a bienes y servicios públicos** estimulando a las entidades territoriales y los organismos no gubernamentales para el diseño de las Políticas de Atención a la Población Juvenil mediante el impulso de la participación y la institucionalización de programas para este sector poblacional.
- **Salud y seguridad social al alcance de los Jóvenes:** direccionar la prevención de enfermedades, factores de riesgo y muertes violentas. Incluir tareas de prevención de la violencia intrafamiliar, contribuir a la disminución de la incidencia de embarazos en adolescentes y de VIH.
 - **Mejorar niveles de escolaridad en los jóvenes:** Incentivar el proceso educativo, articulándolo con procesos de capacitación e inserción laboral.
- e) **Oportunidades sociales, económicas y culturales,** potencializando las capacidades y ventajas de la Juventud en el marco de una sociedad cada vez más competitiva y desarrollada.
- **Jóvenes Emprendedores:** fomentar el apoyo y posibilidades de crecimiento y desarrollo a proyectos viables y productivos.
 - **Promoción cultural:** impulsar y fortalecer el desarrollo de las expresiones artísticas, lúdicas y deportivas en los jóvenes, respetando su diversidad como mayor aporte a la preservación del patrimonio cultural y la identidad Santandereana.

CAPITULO 1

DEPARTAMENTO DE SANTANDER SEGÚN LOS JÓVENES “DIAGNOSTICO SITUACIONAL”.

INTRODUCCIÓN

Pensar en el diseño de una política pública de juventud, implica estructurar estrategias metodológicas que partan de un diagnóstico inicial orientado hacia la identificación y la atención de los problemas que aquejan a esta población con la consecuente intención de proponer alternativas de solución a dicha problemática en tiempos y contextos definidos. Basándose en lo anterior, el diagnóstico es un elemento importante para el diseño de una política pública en tanto que persigue la identificación de una población y la definición, de manera clara, de sus problemas, carencias, expectativas, capacidades y potencialidades entendiendo a los jóvenes como individuos, ciudadanos y colectivo.

El objetivo de interpretar la realidad del territorio santandereano propende, no sólo realizar una descripción precisa de los problemas que atañen el territorio, sino también, identificar con claridad y de la mano con la población objetivo cual es el origen o causa de esa problemática, evaluar sus riesgos y valorar y estimar los costos de las soluciones a esos problemas. De esta manera comprendemos que, un buen diagnóstico, además de brindar un estado real de la situación existente, señala también las pautas para diseñar, implementar o evaluar un ideal colectivo, los lineamientos, objetivo general y específicos de la política pública, así como los programas y proyectos.

En el desarrollo de esta política, al realizar la aproximación a una realidad de los jóvenes en el territorio santandereano se identificó en primer lugar: la población objetivo; segundo: se establecieron 4 dimensiones de análisis (demográfica, socio-cultural, económica y político-administrativa) y cinco ejes fundamentales (salud, educación, convivencia y paz, empleo y participación electoral); y por último: se tuvo en cuenta los diferentes problemas que atañen a los jóvenes en el país según el gobierno nacional dentro de los ejes fundamentales de análisis tales como:

- Una reducción significativa de la tasa de población joven en el país, teniendo en cuenta un crecimiento leve pero sostenido en la tasa de natalidad y una disminución con las mismas características en la tasa de mortalidad de la población en general.
- Baja cobertura en el sistema de seguridad social para los jóvenes.
- El conflicto armado en Colombia como ente generador de violencia, reclutamiento forzado e ideologías falsas basadas en la barbarie y el narcotráfico.

- Discriminación por razones de género, edad, ideología, preferencias sexuales o religiosas, entre otras.
- Una educación costosa y de mala calidad.
- Falta de oportunidades laborales acordes con otras necesidades como la educación y el buen uso del tiempo libre.
- Altas tasas de embarazos en adolescentes y jóvenes.
- Alto consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas.

Al respecto conviene decir que, se procedió a caracterizar el contexto de la población joven en el departamento a partir de dos fuentes de información. La primera, una fuente primaria producto de *“La ruta somos jóvenes, en serio por Santander”*, que se realizó con el objetivo de conocer la percepción del grupo poblacional frente al entorno social. La segunda, las fuentes secundarias que provienen de la información oficial, de las diferentes entidades como: ministerios, secretarías de gobierno departamental, Departamento Nacional de Estadística DANE, alcaldías municipales, Cámara de Comercio de Bucaramanga y organizaciones civiles que trabajan en pro de la juventud.

ANTECEDENTES

El gobierno nacional hace cuatro décadas pretende a través de los jóvenes fortalecer la democracia colombiana con el fin de garantizar la gobernabilidad futura y proyectar una sociedad más incluyente. A este propósito, el interés por la juventud ocupó un primer plano en la Agenda Política Nacional, interés que se materializó con la creación, en 1968, de una entidad oficial dedicada a este sector de la población, el Instituto Colombiano para la Juventud y el Deporte, COLDEPORTES, hoy adscrito al Ministerio de Cultura. Desde allí, se señaló la ruta de trabajo con los jóvenes, quienes a lo largo de más de cuatro décadas de participación activa han logrado el empoderamiento suficiente para abrir nuevos espacios y forjar iniciativas que apunten a fortalecer su importancia en los diferentes ámbitos de la vida nacional.

Lo anterior queda aún más explícito cuando estudiamos el contexto de los años noventa del siglo XX en Colombia, periodo considerado por algunos autores¹ como la década de mayor desarrollo de las políticas de juventud en nuestro país, pues durante este periodo se produjeron desde el interés institucional público, avances significativos en varios frentes relacionados con la juventud. Para citar algunos casos en concreto, se tiene, en primer lugar, el que se constituye en el marco y el andamiaje jurídico sobre el que se vendría a soportar la política pública de juventud como fue, en un primer momento, la Constitución de 1991 y luego la ley de Juventud de 1997, referentes legales que legitiman,

¹ PEÑA, Carlos. Bogotá por los jóvenes. Bogotá: Disgráficas, 2000.

sustentan y hacen obligatoria la atención que el Estado y la sociedad deben conceder a los jóvenes, quienes fueron reconocidos como sujetos de derecho.

En el contexto de estos dos importantes referentes legales, se avanzó en el estudio y la conceptualización del fenómeno juvenil, de manera que hubo un cambio en la mirada y las perspectivas que se tenían sobre los jóvenes, pasando de considerarlos negativamente como un sector poblacional inmerso en problemáticas relacionadas con el uso de drogas, el pandillismo, la delincuencia y la violencia, para ser percibidos como ciudadanos, sujetos de derecho, actores del desarrollo social, económico, cultural y político del país, y artífices de sus propios proyectos de vida². Vale la pena anotar que dichos cambios no estuvieron aislados o al margen del contexto internacional, en donde también se avanzaba sobre este mismo camino.

Posteriormente, se encuentra la definición de un espacio más centrado y delimitado en la atención a las juventudes, a través de la creación de entidades gubernamentales orientadas a favorecerlas en el marco de una política de Estado. Es así como a principios de los años noventa de la última década del siglo XX, se crea la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia, con el ánimo de fortalecer y articular los esfuerzos públicos dirigidos a diversos sectores poblacionales, incluyendo niños, jóvenes, mujeres, ancianos y discapacitados, tomando a la familia como eje articulador y atendiendo el concepto de vulnerabilidad como eje estructurador del proceso de atención.

Dicha entidad gubernamental buscó generar una nueva noción de joven al definirlo a partir de su capacidad propositiva, organizativa y participativa, desde la cual se podrían abordar y discutir temas relevantes para los jóvenes como la política, el empleo, el sistema educativo, las problemáticas relacionadas con las drogas, el conflicto armado, la vulneración de derechos, todo con el propósito de repensar prospectivamente iniciativas para su abordaje, inicialmente con programas de atención y más adelante con el diseño y formulación de una política pública de juventud participativa e incluyente.

Esto llevó a que la Consejería creara las estructuras administrativas encargadas de gestionar dicha política en los diferentes entes territoriales del país y se originaran desde allí las primeras oficinas de juventud. En ese contexto se diseñó uno de los programas banderas de atención a las juventudes del país denominado “Colombia Joven”, cuyo objetivo principal es impulsar y coordinar acciones para que los jóvenes sean reconocidos como una fuerza social con plena identidad cultural, participativa, solidaria, productiva y económica, capaz de incidir en el desarrollo social, político, cultural y económico del país.

² HENAO, J. La formulación de la política pública de juventud 2003–2012. Sistematización, evaluación y lineamientos para la evaluación de su implementación. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. Dirección de Seguridad Ciudadana de la Secretaría de gobierno, 2003.

Desde esa perspectiva, el programa se concibe como una estrategia de formulación y promulgación de directrices para una política pública nacional de juventud, que pretende convertirse en un instrumento orientador de la acción permanente del Estado y de la sociedad civil, proporcionando herramientas para ampliar las oportunidades de los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo y constructores de una sociedad más justa y equitativa.

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de Santander y el Comité Asesor y Consultor de Juventud de Santander presentaron, en diciembre de 2009, el informe titulado “Diagnosticando las problemáticas de los y las jóvenes del departamento de Santander”³, con el cual se perseguía el propósito de analizar el desarrollo de los jóvenes desde lo legal, lo institucional y desde la oferta de servicios que tiene el gobierno para dar respuesta a las necesidades de este grupo poblacional.

También se destacan los procesos adelantados por los departamentos de Antioquia y Cundinamarca con la formulación de su política pública y la de sus respectivas ciudades capitales, así como aquellos documentos de orden general y nacional que se convirtieron en puntos de partida y consulta obligada para empezar a generar los primeros diseños de política pública en las regiones del país.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, observamos de manera somera, todo el proceso mediante el que se gestó e impulsó en el país la iniciativa de atención a la población joven desde su inclusión en las agendas de política pública del gobierno. Concluimos, entonces, que el éxito de incluir gradualmente programas y proyectos para atender las necesidades de este grupo poblacional y los resultados de estos dependen en buena medida de la dinámica de trabajo y la seriedad de los mandatarios locales que asumen con interés, entrega y responsabilidad esta labor.

MARCO LEGAL

En lo que respecta al marco normativo internacional, si bien Colombia aún no ha firmado la Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud (CIDJ), principal instrumento que en materia internacional regula los derechos de los jóvenes, sí aprobó el acta de fundación de la Organización Iberoamericana de la Juventud y la incorporó a su ordenamiento jurídico interno mediante la ley 535 de noviembre 19 de 1999, declarada exequible por la Corte Constitucional en sentencia C-1042 del 10 de agosto de 2000, con lo cual se dio un primer avance en el propósito de posicionar a Colombia como uno de los

³ Secretaría De Desarrollo Social De La Gobernación de Santander Y Comité Asesor Y Consultor De Juventud De Santander. Diagnosticando las problemáticas de los y las jóvenes del departamento de Santander. Bucaramanga, 2009.

países que está a la vanguardia de la protección internacional de los derechos de la juventud.

En Colombia, el diseño y ejecución de políticas públicas orientadas hacia la juventud encuentra en la Constitución Política su principal referente normativo. Así, el artículo 45 de la Carta Política, concibe al adolescente como un sujeto merecedor de un amparo especial y confiere al Estado y a la sociedad la obligación de velar porque la juventud participe activamente en las entidades públicas y privadas a cuyo cargo esté el cuidado de la educación, el progreso y la protección de los jóvenes. A tal efecto, el mencionado artículo 45 del estatuto superior establece que “El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.

De este modo, con las directrices definidas en la Constitución Política, se estatuye en Colombia un marco legal que en lo pertinente a las políticas públicas de juventud debe respetar un principio participativo y democrático, de acuerdo con el cual los jóvenes deben ser cómplices de las instituciones encargadas de velar por sus intereses. Así pues, en Colombia, las políticas públicas de juventud deben atender criterios democráticos, participativos y pluralistas.

No obstante, más allá del artículo 45 la Carta Magna incorpora la intención del pueblo colombiano, representado en el cuerpo constituyente, de garantizar a los miembros de la nación, dentro de los cuales por supuesto se encuentran incluidos los jóvenes, los derechos a la vida, la convivencia, el trabajo, el conocimiento, la igualdad, la libertad, la paz y la justicia en el interior de un marco jurídico democrático y participativo. A tal efecto, y según lo dispone en el artículo 2° de la Constitución Política “Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares”.

En desarrollo del artículo 45 de la Constitución Política, se expide el 4 de julio de 1997 la Ley 375 por la cual se crea en Colombia la ley de Juventud, principal referente legal en materia de políticas dirigidas a los jóvenes. Este instrumento legal, cuyo objeto es crear el marco institucional y orientar las políticas, programas y planes de la sociedad y el Estado focalizados a la juventud, se trazó como finalidad potenciar la formación integral de la juventud a fin de que ésta contribuya a su desarrollo pleno. Así, al tenor del artículo 2° de la ley 375 como finalidades la presente debe: *“promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, sicólogo, social y espiritual; a su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano; y por último, el Estado debe garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de la Nación”*.

Aunado a lo anterior, se destaca dentro de la ley 375 el reconocimiento del derecho, en cabeza de todo joven,⁴ a vivir su adolescencia y juventud como una etapa creativa, vital y formativa, y, en el mismo orden de ideas, *se impone al Estado la obligación de tratar de manera especial y preferente a los jóvenes que se encuentren en circunstancias especiales de debilidad y vulnerabilidad manifiesta, como es el caso de aquellos que viven en condiciones de pobreza extrema, son indigentes, pertenecen a minorías étnicas (ver gráfica indígenas, afrocolombianos o raizales), residen en áreas rurales o padecen algún tipo de discapacidad, entre otros.* En el mismo sentido, el Estado colombiano debe reconocer y garantizar el derecho a recibir educación, ser integrados al mercado laboral y posibilitar el desarrollo sociocultural de manera coherente con sus expectativas y realidades étnicas y culturales de estos grupos minoritarios.

En materia de derechos, la ley 375 concibe a los jóvenes como titulares de los derechos a *la diversidad étnica, cultural y política, a la libertad de conciencia y desarrollo de la personalidad, a la recreación, al aprovechamiento creativo del tiempo libre y la práctica del deporte y a la educación, ésta última entendida, de manera muy particular, no sólo como un derecho, sino también como un deber de la juventud.* Dentro de la misma línea de pensamiento, la ley de la Juventud ve en el Estado colombiano un sujeto que promueve la expresión de la identidad, los intereses, las visiones y los modos de sentir, actuar y pensar, y confiere al mismo Estado *la obligación de procurar los recursos humanos, físicos y económicos para garantizar el disfrute de los derechos relacionados con el tiempo libre, tales como el deporte y la recreación.*

Asimismo, y como quiera que el otorgamiento de un derecho conlleva a su vez el reconocimiento de una obligación, la ley en mención establece como deberes de la juventud“(…) acatar la Constitución y las leyes y respetar los derechos ajenos, asumir el proceso de su propia formación, actuar con criterio de solidaridad, respetar las autoridades legítimamente constituidas, defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica, participar activamente en la vida cívica, política, económica y comunitaria del país, colaborar con el funcionamiento de la justicia y proteger los recursos naturales y culturales, respetando las diferencias” (ley 375 de 1997, artículo 13).

⁴ Para los efectos de la ley 375 de 1997, se considera joven aquella persona cuya edad oscila entre los 14 y los 26 años. Esta definición no obstante, según dispone la misma ley, no sustituye los límites de edad establecidos en otras leyes para los adolescentes y jóvenes. Tal es el caso, por ejemplo, de las definiciones que trae la ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia) para los niños y adolescentes; así, la ley 1098 concibe como niños y niñas a las personas entre los 0 y los 12 años, en tanto define por adolescente a las personas cuyas edades oscilan entre los 12 y los 18 años.

En su intención de desarrollar el principio democrático consagrado en la Constitución Política y propiciar la participación de los jóvenes en los asuntos que les atañen, la ley 375 crea el Sistema Nacional de Juventud (SNJ), como un conjunto de personas, entidades, organizaciones e instituciones que trabajan con y en pro de la juventud. El SNJ está integrado a su vez por los consejos nacionales, departamentales, municipales y distritales de juventud, así como por el Viceministerio de la Juventud del Ministerio de Educación Nacional, las dependencias autónomas creadas por las entidades territoriales para velar por los jóvenes, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las demás organizaciones juveniles.

Sumado a esto, la mentada ley formula directrices en materia de promoción social, cultural y formación integral de los jóvenes. A tal efecto, la ley 375 de 1997 distribuye competencias entre los entes territoriales y la nación, y plantea estrategias para la ejecución de las políticas públicas de juventud, dentro de las cuales se destacan:

- Los planes de desarrollo juvenil dentro de los diferentes entes territoriales deben atender a criterios participativos
- Los planes de desarrollo juvenil deben incorporarse dentro de los planes de desarrollo territorial.
- Se debe promover el incremento del acceso de los jóvenes a los bienes y servicios.
- Deben consolidarse los sistemas nacionales, departamentales, municipales y distritales de atención interinstitucional a la juventud.
- Deben acrecentarse las oportunidades laborales para los jóvenes, así como los programas de generación de ingresos derivados de la formación y capacitación para el trabajo y los proyectos productivos.
- Debe fomentarse la formación ciudadana en los jóvenes.
- Por su parte, en lo que a la distribución de competencias respecta, la ley de Juventud dispone que:
- Los municipios y distritos están facultados para formular planes y programas de inversión que permitan ejecutar las políticas públicas de juventud. En tal sentido, se constituyen como los principales ejecutores de las políticas de juventud y deben promover la participación de los jóvenes en su respectivo territorio y apoyar el funcionamiento de los consejos municipales y distritales de juventud.
- Los departamentos son competentes para asesorar y coordinar la acción de los municipios y con este propósito deben formular planes y programas de inversión a escala departamental, promover acciones concurrentes con los municipios y apoyar los consejos departamentales de juventud.
- La nación, a través del Viceministerio de Juventud y el Ministerio de Educación, debe formular y orientar la política nacional de juventud. A su vez, debe promover

la coordinación y concertación intersectoriales al nivel nacional, formular planes y programas de alcance nacional, facilitar la conformación de redes y el intercambio de experiencias entre departamentos, municipios y distritos, y velar por el funcionamiento adecuado del Sistema Nacional de Juventud.

Finalmente, la ley dispone que se cree, dentro de la Defensoría del Pueblo, el Programa para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Jóvenes.

La ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia) constituye el tercer instrumento legal que orienta las políticas públicas de juventud en Colombia particularmente enfocadas hacia los adolescentes, esto es, hacia los jóvenes cuyas edades oscilan, de acuerdo con la definición que la misma ley consagra, entre los 12 y los 18 años. A tal efecto, el código de la infancia y la adolescencia amplían el catálogo de derechos a favor de los adolescentes, crea medidas especiales para el restablecimiento de derechos vulnerados y define con mayor precisión y amplitud las competencias de la familia, la sociedad y el Estado en la protección y garantía de tales derechos. Asimismo, plantea directrices en materia de responsabilidad penal para adolescentes y crea procedimientos especializados para afrontar situaciones en donde los adolescentes han sido víctimas de delitos.

El cuarto y último instrumento legal que orienta las políticas públicas de juventud en Colombia es el nuevo Estatuto De Ciudadanía Juvenil que tiene como objeto: garantizar a los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos civil o personal, social y publico, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los tratados internacionales y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y través del fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes garantizar la participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país.

Dentro del estatuto vale la pena resaltar las medidas de prevención, promoción y garantía de los derechos de los y las jóvenes de una manera coordinada entre el estado y la sociedad civil. Es decir, si el estado y la sociedad civil planifican el desarrollo integral de los jóvenes, estos podrán, al mismo tiempo, planificar y desarrollar un proyecto de vida de acuerdo a las garantías que se brinden. Por lo tanto es responsabilidad del departamento en coordinación con la sociedad civil garantizar la permanencia en el sistema educativo, crear estrategias de protección integral para jóvenes con discapacidad, brindar tiempo y calidad a la asistencia necesaria en caso de abandono, espacios de reclusión diferenciales para jóvenes infractores de la ley penal y condiciones laborales con remuneración justa.

DIMENSIÓN POBLACIONAL

El objetivo de esta dimensión es identificar las características como *la edad, sexo, condición, tamaño, movilidad, crecimiento, entre otras*, que sobresalen en los conjuntos de jóvenes que conforman el territorio de Santander –jóvenes hombres y mujeres, discapacitados, en condición de pobreza extrema, víctimas del conflicto armado en Colombia, que pertenecen a diferentes etnias, entre otros-. Vale la pena aclarar, que este conjunto de individuos son el principal objetivo dentro de este ejercicio de planeación integral que busca el desarrollo y bienestar de todos y todas dentro de un mismo espacio o territorio.

En la segunda parte de este capítulo se identifican las conductas sociales y culturales comunes entre, este conjunto de seres y cosas y el ambiente natural y construido del territorio que habitan, tomando a consideración, toda una transformación y cambio que es necesario interpretar para tomar decisiones que garanticen el respeto y los derechos humanos de la sociedad en general. A continuación se intentara construir una interpretación de los jóvenes hacia el territorio que habitan y la constante interacción que existe entre estos dos, para así poder determinar cuál será su proyección dentro de estos nuevos escenarios políticos, sociales, económicos y administrativos del departamento de Santander.

POBLACIÓN OBJETIVO

Para efectos de análisis y construcción de un imaginario colectivo de desarrollo por los jóvenes del departamento, dentro de la política pública de juventud de Santander se entenderá por joven toda persona entre 14 y 28 años de edad cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía⁵.

La definición de joven dentro de la política pública de juventud del departamento no sustituye los límites de edad establecidos en otras políticas, programas, ordenanzas o proyectos del departamento en las que estos establecen otros tipos de responsabilidades civiles o cualquier otra disposición legal o constitucional.

Dentro del marco mencionado en el anterior párrafo, comencemos por evocar la población del departamento de Santander por rangos de edad y sexo ya que esta ofrece un panorama fundamental acerca de cómo proyectar la evicción de las necesidades vitales

⁵ Nuevo estatuto del joven ciudadano, Artículo 5, 2013.

de la población joven en el territorio, de esta manera, podemos empezar a definir los requerimientos en salud, educación, empleo, recreación, cultura, deporte, seguridad entre otras necesidades, según la edad, genero y condición de los jóvenes. En el curso de esta búsqueda es necesario observar el comportamiento de la población teniendo en cuenta las tasas de crecimiento natural y vegetativo, de mortalidad, de natalidad, emigración, entre otras, para esto podemos apoyarnos también en las siguientes pirámides poblacionales.

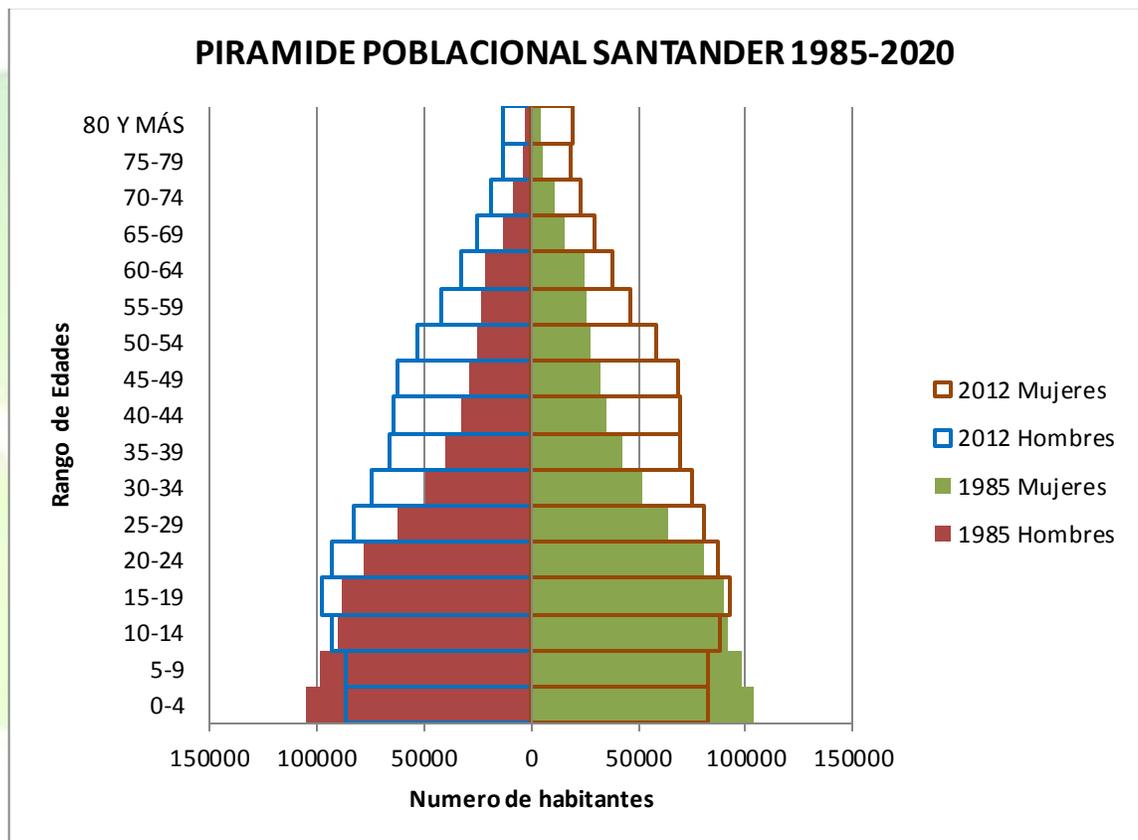


Ilustración 2 PIRÁMIDE POBLACIONAL SANTANDER 1985-2012

SANTANDER	1985			2012		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1.577.716	774.428	803.288	2.030.775	1.003.333	1.027.442
0-4	208.902	-105.524	103.378	168.591	-86.430	82.161
5-9	195.947	-98.139	97.808	169.608	-86.806	82.802
10-14	181.829	-90.406	91.423	181.101	-92.752	88.349
15-19	178.110	-87.928	90.182	190.392	-97.963	92.429
20-24	158.496	-78.193	80.303	179.918	-92.561	87.357

25-29	126.383	-62.181	64.202	162.765	-82.536	80.229
30-34	100.799	-49.485	51.314	149.111	-74.243	74.868
35-39	82.961	-40.402	42.559	134.955	-65.953	69.002
40-44	68.098	-33.064	35.034	133.051	-63.822	69.229
45-49	61.251	-29.438	31.813	130.898	-62.445	68.453
50-54	53.307	-25.502	27.805	111.790	-53.159	58.631
55-59	48.416	-23.090	25.326	88.246	-41.748	46.498
60-64	46.842	-21.701	25.141	70.478	-33.015	37.463
65-69	29.282	-13.307	15.975	54.486	-25.090	29.396
70-74	18.922	-8.456	10.466	41.507	-18.477	23.030
75-79	10.030	-4.258	5.772	31.249	-13.252	17.997
80 Y MÁS	8.141	-3.354	4.787	32.629	-13.081	19.548

Tabla 1 POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 195-2012

FUENTE: Gobernación de Santander, oficina asesora de juventud. Basada en Censo DANE 2005

La población del departamento de Santander en el 2012, según proyección DANE, es de 2.030.775 habitantes de los cuales 1.003.333 son hombres y 1.027.442 son mujeres, es decir, el 49,4% y el 50,6 % del total de la población respectivamente. Entre el año 1985 y 2012 la población del departamento presenta una variación positiva del 28,7% donde los grupos poblacionales entre los cero y cuatro años de edad pierden representación dentro del total de la población con una variación negativa del 19,3% y la población mayor de 60 años gana una representación significativa con una variación positiva del 103%.

Por las tres primeras filas de la pirámide poblacional del 2012 podemos observar que la tasa de natalidad en el departamento de Santander disminuye considerablemente, comportamiento contrario a la pirámide poblacional de 1985, desde 15 años atrás. Por la punta de la pirámide podemos observar que la población mayor de ochenta años es mayor que la población entre los 75 y 79 años de edad, lo que significa que la tasa de mortalidad también ha disminuido en los últimos cinco años. Por la estructura general de la pirámide también podemos analizar que la tasa de crecimiento natural de la población del departamento tiene un comportamiento descendiente.

Teniendo en cuenta el anterior análisis, a simple vista podemos observar una disminución significativa en la tasa de crecimiento natural ya que las tasas de natalidad y de mortalidad deben presentar el mismo comportamiento en los últimos años, información que confirmaremos a continuación. Antes de confirmar la variación decreciente en las tasas es necesario observar la proyección de la población del departamento entre los años 2012 y 2020 dado que las mujeres cumplen el papel más importante dentro del crecimiento poblacional, por lo tanto, si éstas pierden representación dentro del tamaño de la población, el tamaño total podría disminuir en el corto, mediano y largo plazo.

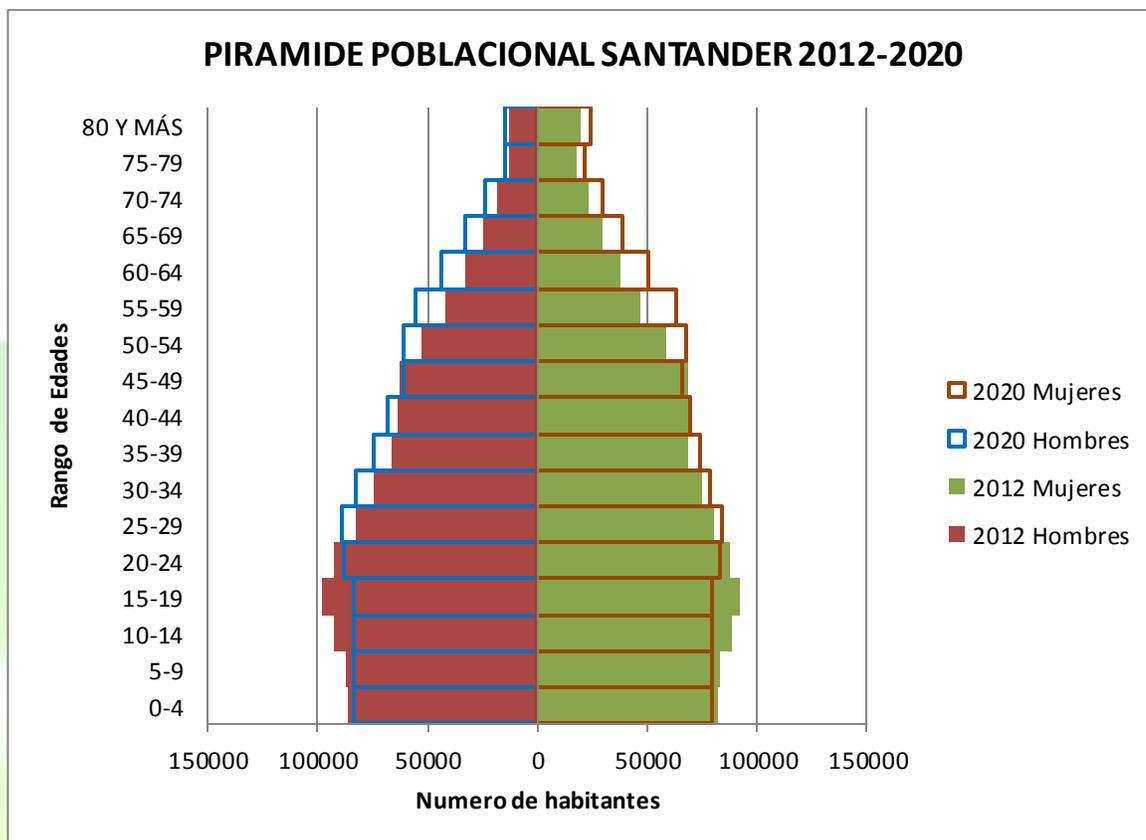


Ilustración 3 PIRÁMIDE POBLACIONAL DE SANTANDER 2012-2020

SANTANDER	2012			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	2.030.775	1.003.333	1.027.442	2.110.580	1.043.589	1.066.991
0-4	168.591	-86.430	82.161	162.687	-83.444	79.243
5-9	169.608	-86.806	82.802	162.432	-83.257	79.175
10-14	181.101	-92.752	88.349	162.524	-83.379	79.145
15-19	190.392	-97.963	92.429	163.003	-83.816	79.187
20-24	179.918	-92.561	87.357	170.522	-87.623	82.899
25-29	162.765	-82.536	80.229	172.643	-89.013	83.630
30-34	149.111	-74.243	74.868	160.476	-82.241	78.235
35-39	134.955	-65.953	69.002	148.481	-74.656	73.825
40-44	133.051	-63.822	69.229	137.543	-67.941	69.602
45-49	130.898	-62.445	68.453	127.042	-61.334	65.708
50-54	111.790	-53.159	58.631	129.020	-61.104	67.916
55-59	88.246	-41.748	46.498	118.707	-55.804	62.903

60-64	70.478	-33.015	37.463	94.359	-43.742	50.617
65-69	54.486	-25.090	29.396	71.591	-32.551	39.040
70-74	41.507	-18.477	23.030	53.488	-23.442	30.046
75-79	31.249	-13.252	17.997	36.457	-15.137	21.320
80 Y MÁS	32.629	-13.081	19.548	39.605	-15.105	24.500

Tabla 2 PIRÁMIDE POBLACIONAL DE SANTANDER 2012-2020

FUENTE: Gobernación de Santander, oficina asesora de juventud. Basada en Censo DANE 2005

La población del departamento presenta una variación positiva entre los años 2012-2020 del 3.93% donde las mujeres representan el 50.55% del total de la población. Teniendo en cuenta el anterior análisis, podemos asegurar que la tasa de crecimiento natural de la población del departamento aunque mantiene la tendencia de crecer en los últimos años, cada vez el crecimiento es menos representativo por nacimientos o muertes. A continuación observaremos el comportamiento de la población teniendo en cuenta las tasas de natalidad y de mortalidad con el fin de determinar si el crecimiento de la población es explicativo por un incremento en la tasa de natalidad y una disminución en la tasa de mortalidad o hay un movimiento migratorio que pueda estar generando este aumento.

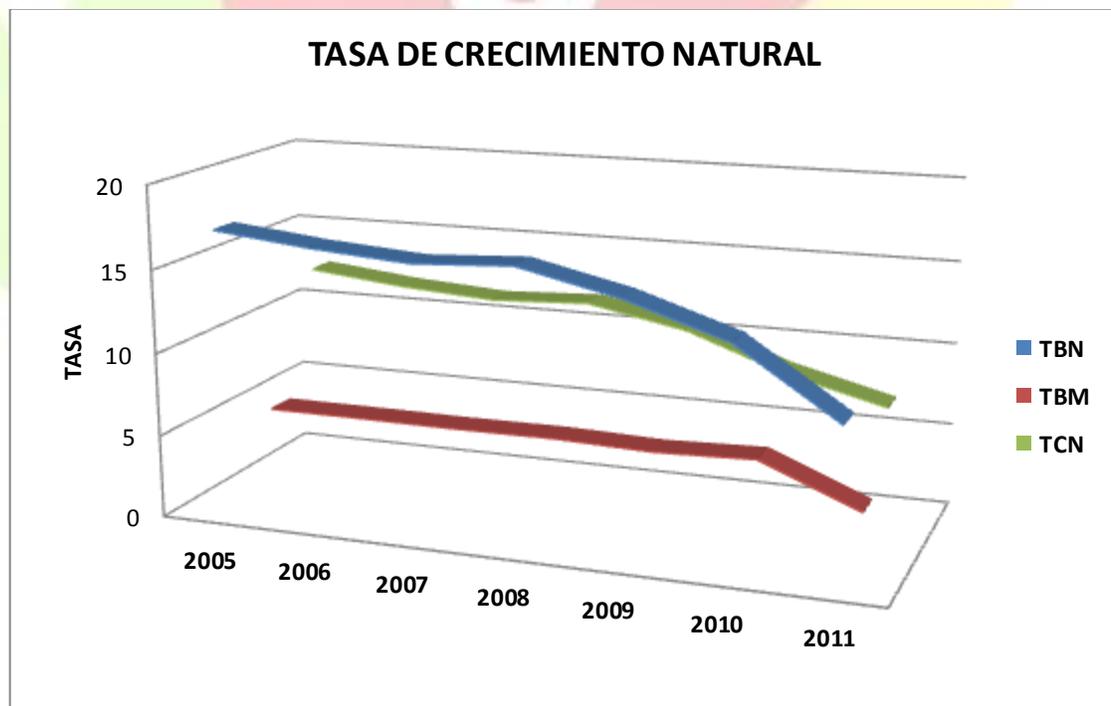


Ilustración 4 TASA DE CRECIMIENTO NATURAL 2005-2011

AÑO	TASA BRUTA DE NATALIDAD	TASA BRUTA DE MORTALIDAD	TASA DE CRECIMIENTO NATURAL
2005	17,23	4,8	12,43
2006	16,59	4,8	11,79
2007	16,15	4,76	11,39
2008	16,46	4,8	11,66
2009	15,11	4,62	10,49
2010	13,16	4,82	8,34
2011	9,19	2,35	6,83

Tabla 3 TASA DE CRECIMIENTO NATURAL DE DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FUENTE: Gobernación de Santander, oficina asesora de juventud. Basada en Censo DANE 2005

La tasa de crecimiento natural y vegetativo presenta una tendencia decreciente en los últimos siete años con una variación del 45%, es decir, que en el año 2005 por cada mil habitantes la población aumentaba en 12 personas mientras que en el 2011 aumentaba en tan solo 6. La tasa de crecimiento natural es la diferencia entre las tasas brutas de natalidad y mortalidad, teniendo en cuenta esta regla podemos afirmar que el comportamiento de las dos tasas es similar a la de la tasa de crecimiento natural.

En el departamento de Santander en el 2005 nacían 17 niños y morían 5 personas aproximadamente por cada mil habitantes, para el año 2011 ya tan solo nacen 9 niños y mueren 2 personas aproximadamente por cada mil habitantes lo que presenta una variación negativa en las dos tasas del 46,6% y 51,045 respectivamente.

Si la tasa de crecimiento natural y vegetativo de la población del departamento de Santander tiene una tendencia a disminuir, es decir que cada vez nacen menos niños por cada mil habitantes, pero el incremento poblacional es notorio y significativo en la última década en el departamento, podemos asegurar que la población se está movilizandando constantemente de un departamento a otro en el país y que Santander es un territorio atractivo para atraer inmigrantes. El anterior fenómeno lo podemos corroborar teniendo en cuenta dos análisis; el primero, a través de la tasas de migración; el segundo con la distribución de la población por zonas urbanas, rurales y centros poblados.

TASA DE MIGRACIÓN NETA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

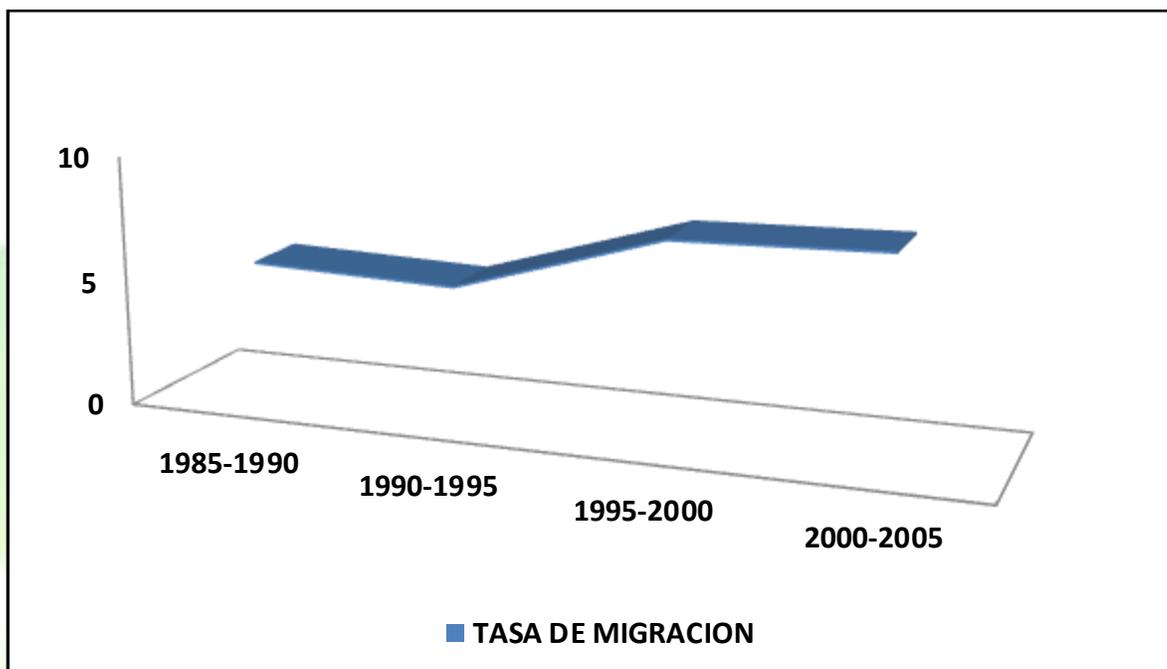


Ilustración 5 TASA DE MIGRACIÓN NETA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

TASA DE MIGRACIÓN NETA (POR MIL HABITANTES) DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
ENTRE	TASA DE MIGRACIÓN	DIFERENCIA
1985-1990	5,58	NEGATIVA
1990-1995	5,31	NEGATIVA
1995-2000	7,83	NEGATIVA
2000-2005	8,04	NEGATIVA

Tabla 4 TASA DE MIGRACIÓN NETA

FUENTE: Gobernación de Santander, oficina asesora de juventud. Basada en Censo DANE 2005

La tasa de migración neta es la diferencia entre el volumen de llegadas (inmigrantes) y salidas (emigrantes) de personas al departamento por cada mil habitantes de la población media. Al mismo tiempo, si el resultado es negativo es por predominio de las salidas sobre las llegadas y si la diferencia es positiva el volumen de inmigrantes es superior al de emigrantes.

En el departamento de Santander existe una diferencia negativa en la tasa de migración neta, es decir hay un predominio de salidas de personas durante los años 1985 y 2005.

En el año 2005 6 personas emigraban del departamento a otros lugares por cada mil habitantes, para el año 2005 el incremento de la tasa de migración neta aumento a 8 personas aproximadamente con una variación positiva del 44,07%. El fenómeno que se presenta anteriormente puede tener su origen en dos factores sociales claves de este análisis, la violencia que genera movilidad involuntaria de las personas o una escasez de oferta de servicios como salud, educación, servicios públicos domiciliarios, empleo, entre otros, por parte de los diferentes entes administrativos territoriales. Al respecto conviene agregar a continuación como se concentra la población en las diferentes zonas urbanas, rurales y centros poblados del departamento.

DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS Y ZONAS DE LA POBLACIÓN EN SANTANDER 2012

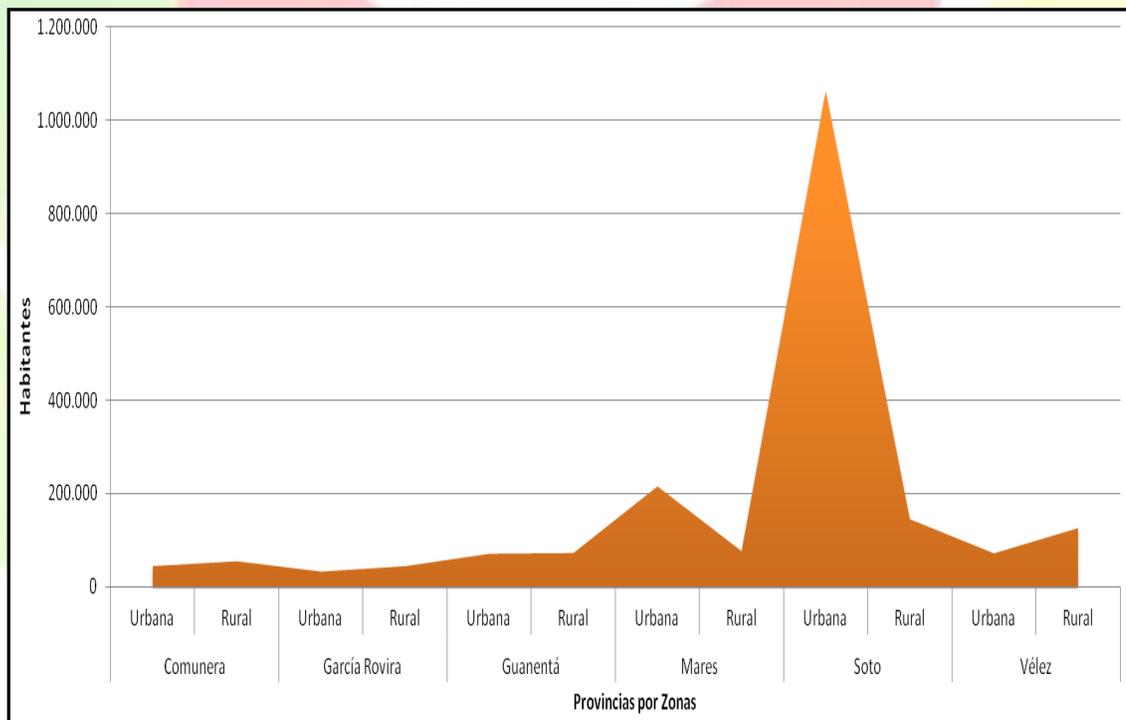


Ilustración 6 Distribución por provincias y zonas de la población en Santander 2012

Fuente: DANE, Censo 2005

En lo que a zonas se refiere, la población que reside en zonas urbanas del departamento es del 75% frente al 25% que habita los diferentes centros poblados y rurales. Dentro de las diferentes provincias que tiene el departamento, la provincia de Soto y Mares concentran el mayor número de población. Municipios como Bucaramanga y Barrancabermeja, capitales de estas provincias y demás municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga centralizan la más atractiva oferta educativa, de empleo, salud y diferentes espacios para la recreación y deporte del departamento generando

mayor movilidad entre los demás municipios. Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario observar cómo se concentra la población joven en el departamento según las provincias y municipios.

POBLACIÓN JOVEN DEL DEPARTAMENTO POR PROVINCIAS

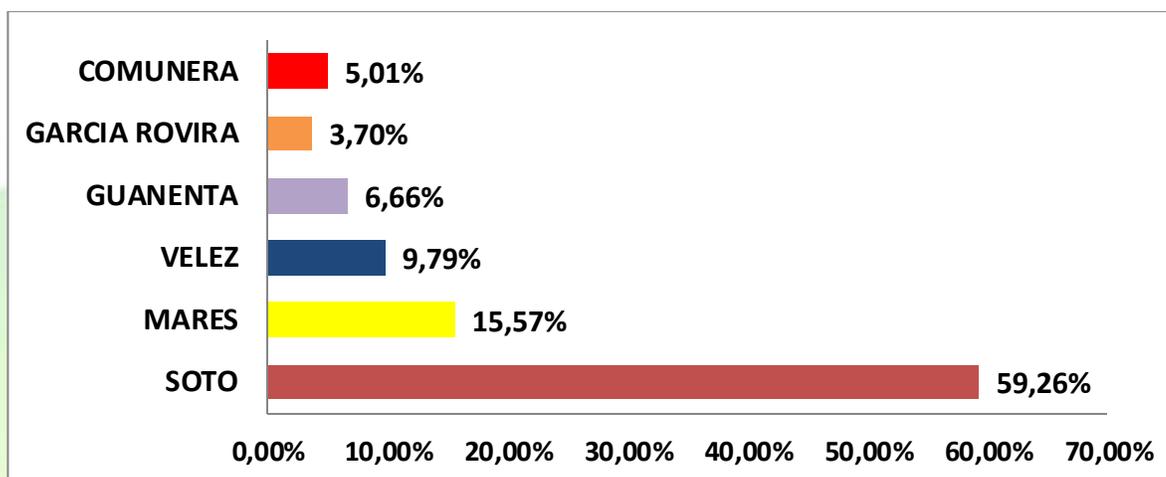


Ilustración 7 DISTRIBUCIÓN DE LOS JÓVENES POR PROVINCIA EN EL DEPARTAMENTO

JÓVENES POR PROVINCIAS EN EL DEPARTAMENTO				
PROVINCIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE DEL TOTAL
SOTO	161.684	157.720	319.404	59,26%
MARES	43.592	40.352	83.944	15,57%
VÉLEZ	27.711	25.055	52.766	9,79%
GUANENTA	18.433	17.462	35.895	6,66%
GARCÍA ROVIRA	10.180	9.783	19.963	3,70%
COMUNERA	14.785	12.214	26.999	5,01%
TOTAL	276.385	262.586	538.971	100%

Tabla 5 JÓVENES POR PROVINCIA EN EL DEPARTAMENTO

DISTRIBUCIÓN DE LOS JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO				
TERRITORIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE DEL TOTAL
SANTANDER	276.385	262.586	538.971	100,00%
BUCARAMANGA	70.692	68.791	139.483	25,88%
AMB	145.972	143.668	289.640	53,74%
AMB Y BARRANCABERMEJA	172.800	168.401	341.201	63,31%

Tabla 6 DISTRIBUCIÓN DE LOS JÓVENES POR TERRITORIOS

FUENTE: Gobernación de Santander, oficina asesora de juventud. Basada en Censo DANE 2005

Para los jóvenes del departamento el anterior comportamiento poblacional es similar. Los jóvenes representan el 26,54% del total de la población de los cuales el 51,28% son hombres y el 48,72% restante son mujeres entre los 14 y 28 años de edad. Los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga y Barrancabermeja concentran el 63,31% del total de la población joven en el departamento y el 36,69% restante en los demás 82 municipios de Santander. La distribución de los jóvenes en cada una de las provincias de Santander muestra que la mayoría se ubica en la provincia de Soto con el 59,26%, (319.404) de los cuales el 25,88% (139.483) están en la capital, Bucaramanga. En segundo lugar está Mares, con el 15,57% (83.944); en esta provincia el municipio con más jóvenes es Barrancabermeja con el 9,57% (51.561) jóvenes.

De manera arbitraria se podrá afirmar que los municipios del AMB y Barrancabermeja son atractivos para los jóvenes ya sea por oferta educativa, empleo o mejor calidad de vida aunque esto no signifique que haya las garantías suficientes en estos cinco municipios para satisfacer las necesidades de los jóvenes y el desarrollo de la ciudadanía. Esto también significa que el campo el principal generador de los productos alimenticios de las ciudades se está quedando sin cambios generacionales para garantizar la producción de alimentos en el mediano y largo plazo, lo que podría a tentar contra la seguridad alimentaria del departamento, este fenómeno lo analizaremos con más detalle en la dimensión económica.

Dentro del análisis de la dimensión demográfica también es necesario reconocer la diversidad de las juventudes en aspectos como su situación de vulnerabilidad, condición de género, orientación sexual, étnica, entre otras que presentaremos a continuación. Lo anterior con el fin de crear estrategias de manera especial y preferente a los jóvenes que se encuentren en circunstancias especiales de debilidad manifiesta, como es el caso de aquellos que viven en condiciones de pobreza extrema, son indigentes, pertenecen a minorías étnicas, residen en áreas rurales o padecen algún tipo de discapacidad.

POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO SEGÚN GRUPOS DE INCIDENCIA

CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER POR GRUPOS DE INCIDENCIA 2012				
GRUPO	SEXO		PORCENTAJE	TOTAL
	HOMBRES	MUJERES		
GENERAL	1.003.333	1.027.442	100%	2.030.775
PRIMERA INFANCIA	103.493	98.430	10%	201.923
INFANCIA	87.738	83.706	8%	171.444
ADOLESCENCIA	55.632	53.026	5%	108.658

JUVENTUD	276.385	262.586	26.5%	538.971
ADULTO	430.302	413.427	42%	843.729
ADULTO MAYOR	102.915	127.434	11%	230.349

La población más representativa dentro del departamento son los adultos, personas que corresponden a los rangos de edad entre los 28 y 59 años con un 42% del total de la población. Seguida de esta población se encuentran los jóvenes con un 26.5%. Los adolescentes son el grupo poblacional menos significativo dentro del total de la población con tan solo un 5% pero hay que tener en cuenta que la población joven se divide en dos grupos poblacionales que tal vez requieran de intervenciones distintas por parte del departamento como son los jóvenes adolescentes entre los 14 y 17 años de edad y los jóvenes mayores de edad que pueden ejercer su derecho de ciudadanos comunes entre los 18 y 28 años de edad.

A continuación presentaremos otros indicadores demográficos que pueden orientar los programas y proyectos de la política pública como son: la relación de masculinidad, es decir, el número de hombres por cada cien mujeres; la relación de dependencia, número de personas en edad de dependencia; y por último, la relación de niños por mujer.

OTROS INDICADORES RELEVANTES

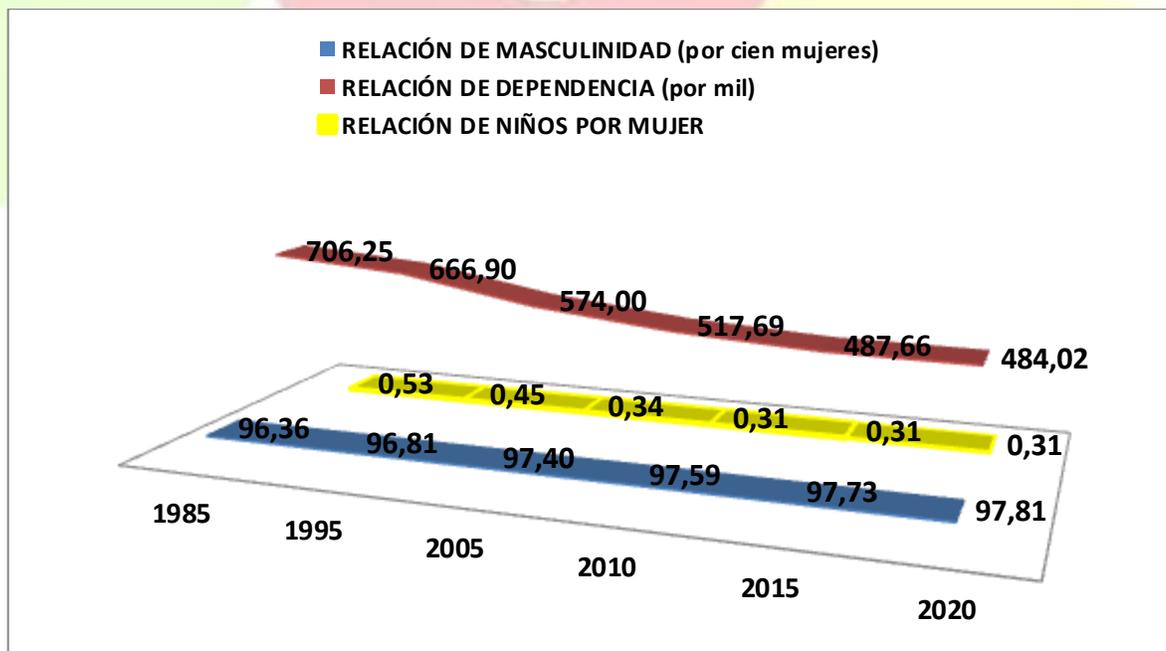


Ilustración 8 OTROS INDICADORES

INDICADORES	PERIODO CON PROYECCIÓN A 2020					
	1985	1995	2005	2010	2015	2020
RELACIÓN DE MASCULINIDAD (por cien mujeres)	96,36	96,81	97,40	97,59	97,73	97,81
RELACIÓN DE DEPENDENCIA (por mil)	706,25	666,90	574,00	517,69	487,66	484,02
RELACIÓN DE NIÑOS POR MUJER	0,53	0,45	0,34	0,31	0,31	0,31

Tabla 7 OTROS INDICADORES

FUENTE: Gobernación de Santander, oficina asesora de juventud. Basada en Censo DANE 2005

La mujer pierde representación ante el hombre en el departamento entre los años 1985 y 2010, aunque no significativamente, ya que de cien mujeres en Santander había 96 hombres en 1985 y en el 2012 hay 97. Recordemos que el hombre y la mujer representan un papel importante dentro del desarrollo de la sociedad pero es precisamente sobre la mujer la que recae la responsabilidad de garantizar el crecimiento de la población en el corto, mediano y largo plazo, por lo tanto merecen un trato especial dentro de los programas y proyectos que se desarrollen en esta política de juventud.

Dentro de la anterior hipótesis podemos agregar la relación que existe entre las mujeres en edad productiva y los niños menores de cinco años. Entre 1985 y el 2010 esta relación presenta una variación negativa del 41,5% lo que quiere decir que cada vez hay menos niños menores de cinco años por cada mujer en edad productiva.

Para culminar con el análisis dentro de la dimensión demográfica del departamento es necesario apartar dos grupos poblacionales de jóvenes que requieren atención especial y diferencial por parte del estado como son los jóvenes en condición de discapacidad y los que pertenecen algún grupo étnico.

JÓVENES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

El objetivo principal del análisis que se despliega a continuación sobre la población joven en condición de discapacidad es proveer la información necesaria sobre el tipo de discapacidad y condición de la población para generar programas y proyectos de prevención, atención, rehabilitación y equiparación de oportunidades.

Según el informe del DANE 2010⁶ sobre discapacidad en Colombia, el departamento de Santander presenta un total de 44.820 personas en condición de discapacidad, de las cuales el 11,7% (5.245), están en el rango de edad entre los 15 Y 29 años. Teniendo en

⁶ DANE, Población con Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad
COMPLETAR LOS DATOS DE LA FUENTE

cuenta el género las mujeres en condición de discapacidad representan el 45,1% del total y los hombres el 54,9% restante, como podemos observarlo a continuación en la siguiente ilustración y tabla.

JÓVENES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, SEGÚN EDADES Y GÉNERO, 2010.

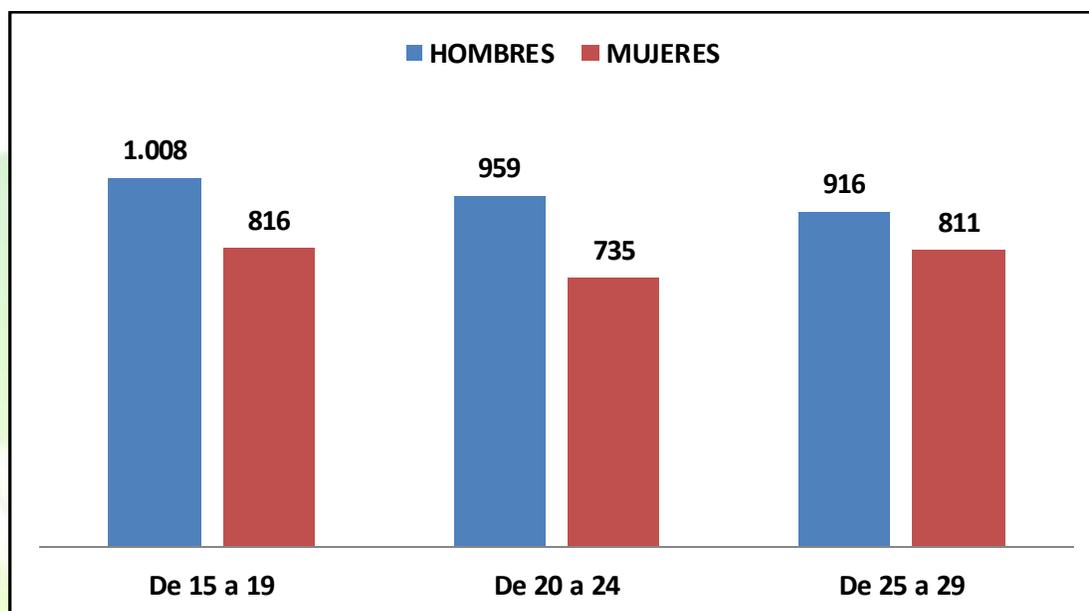


Ilustración 9 JÓVENES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
De 15 a 19	1.008	816	1.824
De 20 a 24	959	735	1.694
De 25 a 29	916	811	1.727
TOTAL	2.883	2.362	5.245

Tabla 8 POBLACIÓN ENTRE LOS 15 Y 29 AÑOS DE EDAD EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

FUENTE: Gobernación de Santander, oficina asesora de juventud. Basado en DANE, marzo de 2010 - Dirección de Censos y Demografía.

La mayor parte de esta población joven en situación de discapacidad tiene dificultades para realizar actividades como caminar, correr o saltar, pensar, hablar y comunicarse, percibir la luz, distinguir objetos, cambiar o mantener las posiciones del cuerpo, movilizar objetos con las manos, relacionarse con las demás personas y el entorno, desplazarse en trechos cortos por problemas respiratorios o del corazón, alimentarse, asearse y vestirse por sí mismo, retener o expulsar la orina, tener relaciones sexuales, tener hijos, distinguir sabores u olores, entre otras. Teniendo en cuenta estos antecedentes a continuación presentaremos el origen de la discapacidad en los y las jóvenes del departamento.

ORIGEN DE LA DISCAPACIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

ORIGEN DE LA DISCAPACIDAD	TOTAL	HOMBRE	MUJERES
No sabe cuál es el origen	15.990	7.358	8.632
Condiciones de salud de la madre durante el embarazo	1.895	1.030	865
Complicaciones en el parto	877	429	448
Enfermedad general	12.359	5.356	7.003
Alteración genética, hereditaria	4.101	1.874	2.227
Lesión auto infligida	496	253	243
Enfermedad profesional	566	328	238
Consumo de psicoactivos	208	157	51
Desastre natural	46	17	29
Accidente	5.715	3.864	1.851
Víctima de violencia	506	370	136
Conflicto armado	190	163	27
Dificultades en la prestación de servicios de salud	526	275	251
Otra causa	1.345	560	785
Total	44.820	22.034	22.786

Tabla 9 TIPO DE DIFICULTAD DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

FUENTE: DANE, Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad, marzo de 2010 - Dirección de Censos y Demografía

Los orígenes de la discapacidad que más se presenta en la población del departamento son por causas de enfermedades en general, accidentes, alteración genética hereditaria u otra causa con 12.359, 5.715, 4.101 registros, respectivamente. Dentro de este cuadro vale la pena resaltar el número de discapacidades que se presentan por las condiciones de salud de la madre durante el embarazo, víctimas de violencia y uso de sustancias psicoactivas.

JÓVENES QUE PERTENECEN A ALGUNA ETNIA

Por su parte, en lo que corresponde a jóvenes que pertenecen a algún grupo étnico (afro-colombianos, indígena, rom) en Santander⁷, se tiene que el 3% (14.911) pertenecen a algún grupo étnico de los cuales el 72% (10.701) se ubican en zona urbana y 28% (4.210) en zona rural. A pesar de no tener información un poco más específica en términos de la

⁷ DANE, Censo 2005, Jóvenes afro-colombianos: caracterización socio-demográfica y aspectos de la migración interna

población joven, es importante mencionar que del total de la población en Santander hay una población étnica de 62 536 personas, de los cuales 60.008 son afro-colombianos, 2.389 indígenas y 139 rom.

DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

Los individuos tienen la necesidad de relacionarse entre ellos y el entorno, ese conjunto de relaciones sociales y económicas establecen una identidad que, en especiales condiciones, resalta sobre las costumbres y hábitos de otras comunidades. Este complejo escenario supedita a la comunidad y al departamento para planear estratégicamente un desarrollo participativo y democrático, para crear factores y tendencias que permitan vincular a la comunidad y el departamento dentro de competencias nacionales e internacionales, y por último, garantizar el bienestar a las generaciones presentes y futuras.

La importancia de que la sociedad y el estado trabajen de manera conjunta sobre la responsabilidad que existe con los jóvenes, implica la identificación de necesidades y la priorización de las mismas para la búsqueda de soluciones eficaces y eficientes que proporcionen el mejoramiento en la calidad de vida de la población joven. La dimensión sociocultural hace referencia a los aspectos sociales como la educación, salud, convivencia y a los culturales como el uso eficiente del tiempo libre, la recreación y el deporte.

EDUCACIÓN

Para poder establecer el estado de la educación de los jóvenes en el departamento de Santander, es necesario tener en cuenta criterios como el acceso, la equidad, la permanencia, la calidad, la eficiencia, entre otros. Los datos que se analizarán son los relacionados con los niveles básica secundaria, media y superior, debido a que la población joven (14 a 28 años) se concentra significativamente en estos niveles educativos. Sin embargo, en algunos casos es necesario analizar incluyendo todos los niveles educativos, debido a que la educación se entiende como una cadena de niveles que deben estar articulados entre sí.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Desde la perspectiva del desarrollo humano integral, las encuestas a la población involucrada, las cifras, indicadores y estadísticas, se puede realizar un seguimiento social para verificar el cumplimiento de las políticas nacionales tendientes a mejorar la calidad de la educación en nuestro país, y a construir herramientas que articulen las iniciativas en

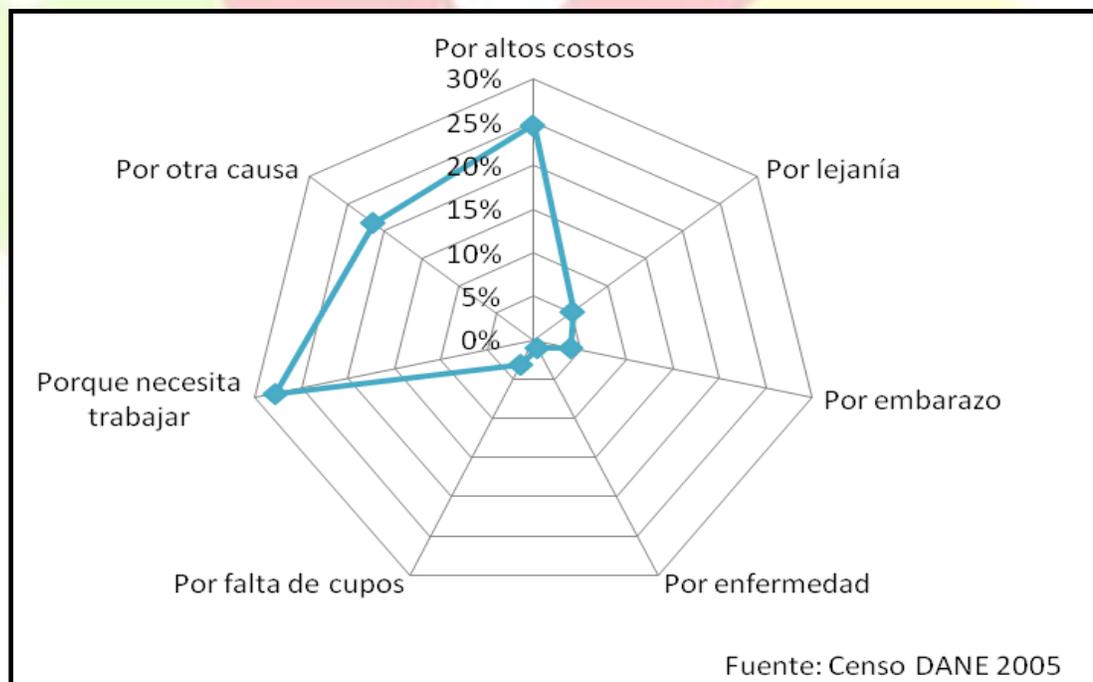
educación para jóvenes concertadas con el Plan de Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 y el Plan de Desarrollo de Santander 2012 – 2015.

PERMANENCIA EN EDUCACIÓN PRIMARIA, MEDIA Y SUPERIOR

La Universidad de los Andes realizó un estudio⁸ que permitió establecer que el 10% de los colombianos menores de 15 años dejan de estudiar en primero de primaria, situación que resulta preocupante si se tiene en cuenta que es en este grado de escolaridad donde se adquieren las competencias de lectura y escritura. Para ser miembro activo y productivo de la sociedad, los ciclos de formación completos deben permitir el desarrollo de competencias sólidas mediante un proceso de enseñanza constante y de alta calidad que mínimo, como lo indica la ley, debe ser de diez años.

Según datos del DANE, los jóvenes no terminan sus estudios debido a causas como altos costos educativos, lejanía de la residencia al establecimiento educativo, embarazo, enfermedad, falta de cupos o porque necesitan trabajar, siendo la necesidad de trabajar (28%) y los altos costos de la educación (25%) las razones aducidas con mayor frecuencia como podemos observarlo en la siguiente grafica.

CAUSAS PARA LA NO TERMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS EN JÓVENES DE 13 A 25 AÑOS



⁸ UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, Deserción y repetición en los primeros grados de la básica primaria: factores de riesgo y alternativas de política pública, Octubre de 2010.

Ilustración 10 CAUSAS PARA LA NO TERMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS

FUENTE: Informe del MEN – Educación de calidad, el camino para la prosperidad. Septiembre 2011

En Santander, el porcentaje de deserción de transición, primaria, secundaria y media en las áreas urbanas es del 43,8% y en las áreas rurales es del 56,2% en colegios oficiales según el informe de la Secretaria de Educación de Santander sobre el seguimiento a la deserción escolar “Caracterización de los desertores inter – anuales 2011 en municipios no certificados de Santander”. En la siguiente tabla se podrá observar el número de estudiantes desertores en el 2011 de 82 municipios de Santander no certificados, de colegio oficiales.

DISTRIBUCIÓN DE DESERTORES SEGÚN MUNICIPIO Y ZONA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

MUNICIPIO	NÚMERO DE PERSONAS RURAL	%	NÚMERO DE PERSONAS URBANO	%	TOTAL PERSONA
San Vicente de Chucurí	192	65,1%	103	34,9%	295
Lebrija	120	45,5%	144	54,5%	264
Puerto Wilches	177	84,3%	33	15,7%	210
Sabana de Torres	86	42,6%	116	57,4%	202
Rionegro	108	54,0%	92	46,0%	200
Barbosa	139	71,3%	56	28,7%	195
El Playón	127	67,6%	61	32,4%	188
Landázuri	144	89,4%	17	10,6%	161
Socorro	33	23,4%	108	76,6%	141
Vélez	86	66,7%	43	33,3%	129
Málaga	10	7,8%	118	92,2%	128
El Carmen de Chucuri	89	80,2%	22	19,8%	111
Charalá	50	50,0%	50	50,0%	100
Coromoro	49	49,5%	50	50,5%	99
Puente Nacional	38	43,2%	50	56,8%	88
Oiba	45	60,8%	29	39,2%	74
Bolívar	51	71,8%	20	28,2%	71
Suaita	63	94,0%	4	6,0%	67
Simacota	45	70,3%	19	29,7%	64
Los Santos	52	82,5%	11	17,5%	63
Barichara	30	54,5%	25	45,5%	55
Aratocha	52	100,0%		0,0%	52
Betulia	44	88,0%	6	12,0%	50
Mogotes	33	67,3%	16	32,7%	49
Zapatoca	11	23,9%	35	76,1%	46

Concepción	20	44,4%	25	55,6%	45
Puerto Parra	21	46,7%	24	53,3%	45
Onzaga	30	66,7%	15	33,3%	45
EL Peñón	38	86,4%	6	13,6%	44
Guadalupe	19	46,3%	22	53,7%	41
Sucre	35	89,7%	4	10,3%	39
Villanueva	7	17,9%	32	82,1%	39
Florián	3	8,1%	34	91,9%	37
Molagavita	30	93,8%	2	6,3%	32
Matanza	25	86,2%	4	13,8%	29
Galán	21	75,0%	7	25,0%	28
Ocamonte	18	64,3%	10	35,7%	28
San Andrés	17	68,0%	8	32,0%	25
Curití	23	92,0%	2	8,0%	25
Chima	15	60,0%	10	40,0%	25
Santa Helena del Opón	20	87,0%	3	13,0%	23
Valle de San José	11	52,4%	10	47,6%	21
Cerrito	13	61,9%	8	38,1%	21
La Paz	7	33,3%	14	66,7%	21
Pinchote	3	15,0%	17	85,0%	20
Gambita	20	100,0%		0,0%	20
Guepsa		0,0%	19	100,0%	19
Palmas del Socorro		0,0%	18	100,0%	18
Suratá	10	58,8%	7	41,2%	17
San Jose de Miranda	13	76,5%	4	23,5%	17
Carcasí	16	94,1%	1	5,9%	17
San Benito	11	64,7%	6	35,3%	17
Tona	9	56,3%	7	43,8%	16
Guavatá	13	81,3%	3	18,8%	16
Guapotá	6	40,0%	9	60,0%	15
Confines	8	53,3%	7	46,7%	15
Hato	11	78,6%	3	21,4%	14
Enciso	6	42,9%	8	57,1%	14
Encino		0,0%	13	100,0%	13
Cepitá	9	75,0%	3	25,0%	12
La Belleza	8	72,7%	3	27,3%	11
Capitanejo		0,0%	9	100,0%	9
Páramo	4	44,4%	5	55,6%	9
Contratación		0,0%	8	100,0%	8
Macaravita	3	37,5%	5	62,5%	8
California	4	57,1%	3	42,9%	7
Jordán	2	28,6%	5	71,4%	7
Albania	3	42,9%	4	57,1%	7
San Miguel		0,0%	6	100,0%	6
Aguada	1	20,0%	4	80,0%	5

Chipatá	2	50,0%	2	50,0%	4
Charta	1	25,0%	3	75,0%	4
Vetas		0,0%	3	100,0%	3
Guaca	2	66,7%	1	33,3%	3
Cabrera	2	66,7%	1	33,3%	3
Palmar	2	100,0%		0,0%	2
San Joaquín		0,0%	2	100,0%	2
Santa Bárbara	1	100,0%		0,0%	1
Jesús María		0,0%	1	100,0%	1
TOTAL GENERAL	2.713	56,2%	2.112	43,8%	4.825

Tabla 10 DISTRIBUCIÓN DE DESERTORES SEGÚN MUNICIPIO Y ZONA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

FUENTE: Informe de deserción MEN 2011.

De los 82 municipios y 153.753 estudiantes entre los grados de pre-jardín y 11° de colegios públicos de municipios no certificados de Santander, 4.825 desertaron en el 2011 representando un 3,13% de la población atendida. Según el plan de desarrollo "SANTANDER EN SERIO, EL GOBIERNO DE LA GENTE" del periodo 2012-2015, identifica que la deserción en Santander fue del 6%, contando los 87 municipios de Santander.

DISTRIBUCIÓN DE DESERTORES SEGÚN ZONA DE UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

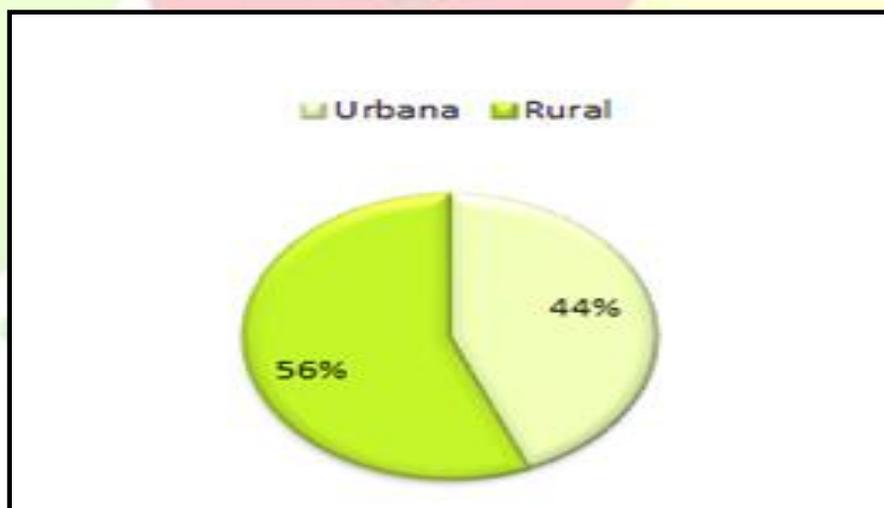


Ilustración 11 DISTRIBUCIÓN DE DESERTORES SEGÚN ZONA DE UBICACIÓN

FUENTE: Informe de deserción MEN 2011.

De los 4.825 estudiantes desertores en el 2011, 1.264 estudiantes se encuentran entre los grados 8° y 11°. Esto significa que del 100% de desertores, los jóvenes entre los 14 y 17

años que desertaron de sus estudios por múltiples razones, representan el 26,19% según el informe suministrado por la Secretaria de Educación de Santander⁹.

En la encuesta de deserción nacional ENDE, el SIMPADE (Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar) del Ministerio de Educación Nacional, “indaga sobre la magnitud de la deserción escolar y sobre las razones, características y condiciones familiares, sociales, institucionales e individuales que se relacionan con la problemática de la deserción escolar, buscando identificar los factores de riesgo y las condiciones de permanencia escolar en el Sistema Educativo”¹⁰. Esta encuesta indica que en las áreas rurales, las trayectorias educativas son más largas (mayor extra-edad, pérdida, repetición, etc.) e igualmente mayores son los eventos de desvinculación del Sistema educativo. Los altos costos en la educación representan el segundo porcentaje más alto de las causas para no culminar el periodo académico en Colombia. Por lo tanto, a continuación se muestra la distribución de desertores según las condiciones socioeconómicas de 82 municipios de Santander.

DISTRIBUCIÓN DE DESERTORES SEGÚN CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS 2011

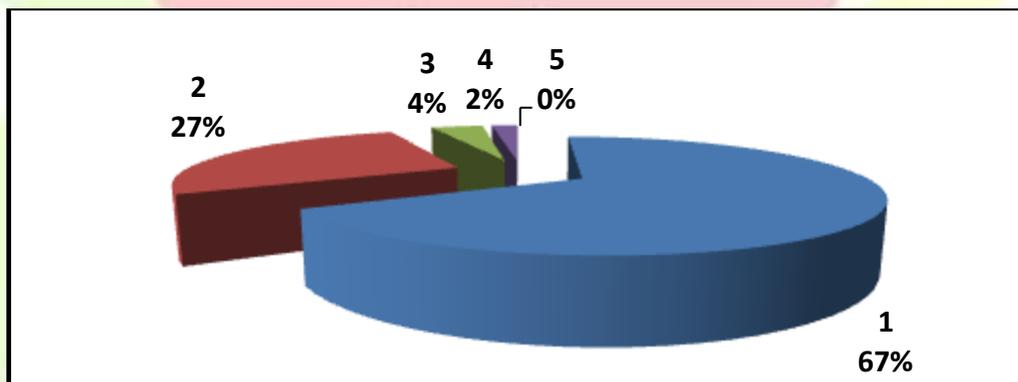


Ilustración 12 DISTRIBUCIÓN DE DESERTORES SEGÚN CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS

ESTRATO	PORCENTAJE DE DESERCIÓN
1	67%
2	27%
3	4%
4	2%
5	0%

Tabla 11 DISTRIBUCIÓN DE DESERTORES SEGÚN CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS

FUENTE: Informe de deserción MEN 2011.

⁹ Informe de la secretaria de educación de Santander: “Caracterización de los desertores inter – anuales 2011 en municipios no certificados de Santander”

¹⁰ Disponible en: http://www.contratos.gov.co/archivospuc/1/2011/DA/122001000/11-10-120133/DA_PROCESO_11-10-120133_122001000_2733395.pdf

En el informe de deserción del MEN de 2011, se registra que en Santander el porcentaje de deserción de educación básica de los hombres es más alto que el de las mujeres, los hombres presentan un porcentaje del 57,66% y las mujeres un porcentaje del 42,34%; en primaria se registran el mayor número de estudiantes desertores¹¹.

La deserción en la educación superior en Santander, según este informe se encuentra por debajo del promedio nacional que está en 45,3%. En la siguiente gráfica se puede observar el comparativo entre Santander, algunos departamentos de Colombia y el promedio nacional. A continuación también podemos comparar el porcentaje de deserción en el 2011 de instituciones universitarias, técnicas y tecnológicas, y el porcentaje a nivel nacional.

TASA DE DESERCIÓN ACUMULADA POR COHORTE NIVEL UNIVERSITARIO SEGÚN DEPARTAMENTO 2011.

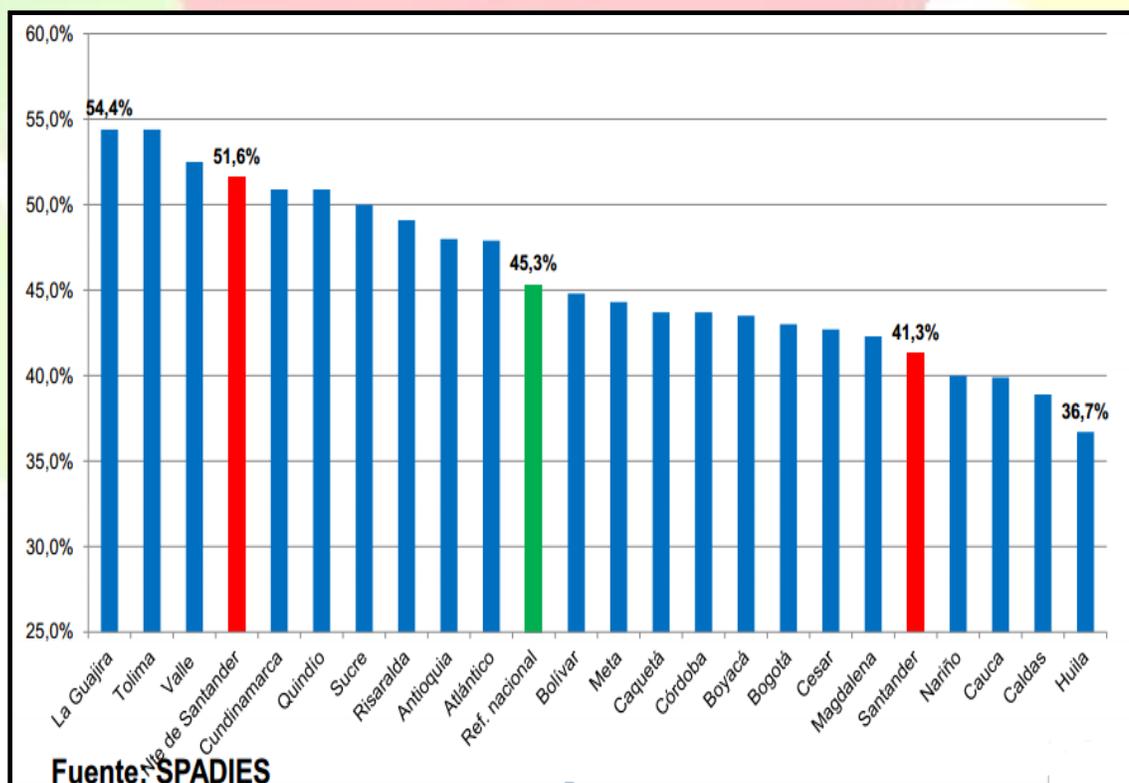


Ilustración 13 TASA DE DESERCIÓN ACUMULADA POR COHORTE

¹¹ Seguimiento a la deserción escolar “Caracterización de los desertores inter – anuales 2011 en municipios no certificados de Santander”.

TASA DE DESERCIÓN ACUMULADA POR COHORTE SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN Y CARÁCTER DE LA IES 2011

	UNIVERSITARIO	TECNOLÓGICO	TÉCNICA PROFESIONAL
SANTANDER	41,30	54,10	39,10
TOTAL NACIONAL	45,30	54,70	59,60

Tabla 12 TASA DE DESERCIÓN ACUMULADA

FUENTE: SPADIES Cálculos con información de 2011

La tasa de deserción acumulada por cohorte según nivel de formación universitaria, tecnológica y técnica profesional en el departamento es del 41,3 54,1 y 39,1 respectivamente las tres por debajo de las tasas promedio nacional. Entre las universidades con mayor porcentaje de deserción se encuentra la Universidad Cooperativa de Colombia de Barrancabermeja que presenta un porcentaje superior al promedio nacional y la universidad con menor porcentaje de deserción es la Universidad Industrial de Santander con un porcentaje del 37,3%. En la gráfica siguiente se puede observar los porcentajes por IES.

TASA DE DESERCIÓN ACUMULADA POR COHORTE A DECIMO SEMESTRE NIVEL UNIVERSITARIO SEGÚN IES

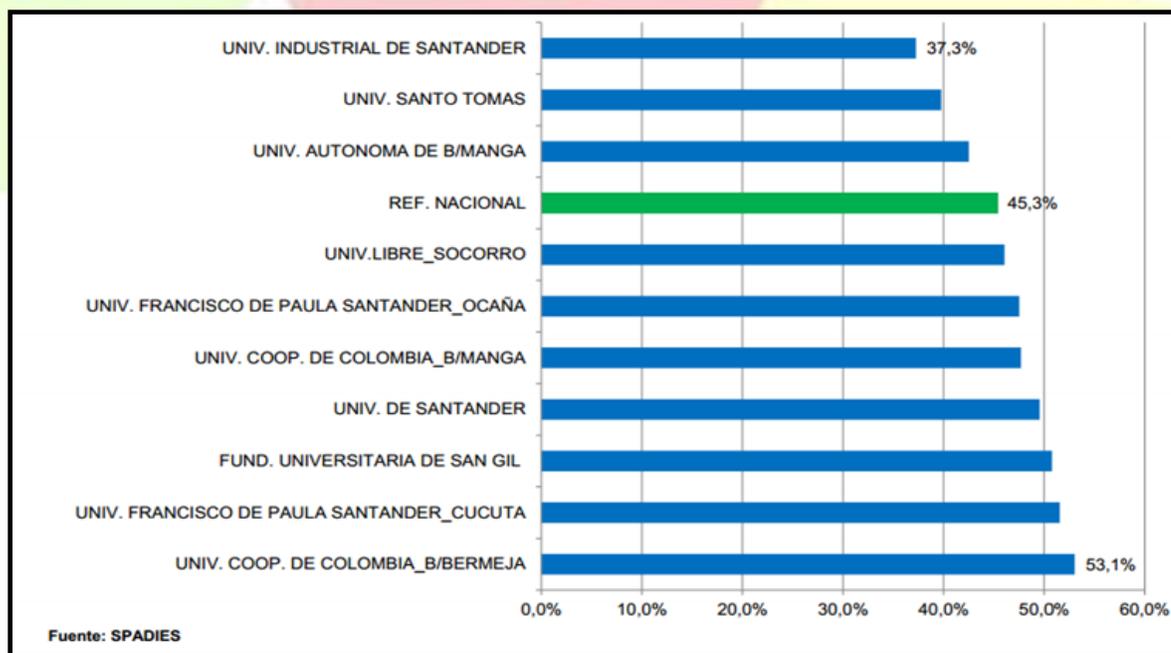


Ilustración 14 TASA DE DESERCIÓN ACUMULADA

Una vez analizada la deserción en el departamento como fenómeno principal de observación en este diagnóstico es necesario empezar a considerar la cobertura en educación media, básica, básica secundaria, tecnológica y superior en Santander.

COBERTURA DE EDUCACIÓN EN SANTANDER

En Santander, el número de estudiantes matriculados en educación básica y media en el 2012 en colegios oficiales y no oficiales de los 87 municipios, según el sistema de seguimiento de educación básica y media del Ministerio de Educación Nacional se registran 440.433 estudiantes. En comparación con el registro del año 2009 ha disminuido en un 3,71% el número de estudiantes matriculados, sin embargo durante el periodo del 2009 al 2012 se ha mantenido un promedio de 436.213 estudiantes matriculados. A continuación presentamos la cobertura más baja por municipios del departamento de Santander entre los años 2009 y 2012.

COBERTURA MÁS BAJA EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER 2009 – 2012

MUNICIPIO	POBLACION OBJETO EN EDAD ESCOLAR DE 5 A 17 AÑOS	IE OFICIAL					IE NO OFICIAL					TOTAL POBLACION ATENDIDA	DIFERENCIA ENTRE POBLACION OBJETO Y ATENDIDA	% DE COBERTURA	
		PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL				
2009															
CABRERA	561	27	167	116	23	333	0	0	0	0	0	333	228	59,36	
COROMORO	2134	79	718	417	117	1331	0	0	0	0	0	1331	803	62,37	
PALMAR	770	25	138	164	75	402	0	0	0	0	0	402	368	52,21	
VETAS	696	25	142	173	54	394	0	0	0	0	0	394	302	56,61	
2010															
AGUADA	541	18	163	88	55	324	0	0	0	0	0	324	217	59,89	
PALMAR	759	27	133	186	60	406	0	0	0	0	0	406	353	53,49	
SAN BENITO	1085	46	310	216	64	636	0	0	0	0	0	636	449	58,62	
VETAS	686	31	139	142	60	372	0	0	0	0	0	372	314	54,23	
2011															
AGUADA	464	22	148	101	41	312	0	0	0	0	0	314	150	67,67	
PALMAR	683	28	137	125	58	348	0	0	0	0	0	348	335	50,95	
SAN BENITO	951	56	282	172	55	565	0	0	0	0	0	579	372	60,88	
VETAS	620	19	162	96	46	323	0	0	0	0	0	356	264	57,42	
2012															
ALBANIA	1225	44	357	283	108	792	0	0	0	0	0	807	418	65,88	
PALMAR	675	26	121	142	67	356	0	0	0	0	0	368	307	54,52	
SAN BENITO	918	52	270	150	82	554	0	0	0	0	0	582	336	63,40	
VETAS	609	40	144	108	40	332	0	0	0	0	0	374	235	61,41	

Tabla 13 COBERTURA MÁS BAJA EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER

FUENTE: Secretaría de Educación de Santander – Informe de cobertura por año.

De los 440.433 estudiantes matriculados en los 87 municipios de Santander en el 2012, 167.602 estudiantes están matriculados en instituciones oficiales y no oficiales de los 82 municipios de Santander no certificados; y los 272.831 estudiantes restantes, hacen parte de las instituciones educativas oficiales y no oficiales de los 5 municipios certificados que son: Bucaramanga, Barrancabermeja, Girón, Floridablanca y Piedecuesta¹².

En el 2011, en Santander se matricularon 406.620 estudiantes en los 87 municipios del departamento, en los colegios de los 82 municipios no certificados se matricularon 157.408 en el 2011; la tasa de cobertura bruta en los municipios no certificados en el 2011 fue del 98,83%, sin embargo hay municipios que presentan una cobertura entre el 49% y 60% como lo muestra la tabla anterior. Los municipios que presentan menores niveles de cobertura en el 2011 son: Palmar con 54,52% siendo el nivel de cobertura más bajo, seguido por Vetas con 61,41%, San Benito con el 63,40% y Albania con el 65,88%.

Con relación a los municipios certificados de Santander, según el Plan de Desarrollo de la Alcaldía de San Juan de Girón y con base a los datos estadísticos del SIMAT, la cobertura en educación básica y media en el 2011 del municipio de Girón fue del 83,16%, teniendo un incremento en comparación al 2009 del 6,36%. En el análisis del comportamiento de la cobertura en educación en el Plan de Desarrollo de la Alcaldía de San Juan de Girón, *“la tasa de cobertura bruta en educación secundaria fue del 79.8% para el año 2011. El comportamiento de la tasa bruta en educación secundaria entre los años 2007 y 2011 no marca ninguna tendencia ya que fluctúa positiva y negativamente entre este periodo de tiempo. Entre los años 2010 y 2011 la tasa bruta en educación secundaria presenta una variación negativa del 3.7%”*.

De los 82 municipios no certificados en Santander, entre los 14 y 17 años de edad, 39.173 estudiantes aparecen matriculados entre los grados 8° y 11° según el registro de matrículas de la Secretaria de Educación de Santander; de los 62.946 adolescentes entre los 14 y 17 años existentes según la proyección del DANE; el 62% se encuentran vinculados a la educación secundaria y media, específicamente entre los grados 8° a 11° nivel en el 2009. En el 2011, la cobertura incrementa al 67%, teniendo en cuenta que la población atendida son 40.890 de los 61.032 adolescentes. A continuación podemos observar el porcentaje de estudiantes matriculados entre los grados octavo y once en colegios no certificados de Santander.

¹² Disponible en: http://menweb.mineducacion.gov.co/seguimiento/seguimiento.php?consulta=seg_mat_total&nivel=3

**PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MATRICULADOS ENTRE LOS GRADOS 8° Y 11°
EN COLEGIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER**

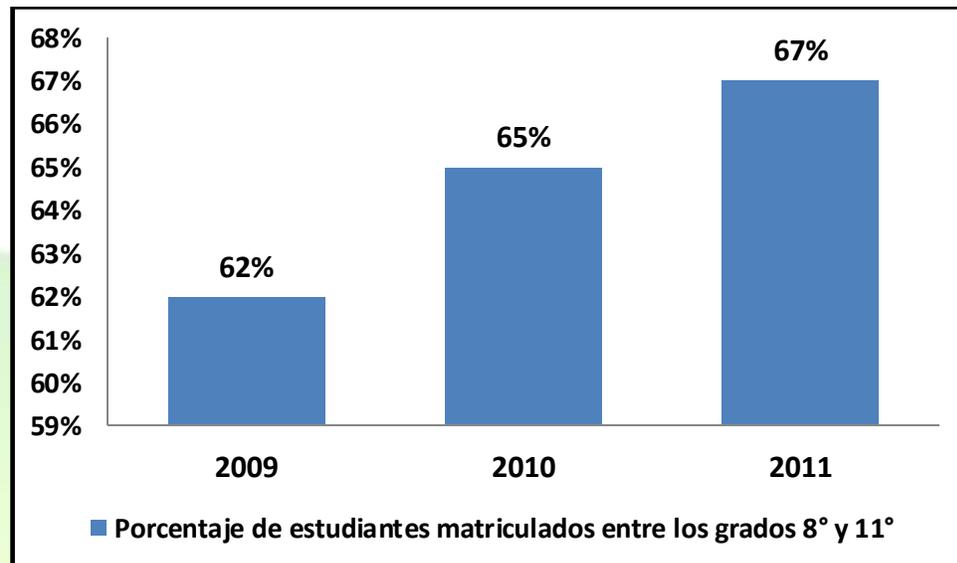


Ilustración 15 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MATRICULADOS ENTRE LOS GRADOS 8° Y 11°

FUENTE: Secretaría de Educación de Santander

Por otro lado, la extra-edad es un indicador que permite identificar aquellos estudiantes que tienen edad superior o inferior a la que corresponde al rango de edad. En este sentido, el DANE recoge el número de jóvenes en situación de extra-edad en la educación formal.

En la siguiente grafica se ilustra las tasas de extra edad en educación formal para personas entre los 14 y 26 años de edad por provincias. La provincia que presenta mayor grado de extra- es la de García Rovira, seguida por la de Guanentá, adicionalmente se debe resaltar que la Provincia de Soto, donde hay mayor concentración de población joven en Santander, es la que presenta las menores tasas.

**EXTRA-EDAD EN EDUCACIÓN FORMAL PARA PERSONAS ENTRE 14 Y 26 AÑOS
POR PROVINCIAS**

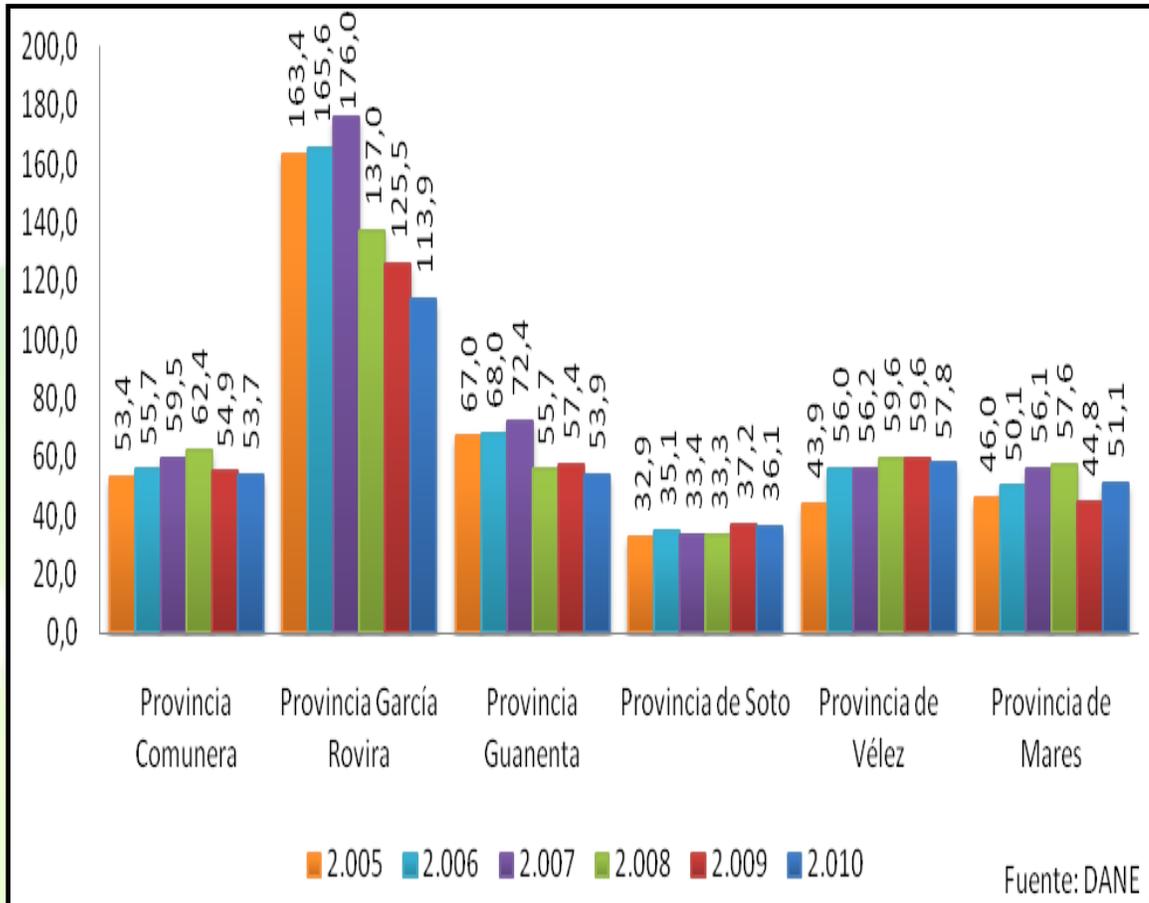


Ilustración 16 EXTRA-EDAD EN EDUCACIÓN FORMAL

Otro aspecto que se debe analizar y que además también muestra la eficiencia del sector educativo en Santander, es el que tiene que ver con la atención a la población vulnerable. El análisis, que se ilustra en la siguiente tabla, parte de los cálculos que ofrece el MEN en sus bases estadísticas y la Secretaria de Educación de Santander, en las que establece el número de estudiantes atendidos en condición de discapacidad, grupos étnicos o desplazados por la violencia, en educación básica y media durante los años 2009 a 2011 en los colegios oficiales y no oficiales de los 82 municipios.

MATRICULA DE POBLACIÓN VULNERABLE 2009 – 2011

Poblacion atendida Grupos étnicos			
	2009	2010	2011
Indígenas	86	98	114
Afrocolombianos	108	225	238
ROM	1	0	0
Otras Etnias	1	3	2
TOTAL GRUPOS ETNICOS	196	326	354
Poblacion atendida NEE			
Sordera Profunda	68	69	85
Hipoacusia o Baja Audición	109	134	133
Baja Visión Diagnosticada	623	743	655
Ceguera	6	11	16
Parálisis Cerebral	37	39	29
Lesión Neuromuscular	127	147	150
Autismo	18	21	22
Deficiencia Cognitiva (Retardo Mental)	1.055	963	1.345
Síndrome de Down	88	112	131
Múltiple	89	115	122
Otro	0	0	64
Sordos Usuarios de Lenguas y Señas	0	0	0
Sordos Usuarios de Castellano Usual	0	0	0
Sordoceguera	0	0	0
Limitación Física (movilidad)	0	0	0
Enanismo	0	0	0
TOTAL POBLACION NEE	2.220	2.354	2.752
En situación de desplazamiento	2.314	2.891	4.469
Desvinculados de grupos armados	164	164	123
Hijos de Adultos desmovilizados	117	163	154
Víctimas de Minas	0	3	17
TOTAL POBLACION AFECTADA POR LA VIOLENCIA	2.595	3.221	4.763

Tabla 14 MATRICULA DE POBLACIÓN VULNERABLE 2009 – 2011

FUENTE: Reporte SINEB. Informe de cobertura en cifras – septiembre 2012 de la secretaria de educación de Santander

Aquí vale la pena hacer una pequeña digresión sobre la cobertura en educación superior en Santander ya que esta ha incrementado según el registro del sistema de información

nacional de la educación superior del Ministerio de Educación Nacional. Los estudiantes matriculados en IES con domicilio en Santander en el 2011 fueron 210.701 estudiantes en pregrado y posgrado; según la proyección del DANE, para el 2011 habrían 321.395 jóvenes entre los 18 y 26 años, periodo en el que usualmente los jóvenes realizan sus estudios de educación superior. En la tabla a continuación se encuentra el número de estudiantes matriculados según el carácter de las instituciones de educación superior.

NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR AÑO SEGÚN EL CARÁCTER DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Número de estudiantes matriculados en educación superior profesional, técnica y tecnológica en Santander	Año 2011
Numero de jóvenes matriculados en instituciones de educación superior en Santander	193929
Oficiales	74830
No oficiales	119099
Numero de jóvenes matriculados en Instituciones de educación superior profesional en Santander	113309
Oficiales	38734
No oficiales	74575
Numero de jóvenes matriculados en instituciones técnicas profesionales o tecnológicas en Santander	45325
Oficiales	33099
No oficiales	12226
Número de estudiantes matriculados en posgrado en Santander	35295
Oficiales	2997
No oficiales	32298
Número de jóvenes matriculados en el SENA	16772

Tabla 15 NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR AÑO SEGÚN EL CARÁCTER DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

FUENTE: MEN – SNIES. Instituciones de educación superior con domicilio en Santander. No está incluido el registro la universidad del pueblo.

La participación de los santandereanos en el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje), ha venido creciendo del 2009 al 2011 aumentando el número de estudiantes matriculados en programas presenciales y a distancia en un 26%; en el 2011 se matricularon 16.772 estudiantes en el SENA. De los 87 municipios de Santander, solo 60 municipios tienen registro de estudiantes matriculados desde el 2009 a 2011, esto significa que solo existe una participación del 68% de los municipios de Santander en los programas del SENA.

El SENA tiene programas para jóvenes rurales emprendedores, en diferentes municipios donde se ofrecen programas específicos en los temas agropecuarios, industriales,

textiles, emprendimiento, tecnológicos, entre otros. En Santander existen 9 centros de formación profesional del SENA entre los cuales se destacan los productos y servicios que son altamente competitivos en Santander; los centros de formación son los siguientes: Centro de Atención al Sector Agropecuario, Centro Industrial de Mantenimiento Integral, Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, Centro de Servicios Empresariales y Turísticos, Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico, Centro Agro-turístico, Centro Agro-empresarial y Turístico de los Andes, y por último el Centro de Gestión Agro-empresarial del Oriente. A lo anterior se suma la Escuela Superior de Administración Pública Regional Bucaramanga ESAP, en el 2011 ofreció capacitación a través de un diplomado en control social juvenil donde se atendió aproximadamente 35 jóvenes de la red de estudiantes de educación superior, adicionalmente se capacitó a 100 jóvenes al consejo de juventudes del departamento de Santander.

A continuación vamos a hacer una comparación entre los estudiantes matriculados en educación básica y media de los municipios no certificados de Santander y los estudiantes matriculados en educación superior profesional, técnica y tecnológica de Santander según la información suministrada por el Ministerio de Educación Nacional, el Sistema Nacional de Información de Educación Superior, sistema de seguimiento y la Secretaría de Educación de Santander.

TASA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA-MEDIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR 2009 - 2011

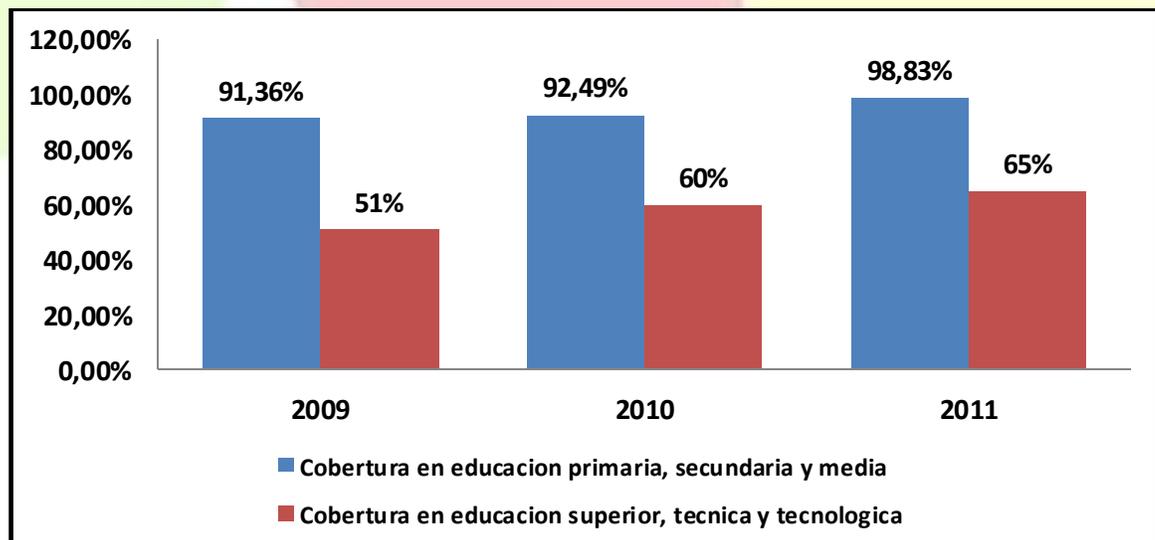


Ilustración 17 TASA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA-MEDIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR 2009 - 2011

FUENTE: Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación Departamental.

A pesar que esta situación pone en evidencia que no todos los estudiantes que terminan la educación media ingresan a la educación superior (universitaria), es de resaltar que la tasa de cobertura en Santander es de 46.4% en el 2009, es más alta en comparación con la de departamentos como Cundinamarca, Valle del Cauca o Antioquia, mientras que Cundinamarca presenta tasas que no van más allá del 20% para el 2009, Santander para el mismo año duplica la tasa de cobertura en educación superior. Al incluirse la educación técnica y tecnológica en Santander el porcentaje de cobertura en el 2009 incrementa al 51%, y en el 2011 incrementa 14 puntos porcentuales, ubicándose la cobertura de educación superior profesional, técnica y tecnológica en un 65%.

CALIDAD Y OFERTA INSTITUCIONAL

La calidad es uno de los factores que se debe tener en cuenta a la hora de evaluar al sector educativo. Este indicador en Colombia y por supuesto en Santander, se puede evaluar a través de los resultados de las diferentes pruebas que el ICFES practica para cada nivel, el ideal es que los estudiantes alcancen los niveles esperados en cada una de las pruebas nacionales. Para la básica primaria y secundaria son las pruebas Saber 5 y 9, para la educación media, las pruebas Saber 11 y para la educación superior Saber Pro.

UBICACIÓN POR NIVELES DE LAS IE DE SANTANDER EN LAS PRUEBAS SABER 11



Ilustración 18 UBICACIÓN POR NIVELES DE LAS IE DE SANTANDER EN LAS PRUEBAS SABER 11

En la gráfica anterior se observa que en las pruebas Saber 11 entre el 2005 y el 2010 ninguna IE del Departamento se encuentra, en el nivel muy inferior; en cuanto al nivel inferior las no oficiales son las que mayoritariamente se ubican en él. Por su parte la gran mayoría las del sector oficial se ubican en los niveles bajo, medio y alto, mientras que la del sector privado se sitúan en el nivel mayor, el que se denomina muy superior.

Es fácil observar una brecha de calidad entre las IE oficiales y privadas y si tenemos en cuenta que la Universidad Industrial de Santander, IES oficial, tiene en cuenta para los procesos de admisión de estudiantes de pregrado el resultado de las pruebas saber, pero al mismo tiempo tiene como deber garantizar el acceso a la educación superior a los estratos más bajos del departamento su sistema de admisión pondría en duda este deber lo que nos invita a pensar cuál es el verdadero papel de esta institución.

UBICACIÓN DE LAS IE EN PRUEBAS SABER 11 SEGÚN SECTOR. 2010

	BUCARAMANGA		BARRANCABERMEJA		FLORIDABLANCA	
	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL
MUY INFERIOR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
INFERIOR	0,00%	6,59%	0,00%	9,09%	0,00%	3,57%
BAJO	30,77%	28,57%	9,09%	22,73%	20,69%	21,43%
ALTO	30,77%	10,99%	50,0%	18,18%	31,03%	7,14%
MEDIO	30,77%	32,97%	9,09%	9,09%	31,03%	14,29%
SUPERIOR	7,69%	15,38%	22,7%	13,64%	17,24%	14,29%
MUY SUPERIOR	0,00%	5,49%	9,09%	27,27%	0,00%	39,29%

Tabla 16 UBICACIÓN DE LAS IE EN PRUEBAS SABER 11 SEGÚN SECTOR. 2010

	PIEDECUESTA		GIRÓN		NO CERTIFICADOS	
	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL
MUY INFERIOR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
INFERIOR	10,53%	9,09%	0,00%	0,00%	12,56%	22,58%
BAJO	15,79%	27,27%	6,25%	33,33%	20,77%	29,03%
ALTO	36,84%	27,27%	31,25%	0,00%	20,29%	6,45%
MEDIO	26,32%	27,27%	50,00%	16,67%	35,27%	16,13%
SUPERIOR	10,53%	0,00%	12,50%	33,33%	9,18%	9,68%
MUY SUPERIOR	0,00%	9,09%	0,00%	16,67%	1,93%	16,13%

Tabla 17 UBICACIÓN DE LAS IE EN PRUEBAS SABER 11 SEGÚN SECTOR. 2010

FUENTE: ICFES, 2011

Haciendo una comparación de las IE que presentaron la prueba tanto en municipios certificados como no certificados, se puede observar que ninguna IE se ubicó en el nivel muy inferior. La mitad de las instituciones del sector no oficial se ubica en los niveles altos y medio, mientras que las del sector oficial se ubican en bajo y medio. Aunque lo deseable es que todas las IE se ubiquen en el nivel muy superior, sólo las del sector privado alcanzan este lugar; en términos numéricos, de las 521 IE que presentaron la prueba en el 2010, tan sólo 33 se consideran como muy superior, y de éstas 29 pertenecen al sector privado, de las cuales 11 se encuentran en el municipio de Floridablanca.

Entre los municipios no certificados, el municipio con más IE en el nivel inferior es Puerto Wilches con cinco, seguido por San Vicente de Chucurí y Rionegro con tres cada uno y Vélez y Cimitarra con dos respectivamente. En cuanto a las IE del sector no oficial en Málaga hay dos ubicadas en este nivel, seguidas por Barbosa, Capitanejo, Enciso y San Gil con una IE cada uno. En estos mismos municipios tan solo nueve IE se ubican en el nivel muy superior, de las cuales cuatro son del sector oficial y se hallan en los municipios de Charalá, Málaga y San José de Miranda. Por su parte, el sector no oficial tiene las restantes cinco IE en nivel muy superior, ubicadas en los municipios de Sabana de Torres, San Gil, Socorro y Vélez.

En el 2011, según el listado reportado por el ICFES¹³, en Bogotá 16 estudiantes obtuvieron los mejores resultados, seguido de Antioquia con 9 estudiantes y en tercer lugar se encuentra Santander con 8 estudiantes, después se registran otros departamentos como atlántico con 7 estudiantes, entre otros. En la siguiente gráfica, se puede observar el comportamiento de los resultados de las pruebas de inglés en el examen de estado para ingreso a la educación superior, teniendo en cuenta que existen 5 niveles en los cuales se encuentra A-, A1, A2, B1 Y B+, siendo A1 el nivel más inferior y B+ el nivel superior¹⁴.

Durante los tres años consecutivos, la participación en el nivel A- del departamento de Santander es alta, siendo este nivel el más inferior en la prueba de estado. Seguido por el nivel A1 en donde especifica que la persona que tiene este nivel: *“Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar”*¹⁵.

¹³ Disponible en: http://icfesinteractivo.gov.co/destacadosSaber11/index_mejores.html

¹⁴ Disponible en: http://icfesinteractivo.gov.co/resultados/infomes/ingles2007_ctr.jsp

¹⁵ Disponible en: http://icfesinteractivo.gov.co/resultados/infomes/ingles2007_ctr.jsp

NIVEL DE INGLÉS ALCANZADO EN SANTANDER EN LAS PRUEBAS SABER 11 POR PORCENTAJE 2009 - 2011

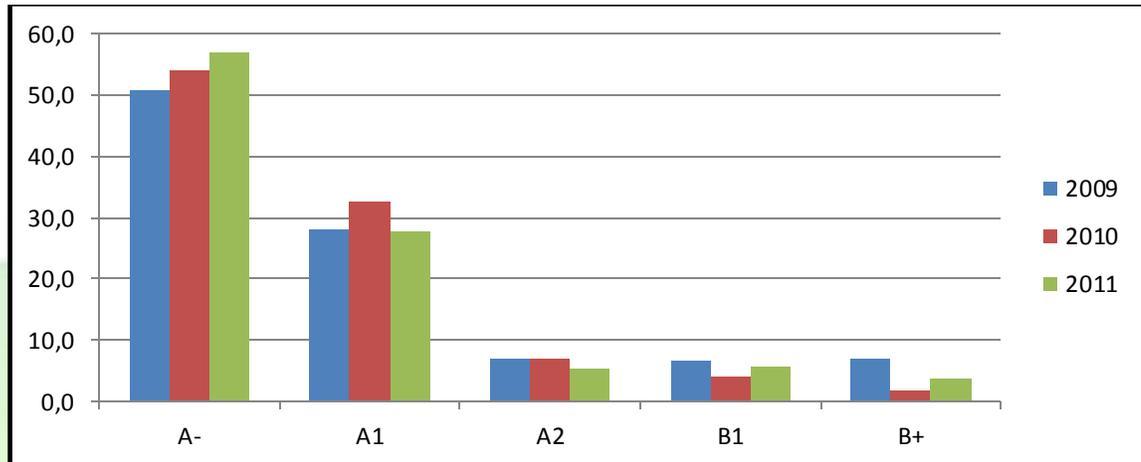


Ilustración 19 NIVEL DE INGLÉS ALCANZADO EN SANTANDER EN LAS PRUEBAS SABER 11 POR PORCENTAJE 2009 - 2011

FUENTE: ICFES interactivo/Resultados.

En cuanto a las pruebas Saber Pro Santander, en comparación con Bogotá, Antioquia y Valle, se ubica, en cada una de las áreas del conocimiento, entre el tercer y cuarto lugar. Si bien los resultados son alentadores para el Departamento, se debe seguir implementando estrategias que lleven a alcanzar los niveles obtenidos por otros departamentos del país como lo muestra la siguiente ilustración.

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER PRO, 2010

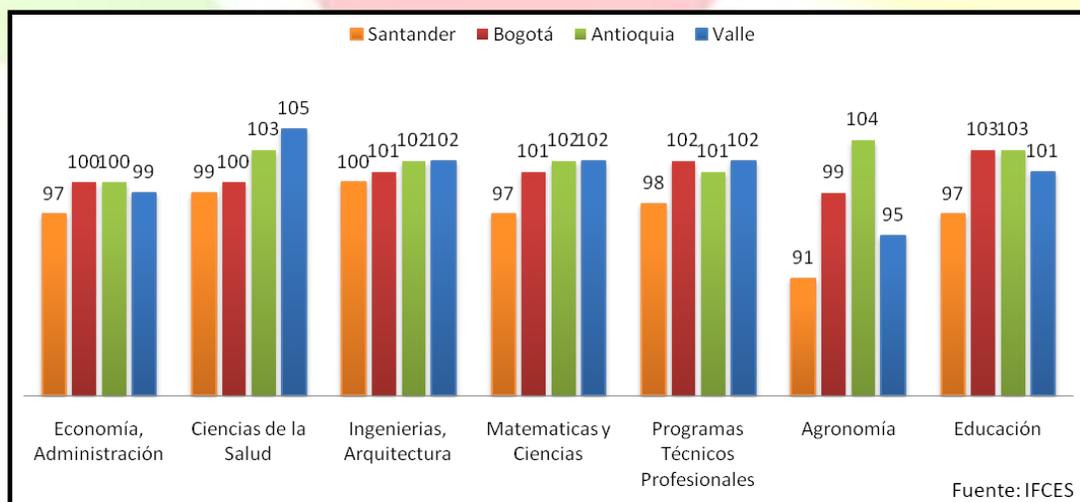


Ilustración 20 RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER PRO, 2010

FUENTE: ICFES

En Santander, se encontró el registro de 1.146 personas que se han certificado en el 2011 con el programa ISPEAK que fue *“creado en el año 2009 por el **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**, que desde el 2012 es coordinado por el Programa de Transformación Productiva, cuyo objetivo es evaluar y certificar el dominio de inglés de forma gratuita de los residentes en Colombia, con el fin de proveer esta información a las empresas interesadas en talento humano bilingüe. Para esto, se tiene el **Registro Nacional de Personas Certificadas en Inglés -RNPCI-**, base de datos con la información de contacto de las personas certificadas en todo el país, que facilita los procesos de búsqueda de todas las empresas interesadas en contratar talento humano bilingüe; de igual forma servirá para que el gobierno nacional conozca el nivel de inglés de los colombianos y encamine acciones formativas para fortalecer las competencias en un segundo idioma.”*¹⁶

El Ministerio de Educación Nacional, específicamente el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior, bajo el decreto No. 1295 del 2010 para garantizar la calidad en los programas ofrecidos por las instituciones de educación superior, establece lo siguiente: *“Para ofrecer y desarrollar un programa académico de educación superior, en el domicilio de una institución de educación superior, o en otro lugar, se requiere contar previamente con el registro calificado del mismo. El registro calificado será otorgado por el Ministerio de Educación Nacional a las instituciones de educación superior legalmente reconocidas en Colombia, mediante acto administrativo motivado en el cual se ordenará la inscripción, modificación o renovación del programa en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES-, cuando proceda.”*

Las instituciones educativas de educación superior que cuentan con el registro calificado para sus programas, cumplen con los parámetros mínimos para brindar una educación superior que cumpla con el perfil y competencias con estándares de calidad que permitan al profesional, técnico, tecnólogo o especialista, master o doctor cumplir con los requerimientos y necesidades de la sociedad, la nación, las empresas y el mercado competitivo. En la siguiente gráfica se observa el número de programas que tienen el registro calificado en comparación con algunos departamentos y algunas ciudades de Colombia¹⁷

¹⁶ Disponible en: <http://www.ispeak.gov.co/index.php?sec=31>

¹⁷ Disponible en: (<http://200.41.9.227:7777/men/sniesBasico/consultarProgramasAcreditacionPrevia.jsp>).

COMPARATIVO DEL NÚMERO DE PROGRAMAS CON REGISTRO CALIFICADO EN SANTANDER, OTROS DEPARTAMENTOS Y CIUDADES

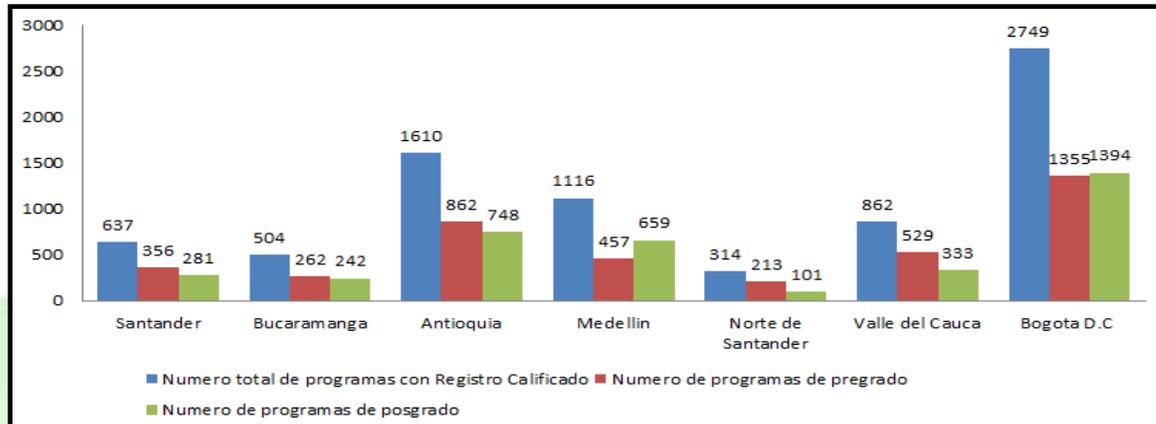


Ilustración 21 COMPARATIVO DEL NÚMERO DE PROGRAMAS CON REGISTRO CALIFICADO EN SANTANDER, OTROS DEPARTAMENTOS Y CIUDADES

FUENTE: MEN - SNIES

En Santander, hay un total de 35 instituciones de educación superior, de las cuales 13 son oficiales y 22 no oficiales. En cuanto a las oficiales es importante mencionar que entre las IE más destacadas en el Departamento están la Universidad Industrial de Santander, la Universidad Autónoma de Bucaramanga, la Universidad Cooperativa de Colombia, la Universidad Santo Tomás, la Universidad de Santander, las Unidades Tecnológicas de Santander, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Universitario de la Paz, entre otros.

OFERTA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN SANTANDER

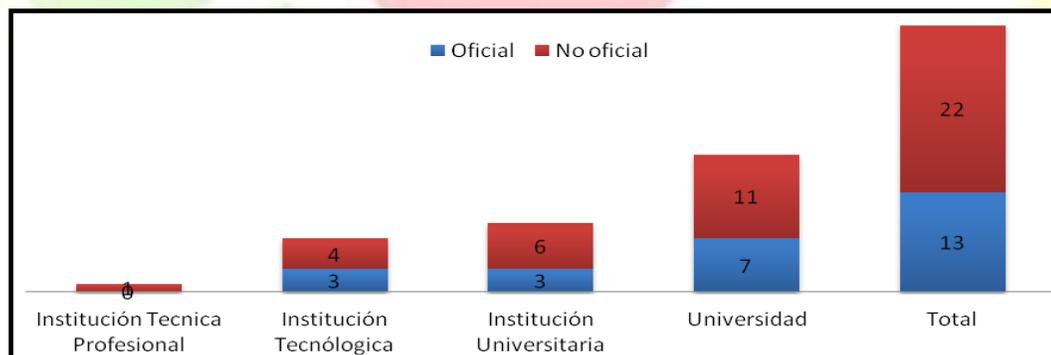


Ilustración 22 OFERTA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN SANTANDER

FUENTE: Dimensión Social, Prospectiva 2030 para Santander - Subdirección de Desarrollo Sectorial – MEN. Fecha reporte información02 de julio de 2010.

En el Departamento de Santander, los programas con mayor oferta en el nivel superior son las licenciaturas con aproximadamente 60 programas, seguido por Administración de empresas y afines con 33. En cuanto a los menos ofrecidos están Zootecnia, Odontología, algunas ingenierías, filosofía entre otros. En la gráfica siguiente se detallan el número de programas académicos de pregrado en Santander.

OFERTA POR PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO EXISTENTE EN SANTANDER

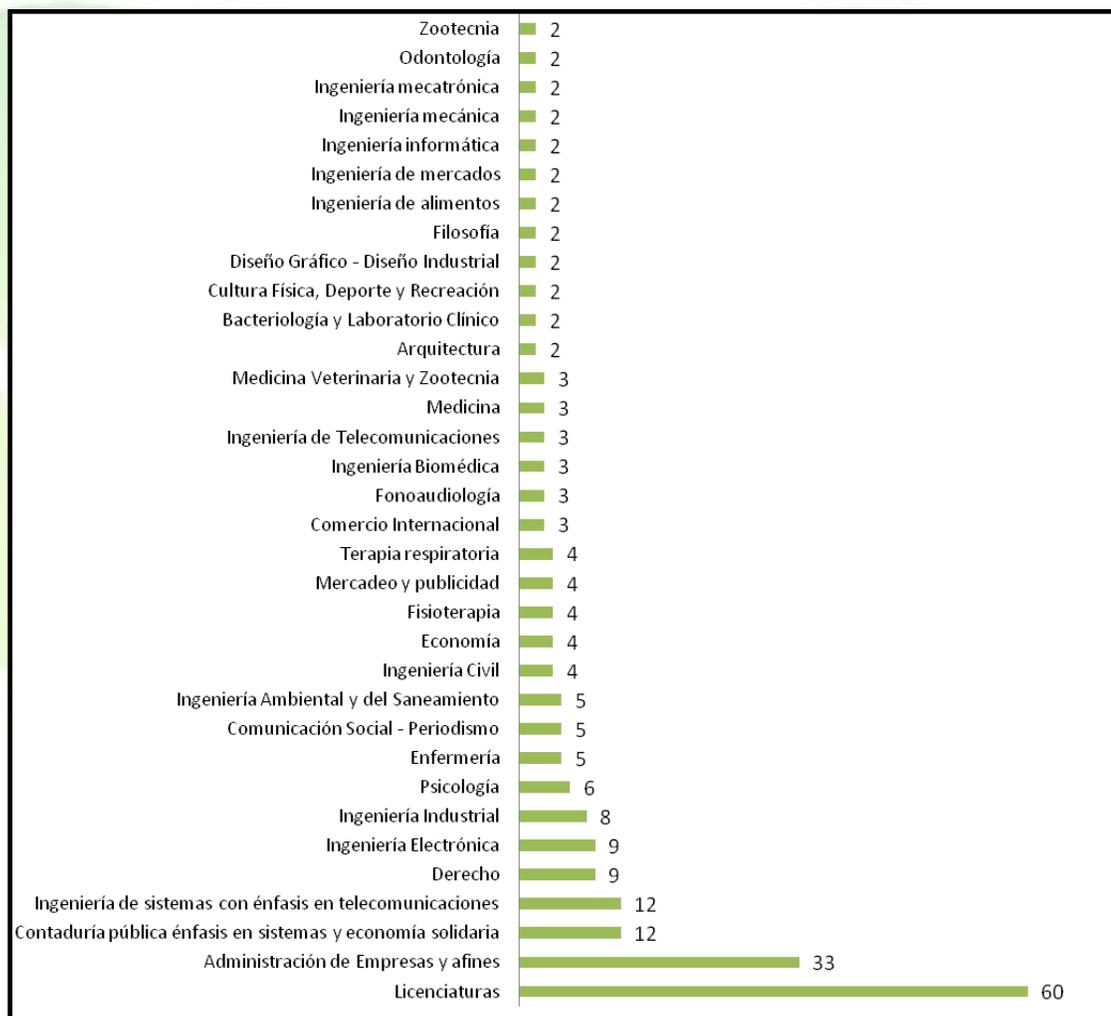


Ilustración 23 OFERTA POR PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO EXISTENTE EN SANTANDER

FUENTE: Dimensión Social, Prospectiva Santander 2019-2030 Gidrot, Universidad Industrial de Santander, 2011.

De los 225 programas ofrecidos el 26% corresponde a programas de licenciatura, el 14% a programas de administración y afines, el 5% a contaduría ubica énfasis en sistemas y economía solidaria y otro 12% más a ingeniería de sistemas con énfasis en telecomunicaciones. Entre los programas con menor presencia están las ciencias humanas, las ciencias de la salud y las diversas ingenierías, entre otras.

Según el Observatorio Laboral para la Educación en Colombia¹⁸, en Santander se han graduado de carreras profesionales, técnicas y tecnologías hasta el 2012, 96.294 estudiantes donde la participación de Santander ha sido del 5,17% del total de graduados en Colombia. El 2,01% corresponden a instituciones educativas privadas y el 3,10% a oficiales. En la siguiente gráfica se observa el porcentaje de graduados según el área o rama académica. La menor participación la tienen bellas artes con 2.361 graduandos y el sector de agronomía, veterinaria y carreras afines, de la cual se han graduado 1.762 estudiantes.

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES GRADUADOS SEGÚN EL SECTOR O ÁREA ACADÉMICA HASTA EL 2012

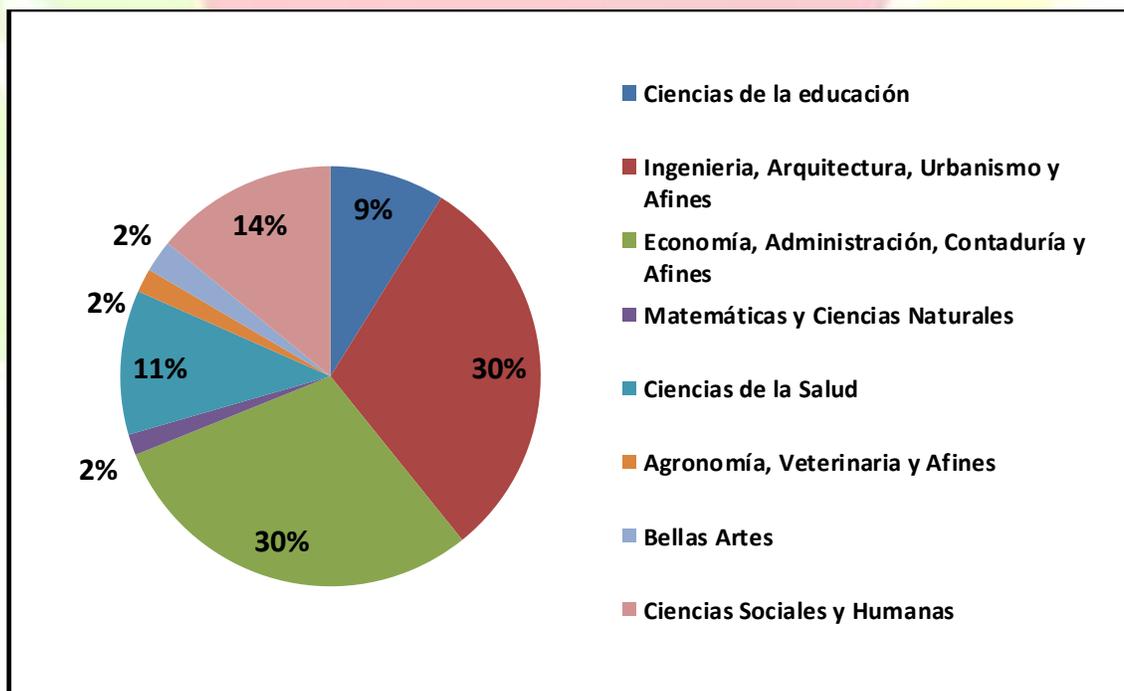


Ilustración 24 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES GRADUADOS SEGÚN EL SECTOR O ÁREA ACADÉMICA HASTA EL 2012

FUENTE: Graduados Colombia, Observatorio Laboral para la Educación.

¹⁸ <http://www.graduadoscolombia.edu.co/html/1732/channel.html>

Ahora bien, otro indicador que debe ser considerado es la infraestructura de las IE del Departamento; desafortunadamente sólo se cuenta con información de los municipios de Bucaramanga, Girón y Piedecuesta, para el año 2010 en los dos primeros y el 2009 para el último. En Bucaramanga el 34,4% de las instalaciones de los centros educativos presenta un nivel bueno, el 52,5% uno adecuado, el 10,7% cuenta con las condiciones mínimas y el 2,5% padece de condiciones deficientes. En Piedecuesta el porcentaje de las IE deficientes representa un 7,4%, mientras que las que se encuentran en condiciones mínimas son el 49,4% y el 35,8% son buenas. El caso de Girón es más preocupante, porque el 24,5% de los colegios se encuentra en situación deficiente y el 40,8% en condiciones mínimas, el 30,1% a entre adecuadas y buenas y tan sólo el 4,1% en buena como lo podemos observar en la siguiente grafica.

CONDICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS IE EN BUCARAMANGA, PIEDECUESTA Y GIRÓN

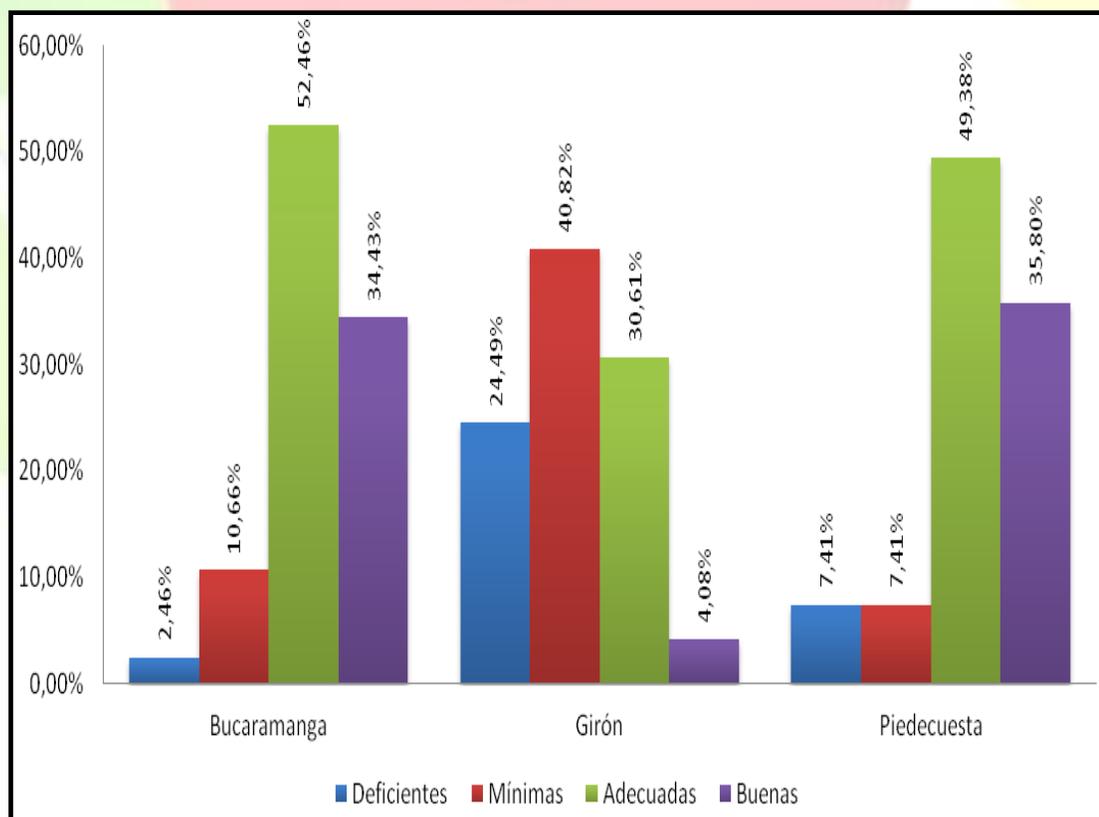


Ilustración 25 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES GRADUADOS SEGÚN EL SECTOR O ÁREA ACADÉMICA HASTA EL 2012

FUENTE: Bucaramanga cómo vamos 2007 – 2010. Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa - SICI

Otro indicador de eficiencia del sector educativo es el de alumnos por computador; según los datos del MEN en Colombia se han venido presentando un comportamiento eficiente, pues se pasó de 36 alumnos por equipo de cómputo en el 2007 a 22 en el 2009. Este comportamiento lo tienen en Santander municipios como Floridablanca, Bucaramanga, Girón y Piedecuesta. Es importante mencionar que en el 2010 la meta era de 20 alumnos por computador como lo muestra la siguiente ilustración.

ALUMNOS POR COMPUTADOR META 2010

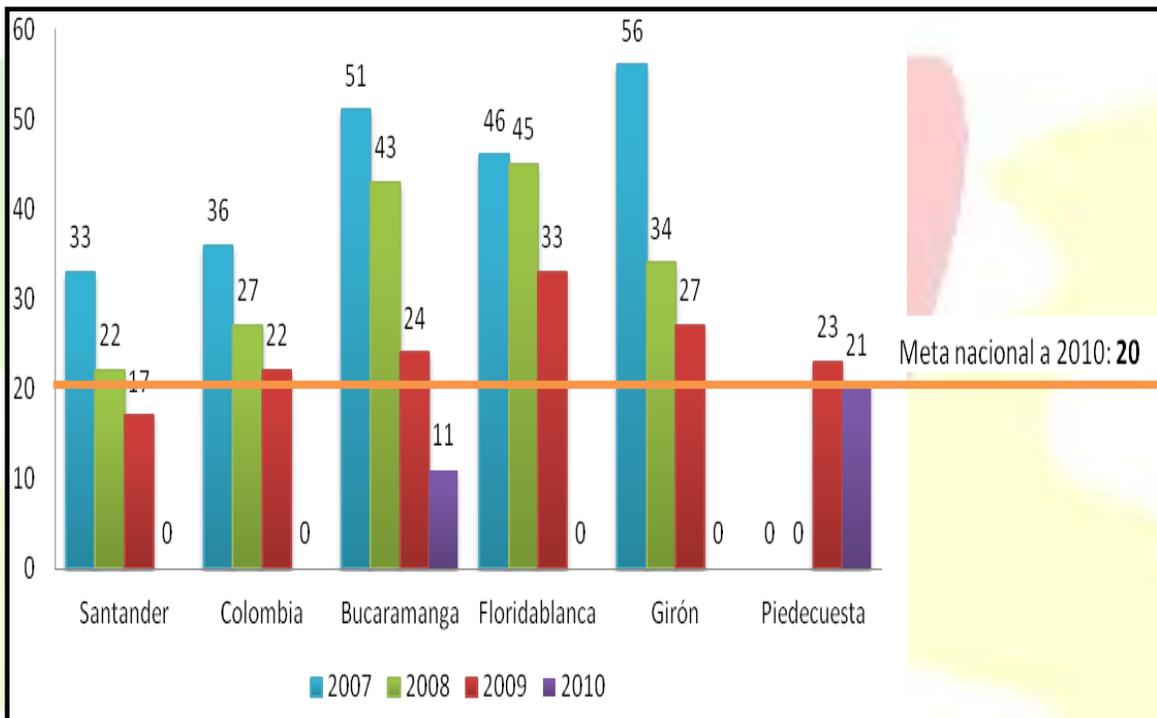


Ilustración 26 ALUMNOS POR COMPUTADOR META 2010

FUENTE: Bucaramanga cómo vamos 2007 – 2010. MEN

El Ministerio de Educación Nacional asume grandes desafíos para responder a estas metas, y se centra en responder a los intereses y necesidades de la población más vulnerable, en regiones donde la ampliación de cobertura y las estrategias de calidad están condicionadas por el desplazamiento forzado, la violencia, la limitada oferta de cupos en educación básica, la extra-edad, la falta de uso de nuevas tecnologías, la baja autoestima de los alumnos, entre otros.

La investigación, el emprendimiento, la tecnología y la ciencia, marcan pautas de progreso en la sociedad. Según el informe ejecutivo de la convocatoria Nacional para la medición de grupos de investigación, tecnológica o de innovación año 2010, elaborado por Liliana Castro, asesora de dirección de fomento a la investigación de Colciencias,

muestra que en Santander existen 194 grupos de investigación, ocupando el cuarto lugar siendo el distrito capital el mayor centro que concentra los grupos de investigación registrados en el 2010. Actualmente, en Santander existen 260 Grupos de Investigación reconocidos por COLCIENCIAS; 88 de estos grupos hacen parte de la Universidad Industrial de Santander, y sumado a estos grupos existen 4 Centros de Investigación entre los cuales se encuentran: Corporación Centro de Desarrollo Tecnológico del Gas – CDT del gas, Corporación para Investigación y Desarrollo en Asfaltos en el Sector Transporte e Industrial – CORASFALTOS, Fundación Cardiovascular de Colombia – FCV y el Instituto Colombiano del Petróleo “Juan José Turbay” – ICP.

Como lo muestran las cifras anteriormente presentadas, en el sector de la educación se ha adelantado un buen trabajo y las comparaciones con departamentos que presentan procesos de desarrollo más avanzados, indican un muy buen comportamiento, sin embargo, es necesario combatir las causas de deserción escolar, porcentaje que ha venido aumentando en los últimos años y realizar mayores de esfuerzos para que el sector público y privado ofrezca herramientas equitativas y económicamente accesibles, para incluir un número cada vez mayor de jóvenes, especialmente en educación superior.

Así, en lo que tiene que ver con el abandono de las aulas, Santander necesita eliminar las brechas que existen entre los individuos para que factores como los costos, la lejanía, los embarazos, la falta de cupos, el reemplazo de la educación por el trabajo, no sean más las razones por las cuales los jóvenes del Departamento no continúan con el proceso educativo.

Frente a esta situación es imperativo que los gobiernos departamental y nacional apoyen de manera decidida el ingreso de los jóvenes a la educación superior, pues si bien Santander posee la tasa de cobertura en educación básica y media más alta del país la discontinuidad que aún persiste en el paso de la educación media a la superior indica claramente que muchos jóvenes no se siguen formando académicamente. Esta situación es altamente preocupante, pues es en este nivel educativo, a través de la formación con calidad y pertinencia y en correspondencia con las necesidades propias de la región que se puede impulsar la innovación. Pero para ello es preciso analizar los programas ofrecidos actualmente y crear una oferta que sea pertinente a las características socioeconómicas de la región y del país.

Por otro lado, el nivel de inglés según los resultados de las pruebas SABER 11, presenta una gran deficiencia en la preparación de las instituciones de educación básica y media, ya que el mayor porcentaje de estudiantes que presentaron esta pruebas, se encuentran en un nivel inferior, restándole competitividad en el mercado laboral y posibilidades de acceso a becas a nivel nacional e internacional.

El sector educativo no solo se puede entender como el aprendizaje memorizado de conocimientos creados por científicos en épocas anteriores y actuales, sino que adicionalmente se debe concebir como el proceso de aprendizaje de construcción de nuevas ideas fundamentadas en el pensamiento crítico y creativo.

Este sector debe ser entendido como el canal directo para implementar mejoras en el progreso regional, por lo tanto se debe prestar la máxima atención e implementar estrategias progresivas, con entornos estables, actores y factores articulados, para que se dé una retroalimentación eficiente entre el sector educativo y productivo. De esta manera, no existe un seguimiento en tiempo real, organizado y conglomerado en un solo punto de información, donde se pueda analizar el comportamiento de la participación de los jóvenes santandereanos en proyectos de emprendimiento y creación de empresa, centros y grupos de investigación de investigación, becas académicas y profesionales, créditos académicos oportunidades laborales en mercados regionales, nacionales e internacionales, banco de ideas, subsidios y financiamiento de propuestas juveniles para el desarrollo de la empresa público y privada, la participación de los jóvenes en las iniciativas de desarrollo social, ambiental, política y económica y así mismo, el impacto positivo que estas iniciativas u oportunidades de desarrollo integral, inversión e investigación ofrece a los jóvenes y al departamento de Santander.

Otro factor relevante es la participación de los jóvenes en programas de formación superior que ofrece el SENA, existe algunos municipios en Santander que no tienen participación ni registro de matrículas en los últimos 4 años; es imperativo tomar medidas que incrementen la participación de los jóvenes concentrados en estos municipios en los programas impartidos por el SENA ya sea de forma presencial o a distancia. Para esto es fundamental fortalecer la formación tecnológica, incrementar la accesibilidad a conexiones de internet y disponibilidad de los equipos que permitan a los estudiantes realizar sus estudios de manera virtual ya que la movilidad, el cambio de residencia y el transporte representan un factor decisivo al momento de iniciar o continuar la carrera profesional, técnica o tecnológica.

SALUD

Para poder establecer el estado de la salud de los jóvenes en el departamento de Santander, es necesario tener en cuenta criterios como el acceso, cobertura, calidad, entre otros. En este segmento es necesario revisar como están protegidos los jóvenes de las enfermedades, si reciben atención primaria e integral en las diferentes etapas de los procesos, si existe seguimiento, evaluación y control, por ultimo cual es la calidad de los servicios individuales y colectivos. A continuación se realizara un diagnostico que permita acercarnos a la realidad sobre la situación actual de este sector.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN SALUD

ASEGURAMIENTO

En Santander, la vinculación al sistema de salud tuvo un ascenso sustancial entre los años 2003 y 2004, lo que permitió aumentar la cobertura de aseguramiento en 18 puntos porcentuales para el año 2004, situación que se benefició también por un aumento de tres puntos porcentuales en la afiliación del régimen contributivo durante el mismo año. Para el 2009 la cobertura general de aseguramiento se mantuvo alrededor del 95%, debido especialmente a la vinculación al régimen subsidiado. En cuanto a la población pobre aún no asegurada, pero debidamente identificada en la base de datos del SISBÉN, sus necesidades de salud son atendidas en su totalidad por la Secretaría de Salud Departamental a través de la red de servicios contratada.

En la población joven en el periodo 2009-2012, al comparar la cobertura en régimen subsidiado y contributivo se evidencia que los porcentajes más altos de aseguramiento están en el régimen subsidiado, que en el 2009 logró un 54.24% de afiliados, en contraste con el régimen contributivo cuyo porcentaje de afiliación más representativo fue en 2012 con participación de 46.48% como podemos observarlo en la siguiente ilustración.

POBLACIÓN JOVEN AFILIADA AL SISTEMA DE SALUD, SEGÚN RÉGIMEN. SANTANDER 2009 - 2012

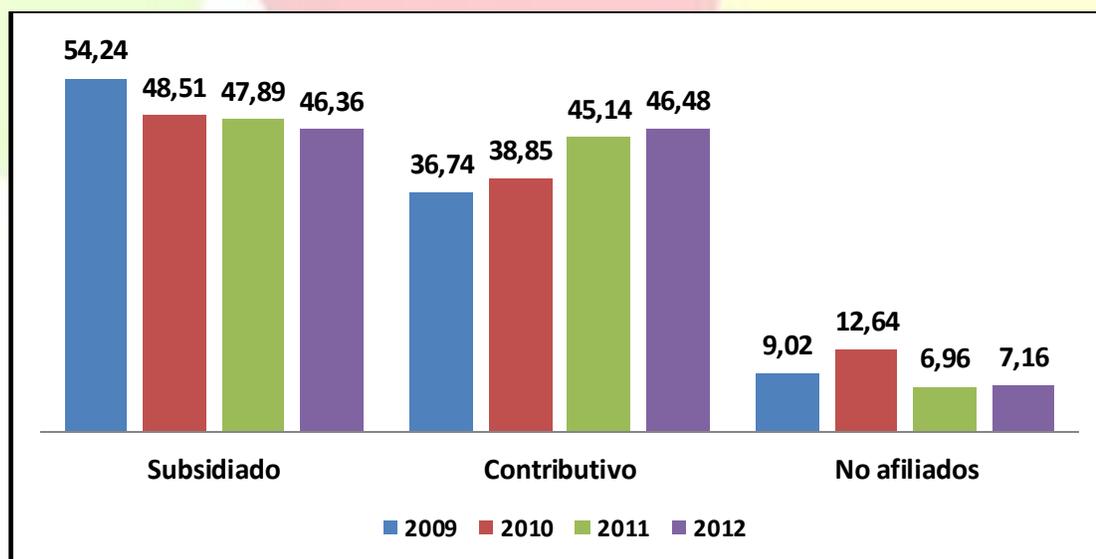


Ilustración 27 POBLACIÓN JOVEN AFILIADA AL SISTEMA DE SALUD, SEGÚN RÉGIMEN. SANTANDER 2009 - 2012

FUENTE: Sistema de información Secretaría de Salud de Santander

MORTALIDAD POR DIFERENTES CAUSAS

HOMICIDIOS

Durante el 2011 se practicaron en Colombia 16.554 necropsias por homicidio como probable manera de muerte, un 5,18 % menos que en 2010, con una tasa nacional de mortalidad específica para el homicidio de 35,95 casos por 100.000 habitantes, lo que indica una reducción estadísticamente significativa. Según el sexo de la víctima, se presentó mayoritariamente en hombres, con 91% del total. La razón hombre a mujer fue de 11 a 1. Por grupo etario, predominaron los homicidios en personas con edades entre los 20 y los 24 años (3.189 casos) y entre los 25 y los 29 años (3.002 casos). (Forensis 2011)

En Santander, el total de muertes por homicidio registradas para el año 2010, fue de 344, de las cuales el 91% se presentaron en hombres y el 9% en mujeres, conservando la tendencia nacional. Al realizar una revisión de los homicidios en la población joven en el periodo 2008-2010 se encontró que en el último año hubo un descenso importante, pues se redujo en un 27% la estadística al registrar 130 homicidios. Sin embargo, los jóvenes, constituyeron el 37% del total de homicidios en el 2010 en el departamento.

MUERTES DE JÓVENES POR HOMICIDIO. SANTANDER 2008-2010

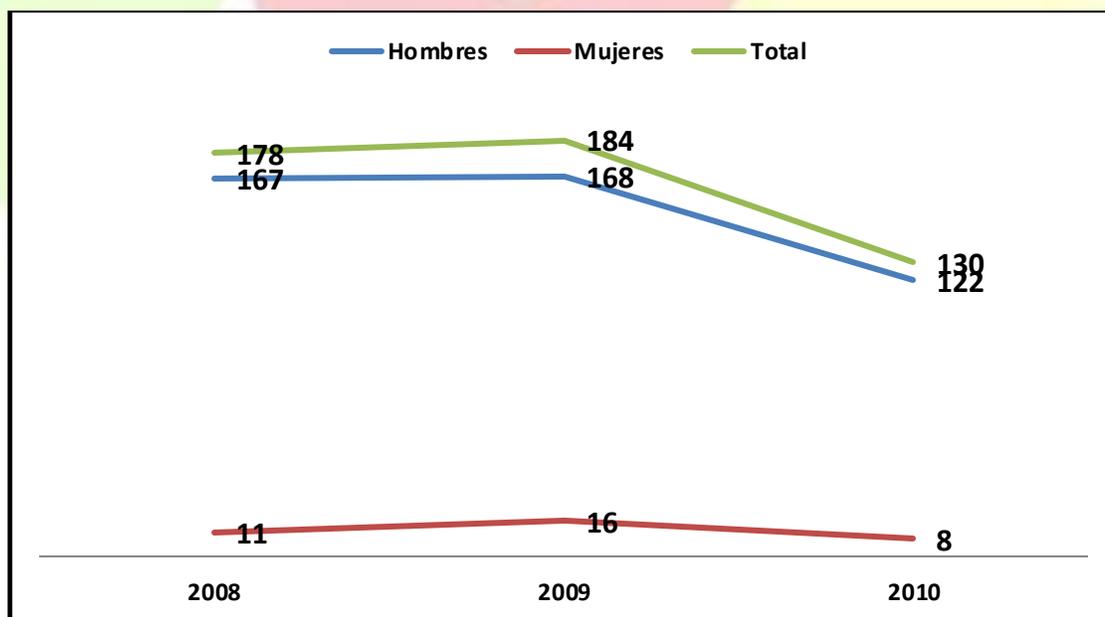


Ilustración 28 MUERTES DE JÓVENES POR HOMICIDIO. SANTANDER 2008-2010

FUENTE: SIRDEC-SINEI. INML. Grupo centro de referencia sobre violencia. Regional Nor Oriente

Al estudiar las circunstancias que inciden directamente sobre la conducta del homicidio, se observa que prevalece la violencia interpersonal, pues de 2008 a 2010 la venganza o ajuste de cuentas dejó en el Departamento un total de 294 víctimas. En segundo lugar se encuentran las riñas, con un total de 195 muertes durante los últimos cinco años. Es importante aclarar que dichas causas tienen un componente relacional que es susceptible de modificación de acuerdo a los patrones culturales predominantes en el Departamento y que a su vez varían dependiendo de zonas específicas.

SUICIDABILIDAD

En Colombia, el suicidio se considera como la tercera causa de muerte en jóvenes y se asocia a un problema de salud pública generalizado. La suicidabilidad es reconocida como uno de los estados que contribuyen a la hospitalización por causas asociadas con la salud mental y representa más de un tercio de las visitas anuales a los departamentos de urgencias psiquiátricas. Al estudiar los grupos de edad, se evidencia que la prevalencia de vida tanto de ideación suicida como del plan e intento suicida es mayor en la población joven y las causas más comunes son los trastornos afectivos bipolares, los trastornos de ansiedad, los de la personalidad y los relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas.

A nivel nacional se encontró que en el año 2011 el suicidio representó el 7% de las muertes violentas en Colombia con 1.889 casos y una tasa de 4 suicidios por 100.000 habitantes. Hubo un incremento de 1,3 % con respecto al año anterior. Se encontró que el mayor número de suicidios ocurrió en el grupo etario de 15 a 34 años de edad, con 979 casos; es decir, el 51,8 % de los casos correspondió a la población de adolescentes y adultos jóvenes. (Forensis 2011)

En Santander, las estadísticas del Instituto de medicina Legal y Ciencias Forenses señalan que de 2008 a 2010 se reportaron 78 casos de muerte por suicidios en jóvenes. El 73% de los casos se presentó en hombres y el 27% en mujeres. En los hombres, la edad promedio de muerte por suicidio fue de 18 años mientras en las mujeres fue de 19 años.

MUERTES DE JÓVENES 14-26 AÑOS POR SUICIDIO. SANTANDER 2008-2010

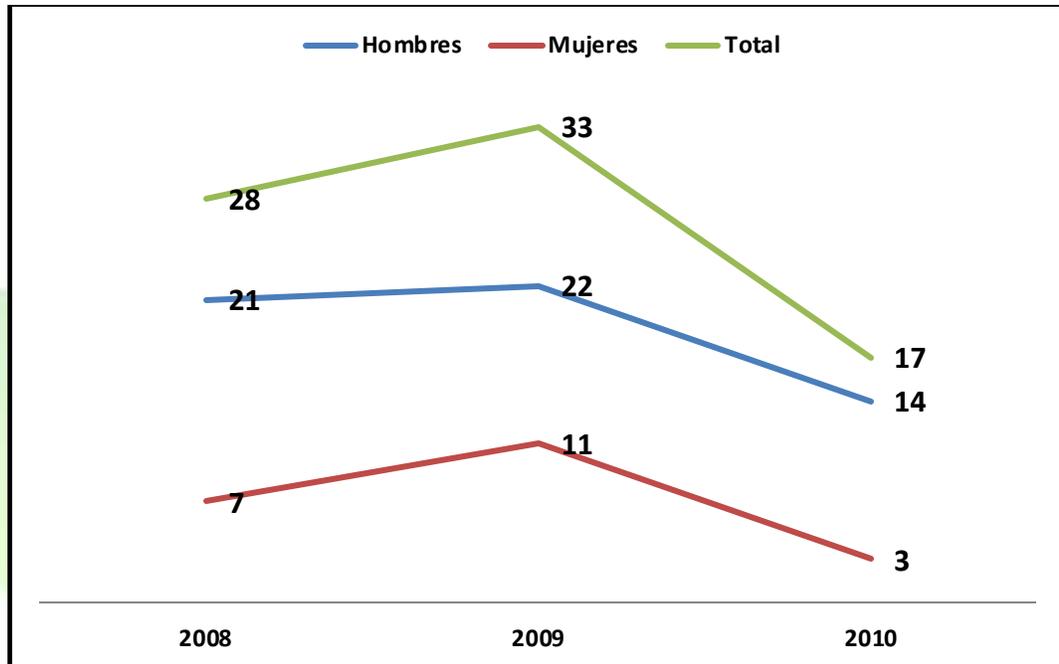


Ilustración 29 MUERTES DE JÓVENES 14-26 AÑOS POR SUICIDIO. SANTANDER 2008-2010

FUENTE: SIRDEC-SINEI. INML. Grupo centro de referencia sobre violencia. Regional nororiente

MUERTES MATERNAS

En Colombia la tasa de mortalidad materna (100 muertes por cada 100000 nacidos vivos) está todavía lejos de la de los países desarrollados (6 por 100000 en Canadá, 12 por 100000 en Italia), teniendo en cuenta que las mujeres jóvenes son quienes más fallecen por dicha causa.

En Santander, las estadísticas de la Secretaría de Salud señalan que durante los años 2009 a 2012 se notificaron 31 casos de muertes maternas en mujeres de 15 a 29 años presentándose el mayor número de casos (12) en 2009. A partir del 2010 la estadística disminuyó y se mantuvo estable hasta 2012. Para el 2004, la Gobernación implementó un plan de choque para la reducción de la mortalidad materna debido a que durante ese año se presentaron en Santander catorce muertes maternas.

MUERTES MATERNAS EN SANTANDER 2009-2012

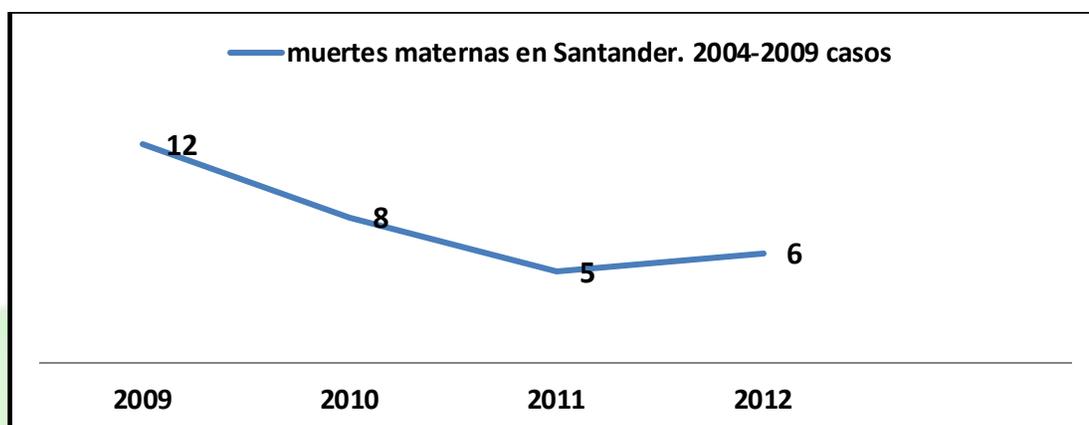


Ilustración 30 MUERTES MATERNAS EN SANTANDER 2009-2012

FUENTE: Secretaría de Salud de Santander

TASA DE FECUNDIDAD ADOLESCENTE

Dentro del ámbito de la salud sexual y reproductiva, la fecundidad ha sido uno de los indicadores que más se ha modificado en las últimas décadas. Los embarazos a muy temprana edad forman parte del patrón cultural de algunas regiones y grupos sociales, pero en las grandes ciudades generalmente no son deseados y se dan en parejas que no han iniciado una vida en común, configurando así el problema social de la 'madre soltera'. Muchos de estos embarazos terminan en abortos practicados por personas sin ninguna formación en salud y en condiciones clínicas inadecuadas, poniendo en peligro la vida de la madre¹⁹.

Según la encuesta de demografía y salud realizada por Profamilia en 2010 en Colombia del grupo de jóvenes entre los 15 y 19 años de edad que ya son madres, la mayoría se encuentra en una zona rural; el 53% carece de educación, seguido de un 41,5% con un título de primaria y un 7,7% con educación superior. Es necesario señalar que el 23,9% registra un índice de riqueza muy bajo.

En Santander se registran los menores porcentajes de las adolescentes (15-19 años) que alguna vez han estado embarazadas, en comparación con Antioquia y Valle. De las 358 adolescentes encuestadas en el Departamento, el 12.2% de ellas ya son madres y el 3.9% están embarazadas por primera vez.

¹⁹ Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010, p.121.

EMBARAZO Y MATERNIDAD DE ADOLESCENTES POR DEPARTAMENTO.

Departamento	Adolescentes algunas vez embarazadas			Número de adoles- centes
	Ya son madres	Embarazadas con el primer hijo	Total algunas vez embarazadas	
Santander	12,2	3,9	16,1	358
Bogotá	13,3	4,2	17,5	578
Antioquia	16,6	3,2	19,8	595
Valle	15,3	3,1	18,3	606
Total	15,8	3,7	19,5	9.354

Tabla 18 EMBARAZO Y MATERNIDAD DE ADOLESCENTES POR DEPARTAMENTO.

Nota: El número de adolescentes corresponde al número de mujeres realmente entrevistadas, es decir, son casos no ponderados.

LA REALIDAD DEL SIDA EN LA POBLACIÓN JOVEN

El Sida constituye en la actualidad una de las enfermedades de mayor interés en salud pública y se ha convertido en una verdadera pandemia que amenaza a todos los países del mundo por su vertiginoso incremento, alta letalidad y falta de medios eficaces para su prevención y tratamiento. Es una enfermedad que afecta especialmente a la población económicamente activa y tiene un significativo impacto social ya que puede conducir a la desintegración de la familia, a la marginalidad de los afectados y a su estigmatización.

El impacto individual, social y económico de la infección del VIH/Sida, la convierte en la peor epidemia de la era moderna, pues en un futuro próximo, especialmente en algunos países, no existirán presupuestos públicos capaces de poder proveer todos los insumos, equipos y personal necesarios para atender a los enfermos con las complicaciones propias del Sida. Y aunque Colombia no está exenta de este problema, la mayoría de la población identifica y visualiza al SIDA como un “problema de otros”. La transmisión del VIH/Sida está relacionada con la desigualdad en las relaciones sociales y sexuales entre hombres y mujeres, con la deficiente educación sexual que existe en nuestro país, con el estilo de comportamiento de la población, con los valores, creencias, tabúes y prácticas, con los patrones de cultura patriarcal y machista, con la indiferencia y falta de involucramiento, con la ignorancia, subvalorización y concepción equivocada de que este síndrome es propio de otros países y culturas. Todos estos factores son aliados para la

expansión de esta enfermedad, principalmente en grupos más vulnerables, como son las mujeres, los adolescentes y los jóvenes. (Profamilia, 2010)

La encuesta de demografía y salud realizada por Profamilia en el 2010, en su capítulo 12.8 (Relaciones sexuales de las mujeres jóvenes y VIH/Sida) permite visualizar la gravedad del problema en la población colombiana. El estudio señala que de un total de 17.106 mujeres de 15 a 24 años encuestadas en el país, el 13,6% tuvo relaciones sexuales antes de los 15 años y de 11.317 en edad de 18 a 24 años, el 61,1% tuvo relaciones sexuales antes de los 18 años de edad. En particular, para Santander de 660 mujeres entre los 15 y 24 años, el 10,2% tuvo su primera relación sexual antes de los 15 y de 436 mujeres entre los 18 y 24 años, el 53,3% tuvo su primera relación antes de los 18 años.

En Santander, según información registrada por la secretaría de salud departamental, en términos de la incidencia de casos de VIH/Sida en el año 2009 el número de casos reportados de VIH sida fue de 327 con una tasa de 16,3 por cada 100 000 habitantes. En la población joven se presentaron 69 casos, es decir el 21% del total, con 35 casos en Bucaramanga, y siete casos individuales en los municipios de Barrancabermeja, Floridablanca y Piedecuesta. Para el 2010 el número de casos presentados en jóvenes fue de 110 y al realizar un comparativo anual se evidencia que la cifra crece significativamente año a año.

EDAD A LA PRIMERA RELACIÓN SEXUAL ENTRE JÓVENES POR DEPARTAMENTO

Departamento	Porcentaje que tuvo relaciones sexuales antes de los 15 años	Número de mujeres (15-24 años)	Porcentaje que tuvo relaciones sexuales antes de los 18 años	Número de mujeres (18-24 años)
Santander	10,2	660	53,3	436
Bogotá	11,8	1.143	58,5	803
Antioquia	15	1.099	65,9	740
Valle	18,5	1.137	68,3	772
Total	13,6	17.106	61,1	11.317

Tabla 19 EDAD A LA PRIMERA RELACIÓN SEXUAL ENTRE JÓVENES POR DEPARTAMENTO

Nota: El número de mujeres proviene de las entrevistas efectivamente realizadas, es decir, corresponde al número de mujeres sin ponderar

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SPA

Se entiende por consumo el uso de sustancias lícitas e ilícitas, una o más veces en un periodo de tiempo específico. Se consideran como sustancias psicoactivas:

- Tabaco en su forma de cigarrillo
- Alcohol etílico en cualquiera de sus formas (cerveza, vino, chicha y licores destilados, aguardiente, ron, whisky, tequila, ginebra, vodka, brandy, etc.),
- Marihuana en cualquiera de sus formas
- Cocaína, bazuco, LSD (ácido lisérgico)
- Heroína, éxtasis, inhalables, pegantes y solventes volátiles entre otras.

Las cifras analizadas aquí fueron tomadas del “estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar - Colombia 2011” realizado por el observatorio de drogas de Colombia y la colaboración de diversas entidades de carácter gubernamental. El grupo etario escogido fue de 11 a 18 años debido a que es la población más común en los planteles educativos del país. Para el estudio se seleccionó una muestra aleatoria de 95.303 estudiantes del grado sexto al undécimo, perteneciente a 1.134 establecimientos educativos de 161 municipios, que representan a una población de 3,5 millones de personas del sistema escolar tanto público como privado, en 27 dominios geográficos de Colombia.

En Santander se escogió una muestra de 4.187 estudiantes que representan una población de 164.252. De acuerdo a los resultados arrojados por el estudio, de esa muestra el 8.16% señala que ha consumido alguna sustancia ilícita alguna vez en la vida y el 6.03% aduce haber consumido alguna sustancia ilícita durante el último año. Al comparar la cifra con el promedio nacional, el departamento está por debajo, sin embargo la problemática es preocupante.

El consumo promedio de sustancias psicoactiva en el departamento como el tabaco, alcohol, tranquilizantes y estimulantes sin prescripción médica, marihuana, cocaína, bazuco, éxtasis se encuentran por debajo del promedio nacional con un 8.56%, 35.45%, 0.56%, 3.8%, 1.6%, 9.28% y 0.76% respectivamente. Esto no significa que no es un problema de salud pública el uso de SPA en menores de edad, al contrario existe la necesidad de tomar medidas preventivas, rápidas y eficientes para prevenir este problema. En la siguiente grafica se muestra la prevalencia del uso de SPA por departamentos teniendo en cuenta que los estudiantes que dijeron no haber probado ningún tipo de sustancias no están exentos de hacerlo en un corto, mediano o largo plazo.

PREVALENCIA DE USO ALGUNA VEZ EN LA VIDA DE CUALQUIER SUSTANCIA ILÍCITA POR DEPARTAMENTOS

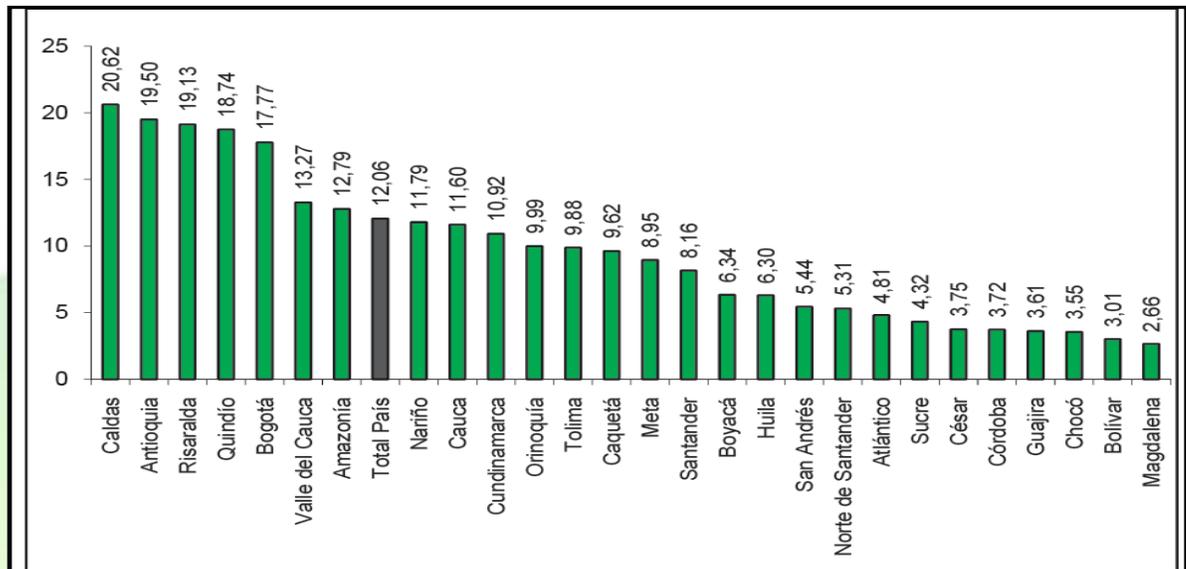


Ilustración 31 PREVALENCIA DE USO ALGUNA VEZ EN LA VIDA DE CUALQUIER SUSTANCIA ILÍCITA POR DEPARTAMENTOS

FUENTE: Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar. 2011

CONVIVENCIA Y PAZ

Para terminar con el análisis de esta dimensión necesitamos analizar factores de convivencia y paz entre los jóvenes como los delitos sexuales, las muertes por accidentes de tránsito, el maltrato y todo el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que intervienen en la investigación y juzgamiento de los delitos cometidos por personas que tengan entre 14 y 17 años. La finalidad principal de este análisis es establecer medidas de carácter pedagógico, privilegiando el interés superior del niño y garantizando la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

MUERTES POR ACCIDENTES DE TRANSITO

La accidentalidad vial en Colombia representa actualmente la segunda causa de muerte, principalmente en la población joven. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a través de su documento Forensis 2011, reveló que durante ese año se presentaron en el país un total de 46,598 víctimas (fatales y no fatales) en accidentes de

tránsito que representan un incremento del 3.6% con respecto al año anterior. La tasa de muerte para los hombres fue de 20 por cada 100.000 habitantes y para las mujeres de 6 por cada 100.000 habitantes. (Forensis 2011)

En general, las causas que dejan más muertes y lesionados por accidentes de tránsito son la violación de normas de tránsito, el exceso de velocidad de los conductores y la embriaguez. Con respecto a esta última, como recurso legal para las autoridades, el Estado creó la ley 1326 del 15 de julio de 2009, con la cual se busca endurecer las penas hasta por 27 años de cárcel, a los conductores que manejando en estado de embriaguez ocasionen accidentes de tránsito y dejen víctimas fatales.

En el Departamento, de 2008-2010, la estadística de accidentalidad para la población joven mostró una leve reducción del 26% para el último año aunque la cifra para los hombres continúa muy por encima de las mujeres. Los resultados obtenidos por el IMLCF señalan que del total de las muertes el 92% son hombres y el 8% mujeres. Según la autoridad vial, la reducción de la estadística se debe a la implementación del programa “Inteligencia vial” que se ha dado en todo el territorio nacional, sin embargo aún falta mucho por trabajar para disminuir las cifras significativamente.

MUERTES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN JÓVENES DE 14 A 26 AÑOS. SANTANDER 2008-2010

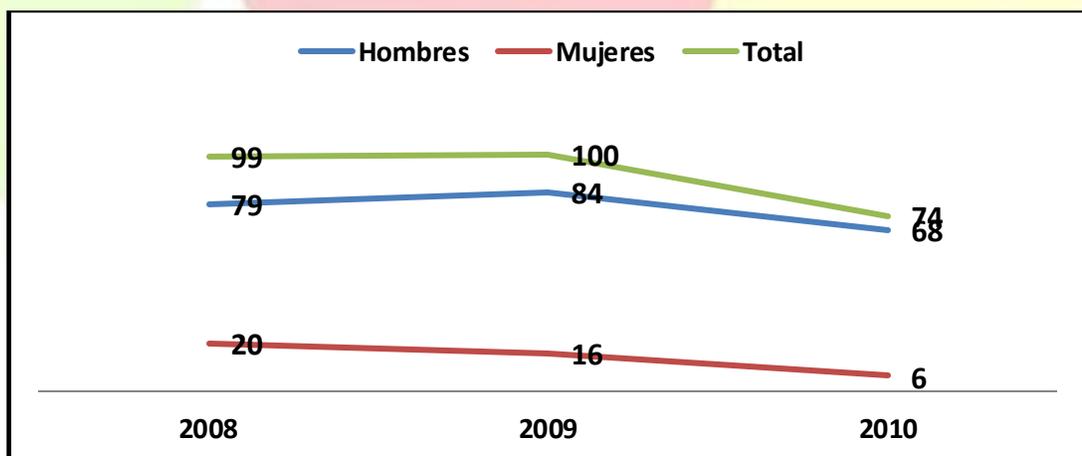


Ilustración 32 MUERTES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN JÓVENES DE 14 A 26 AÑOS. SANTANDER 2008-2010

FUENTE: SIRDEC-SINEI. INML. Grupo Centro de referencia sobre violencia. Regional nororiental

POBLACIÓN JOVEN VÍCTIMA DEL DELITO SEXUAL

El delito sexual es una realidad que ha estado presente en la humanidad por miles de años. Se considera como una conducta humana que por su naturaleza viola las normas

previstas en la legislación penal y además atenta contra principios morales y socialmente establecidos, lo que genera el señalamiento y aislamiento de quien los transgrede. Cuando las normas son transgredidas, dan lugar a una sanción no sólo de tipo penal, sino que trascienden a otros códigos de conducta social (Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2010)

Lo aterrador de este tipo de violencia son sus características en cuanto a las circunstancias y el entorno en que se desarrolla. Es una situación crónica que se visualiza en muchas ocasiones años después con la denuncia, el agresor es en un porcentaje alto alguien de la familia y si se le suman agresores como amigos, vecinos, compañeros de estudio y trabajo, el entorno más cercano de la vida cotidiana se convierte en amenazante, por lo cual se deben implementar acciones urgentes a nivel preventivo.

En el departamento de Santander, para el 2010, la cifra de exámenes sexológicos por presunto delito sexual, realizados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (regional nororiental) llegó a un total de 1.074, un 12% menos que en 2009; sin embargo se sigue manteniendo la tendencia de que las principales víctimas son las mujeres y los niños entre 10 y 14 años de edad. En la población joven el comportamiento de las estadísticas no es alentador, pues entre 2008 y 2010 hubo un total de 897 casos reportados de los cuales 92% corresponden a mujeres, siendo el rango de edad de mayor prevalencia el de 14 a 16 años.

EXÁMENES SEXOLÓGICOS. JÓVENES 14-26 AÑOS. SANTANDER 2008-2010

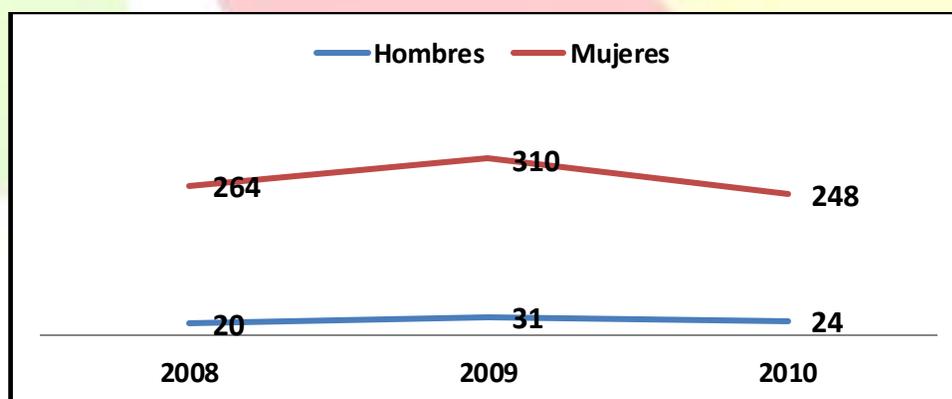


Ilustración 33 EXÁMENES SEXOLÓGICOS. JÓVENES 14-26 AÑOS. SANTANDER 2008-2010

FUENTE: SIRDEC-SINEI. INML. Grupo centro de referencia sobre violencia. Regional Nor Oriente Comparando las tasas de delito sexual en los principales municipios de Santander, se evidencia que las más significativas se dan en Barrancabermeja, donde en el 2009 se presentaron 111 casos por cada 100 000 habitantes, seguido por Piedecuesta con 83 casos por cada en el mismo año. Con respecto al género, en la capital santandereana la

tasa de delitos sexuales es de 93,3 mujeres y 16,5 hombres por cada 100.000 habitantes como podemos observar a continuación.

TASA DE EXÁMENES SEXOLÓGICOS POR CADA 100 000 HABITANTES REALIZADOS A JÓVENES ENTRE 14 Y 26 AÑOS. SANTANDER 2008 – 2010

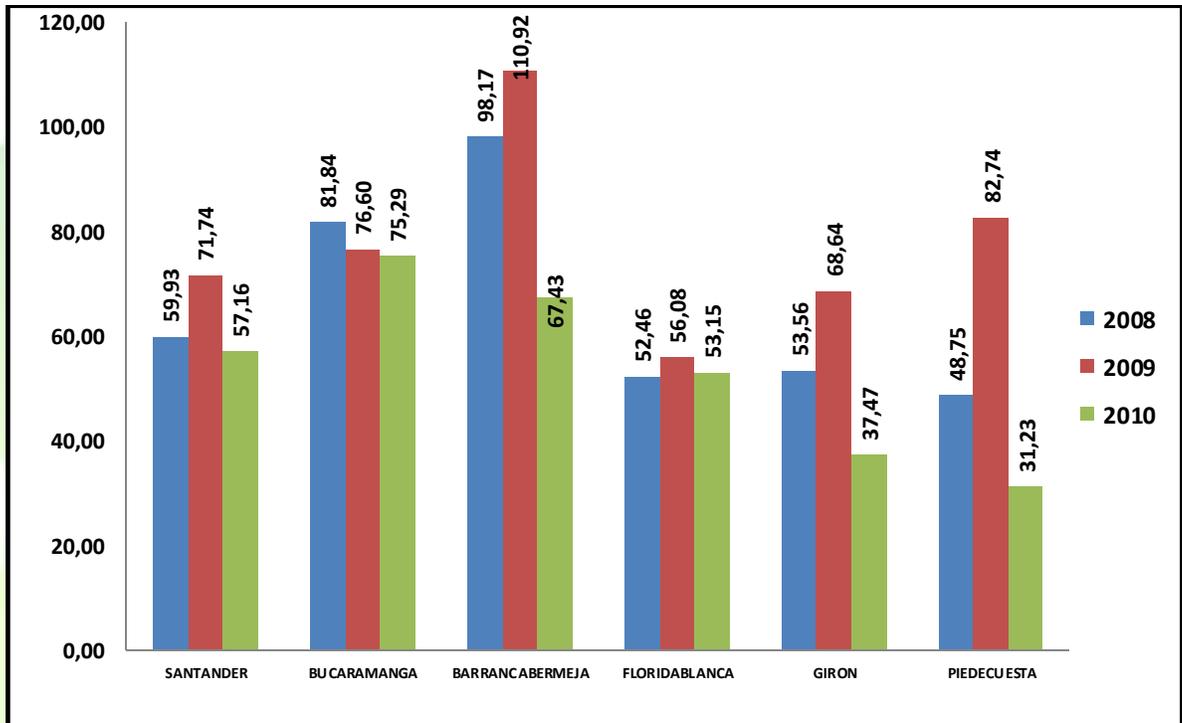


Ilustración 34 TASA DE EXÁMENES SEXOLÓGICOS POR CADA 100 000 HABITANTES REALIZADOS A JÓVENES ENTRE 14 Y 26 AÑOS. SANTANDER 2008 – 2010

FUENTE: SIRDEC-SINEI. INML. Grupo centro de referencia sobre violencia. Regional Nor-Oriente

LESIONES NO FATALES EN JÓVENES 14-26 AÑOS

El instituto de medicina legal y ciencias forenses identifica las lesiones no fatales como aquellas que ocurren en diversos contextos y si bien generan traumatismo en la población, no causan la muerte. Dentro de esas lesiones se encuentran:

- El maltrato infantil en adolescentes 14-17 años

- Violencia de pareja entre jóvenes 14-26 años
- Violencia entre familiares jóvenes
- Violencia Interpersonal entre jóvenes
- Jóvenes lesionados en accidentes de tránsito

LESIONES NO FATALES EN JÓVENES 14-26 AÑOS. SANTANDER 2008-2010

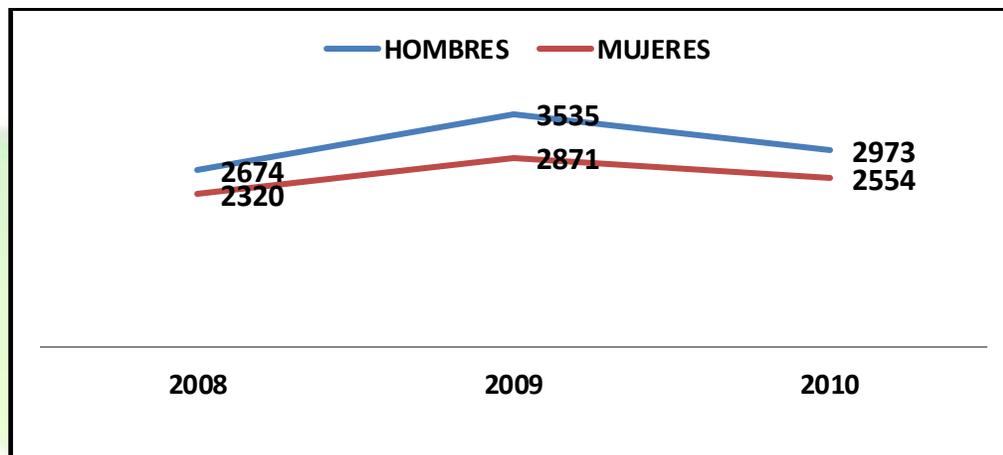


Ilustración 35 LESIONES NO FATALES EN JÓVENES 14-26 AÑOS. SANTANDER 2008-2010

FUENTE: SIRDEC-SINEI. INML. Grupo centro de referencia sobre violencia. Regional Nor Oriente

Las estadísticas que se analizan en este apartado son globales y fueron tomadas por el IMLCF regional nororiental en población joven para los años 2008 a 2010. Según el IMLCF, en Santander el año que más lesiones no fatales se registraron fue en 2009 con un total de 6.406 víctimas. Es importante señalar que del total, el 55% fueron hombres en contra de un 45% de mujeres. De acuerdo al tipo de lesión, la violencia de pareja afecta más a las mujeres mientras que en la violencia interpersonal se ven más involucrados los hombres.

RESPONSABILIDAD PENAL DE ADOLESCENTES 14 A 17 AÑOS

El sistema de responsabilidad penal para adolescentes en Colombia se define como el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que intervienen en la investigación y juzgamiento de los delitos cometidos por personas que tengan entre 14 y 17 años. La finalidad principal es establecer medidas de carácter pedagógico, privilegiando el interés superior del niño y garantizando la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño.

Dentro de las autoridades judiciales y entes administrativos que intervienen en el SRPA están los fiscales delegados ante los jueces penales para adolescentes, los jueces

penales para adolescentes, promiscuos de familia y los municipales, las salas penales y de familia, la corte suprema de justicia, la policía judicial, la policía nacional, los defensores públicos de la defensoría del pueblo, las defensorías de familia del ICBF y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

Las sanciones que se imponen a los jóvenes que se les declara responsabilidad penal van desde la amonestación, reglas de conducta y hasta privación de la libertad en centros especializados, que a su vez son operados por otras entidades. En el Departamento dichos centros están operados por Hogares Claret con la coordinación del ICBF regional Santander. Según Datos de la Policía Nacional existe una relación directa entre el bajo nivel socioeconómico el entorno familiar del adolescente y sus conductas punibles. La mayoría no cuenta con su ciclo educativo completo. El ICBF por su parte reporta un alto consumo de sustancias psicoactivas entre los adolescentes vinculados al sistema.

Con la aplicación del nuevo Código de Infancia y Adolescencia se reconoce a los adolescentes como personas con derechos pero a la vez como personas con deberes y responsabilidades, especialmente cuando transgreden la ley penal, esto aunado a la ley de Seguridad Ciudadana aumenta el número de adolescentes que ingresan al Sistema de Responsabilidad penal, lo que implica un cambio en el sistema judicial y de las entidades que tienen que ver en su implementación y operación. Demanda una oferta de servicios, escenarios y espacios para cumplir con su finalidad protectora, educativa y restaurativa de las sanciones. “Se debe propiciar que tal oferta permita el encuentro de las partes en conflicto, medidas para reparar el daño causado, reintegración de las partes e inclusión de las mismas en la solución del conflicto²⁰

En el documento CONPES sobre el SRPA, se evidencia la necesidad de armonizar y adecuar la oferta institucional, nacional y territorial del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, que debe tener un carácter especializado, pedagógico y diferenciado, con el fin de responder a las particularidades de los adolescentes vinculados al sistema. En el caso de Santander no se tiene la capacidad suficiente para brindar una oferta de atención especializada y oportuna y la logística que implica la ruta de atención. Los centros creados para la atención de adolescentes privados de la libertad en Santander, además de insuficientes, no cuentan con las características que permitan brindar una atención de calidad, debido entre otros a la escasa inversión que los municipios hacen para solucionar esta problemática. En el caso de Bucaramanga, se establece como prioritario la construcción del Centro de servicios Juveniles, donde confluyan las diversas entidades involucradas en este proceso.

²⁰ La Resolución 2002/12 del Consejo Económico y Social de la ONU estableció definiciones y principios básicos de los programas de justicia restaurativa necesarios de tener en cuenta en el SRPA.

En materia de estadísticas, el ICBF regional Santander afirma que los centros especializados con los que cuenta el Departamento para atender la problemática de los adolescentes infractores están colapsando desde la implementación del nuevo Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Según estadísticas de la entidad, en 2010 ingresaron 1.208 adolescentes, en el 2011 se reportó el ingreso de 1.846 y en 2012 fueron 1.649 menores que ingresaron al sistema.

HISTÓRICO DE CASOS DE ADOLESCENTES INFRACTORES POR AÑO. SANTANDER 2010-2012

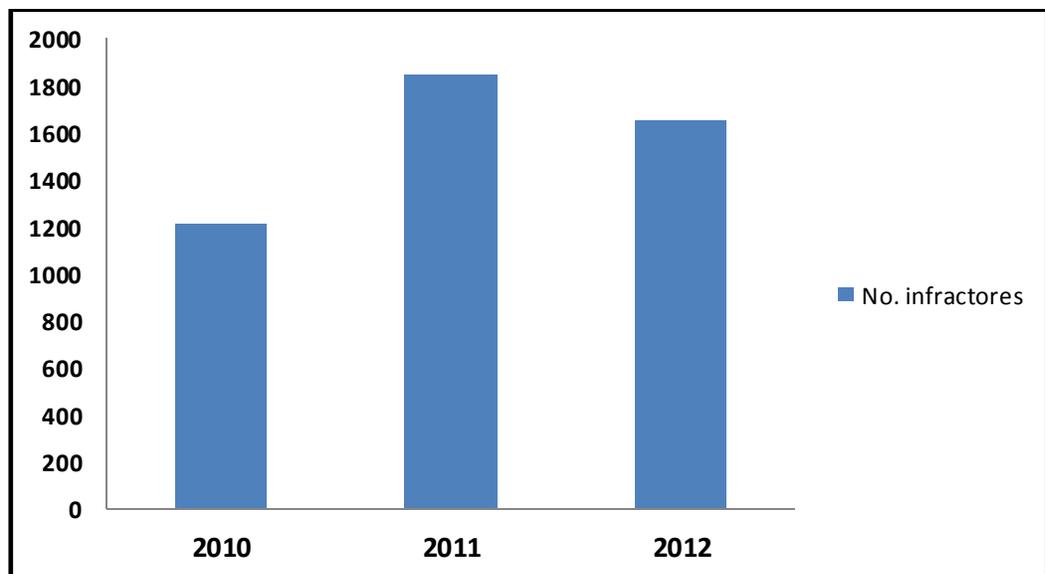


Ilustración 36 HISTÓRICO DE CASOS DE ADOLESCENTES INFRACTORES POR AÑO. SANTANDER 2010-2012

FUENTE: ICBF

Al observar la estadística de ingresos por ciudades en el AMB se evidencia que en Bucaramanga es donde más número de adolescentes ingresan anualmente al SRPA, seguido por Floridablanca. Además es evidente el crecimiento significativo que tiene la estadística de un año a otro. En la siguiente grafica se describe el incremento acelerado de los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal con variaciones positivas significativas como Bucaramanga de un 101%, 119% Floridablanca, 300% Piedecuesta y un 117% en Girón entre los años 2010 y 2012. Si la tendencia se mantiene lo más acertado es asegurar que el sistema colapsaría en un corto o a más tardar un mediano plazo.

**INGRESO ANUAL DE ADOLESCENTES AL SRPA POR MUNICIPIO. SANTANDER
2010-2012**

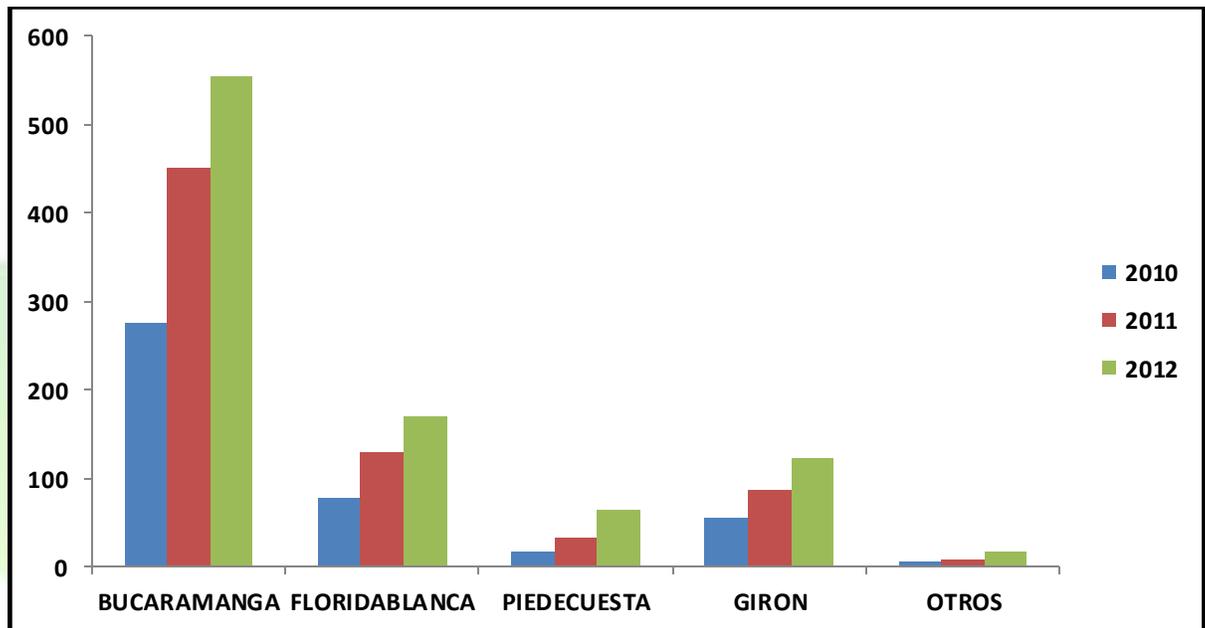


Ilustración 37 INGRESO ANUAL DE ADOLESCENTES AL SRPA POR MUNICIPIO. SANTANDER 2010-2012

FUENTE: ICBF regional Santander

TENDENCIA DE REINCIDENCIA DEL DELITO

Según el Código Penal vigente "Es reincidente quien comete un nuevo hecho punible después de haber sido sancionado por sentencia firme de un Tribunal del país o del extranjero de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de este Código." (Artículo 71). Para las autoridades, es evidente que la reincidencia de los jóvenes infractores se da por igual en hombres y mujeres y es necesario, en razón de ello, establecer una política más contundente y eficiente en el sentido que genere en los jóvenes una conciencia de respeto hacia ellos mismos y los demás agentes de la sociedad, trabajo que se debe llevar en conjunto con el núcleo familiar, responsable del futuro de los menores.

Según datos del ICBF, en Santander en el 2010, 430 adolescentes reincidieron o continuaron con un historial delictivo, en el 2011 710 y en 2012 685 con una variación positiva entre los mismo años del 59,3% como lo muestra la ilustración a continuación. La cifra de reingreso continuo siendo muy preocupante si se tiene en cuenta que cuando el adolescente ingresa por primera vez al SRPA enfrenta un proceso de rehabilitación con el que se espera que no continúe cometiendo delitos y en algunas ocasiones dentro del mismo proceso de rehabilitación el adolescente reincide en el delito.

NÚMERO DE ADOLESCENTES REINCIDENTES EN EL SRPA. SANTANDER 2010-2012

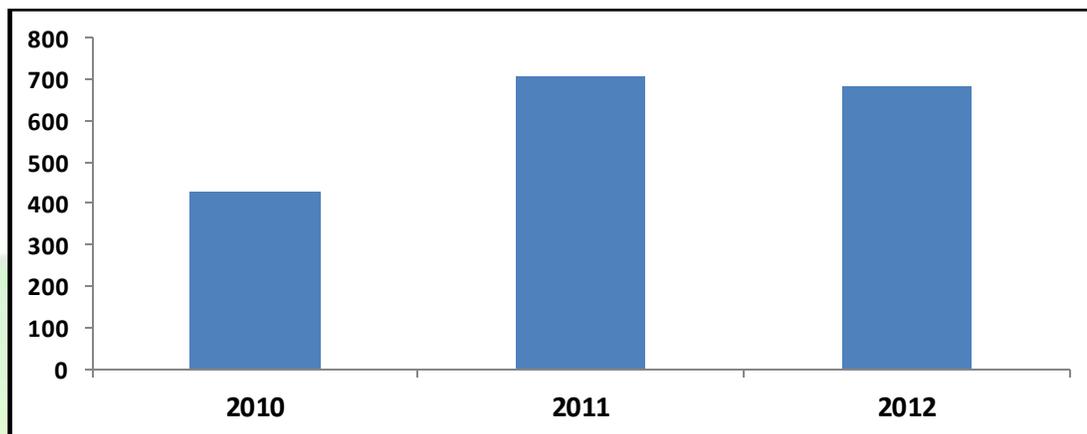


Ilustración 38 NÚMERO DE ADOLESCENTES REINCIDENTES EN EL SRPA. SANTANDER 2010-2012

FUENTE: ICBF Regional Santander

DEMÁS JÓVENES VINCULADOS AL SISTEMA PENAL JUDICIAL

En relación con la vinculación de los jóvenes 18-28 años al sistema penal judicial en Colombia, las estadísticas son alarmantes debido a que la mayoría de personas que cometen delitos de gravedad son jóvenes y por su edad, son más propensos a tener conductas delictivas en la sociedad. En Santander, según estadísticas obtenidas por el instituto nacional penitenciario y carcelario a corte de diciembre 2012, se tiene un total de 1004 internos jóvenes sindicados y 1005 condenados. Al revisar el grupo etario se evidencia que la mayoría de internos están entre los 21 y 24 años.

NÚMERO DE SINDICADOS Y CONDENADOS JÓVENES 18-26 AÑOS POR EDADES

EDAD	INTERNOS SINDICADOS	INTERNOS CONDENADOS
18	45	1
19	114	36
20	117	80
21	130	105
22	123	111
23	134	137
24	126	170
25	104	164
26	111	199

Tabla 20 NÚMERO DE SINDICADOS Y CONDENADOS JÓVENES 18-26 AÑOS POR EDADES

Una vez analizado el comportamiento de la población joven y la interacción que estos individuos tienen con su territorio aparece un factor clave de análisis en este capítulo que permite a este grupo de seres y cosas la habilidad de producir bienes o servicios, al mismo tiempo mejorar su calidad de vida continuamente “La Economía”. En otras palabras, tener una percepción económica del departamento y los jóvenes nos permite visualizar como estos sujetos satisfacen las necesidades primarias y secundarias, acordes, a procesos de desarrollo preestablecidos por los diferentes entes territoriales.

Como la población joven está dividida en dos grupos poblacionales teniendo en cuenta su condición y características particulares para el desarrollo como son jóvenes adolescentes entre los 14 y 17 años de edad y jóvenes ciudadanos mayores de edad entre los 18 y 28 años de edad es precisamente es este último grupo en el que se concentra el análisis de la dimensión económica ya que el primer grupo deberían estar adelantando sus estudios de bachillerato, educación técnica o superior.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

ESTRUCTURA ECONÓMICA Y DINÁMICA DEL DEPARTAMENTO

El departamento de Santander presenta una economía dinámica posicionándose como la cuarta economía a nivel nacional según la participación del PIB, tiene el segundo PIB per cápita en Colombia, el menor índice de pobreza, la mayor cobertura en educación superior y contribuye con el 1% del comercio exterior colombiano.

La economía Santandereana ha tenido un comportamiento favorable para el periodo 2007-2010, así, en el último año registró un crecimiento del 5,9%, superior al 4,3% de la Nación. Se destaca el caso del año 2009, con una economía decreciendo al -0,1%, año en el cual el PIB colombiano perdía dinámica y solo crecía en 1.5%. El anterior fenómeno tenía su sustento en una situación que surge en gran medida por el cierre comercial de Venezuela a productos colombianos.

Con las consecuente disminución de las exportaciones, demostrando así la alta dependencia económica con este país, según el “Diagnóstico socioeconómico y del mercado de trabajo Área metropolitana de Bucaramanga (2007-2010) realizado por la RED ORMET²¹. En la siguiente grafica se observa el comportamiento porcentual del PIB de Santander con relación al comportamiento del PIB nacional.

²¹ La RED ORMET agrupa a observatorios de diferentes regiones del país y constituye una herramienta fundamental para la generación, monitoreo y análisis de información que facilite los procesos de formulación e implementación de políticas,

VARIACIÓN ANUAL DEL PIB EN SANTANDER Y COLOMBIA 2001 – 2011

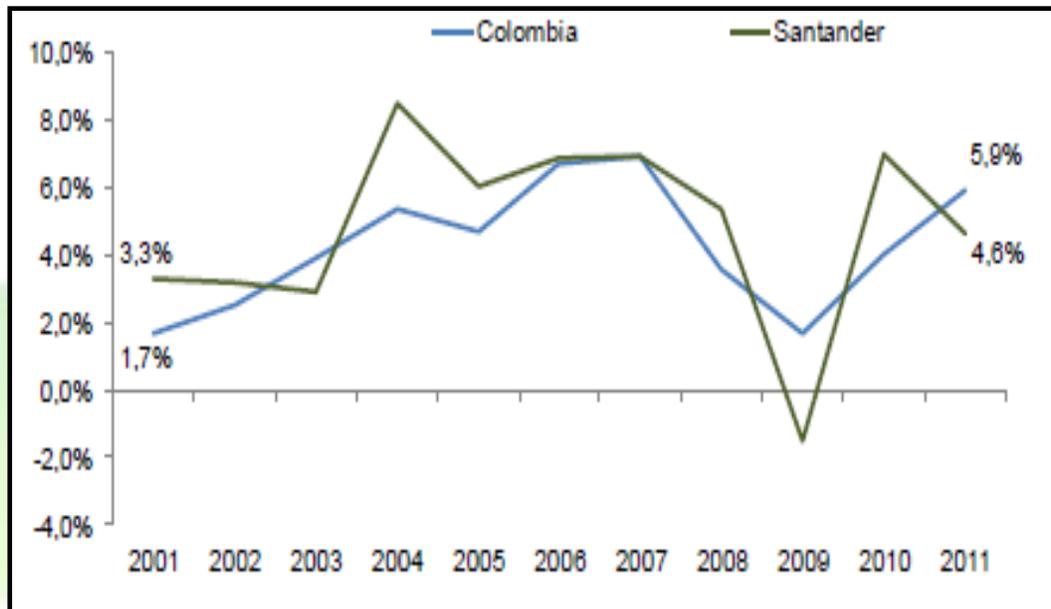


Ilustración 39 VARIACIÓN ANUAL DEL PIB EN SANTANDER Y COLOMBIA 2001 – 2011

FUENTE: Ministerio de comercio, industria y turismo

Otros datos importantes que resaltan la importancia de la economía del departamento en el país son: crecimiento del PIB promedio desde el 2000 al 2011 en Santander del 4,8%; en Colombia el promedio ha sido de 4,2% por debajo del departamental; La participación del PIB de Santander en el 100% del PIB de Colombia fue del 6,79% en el 2011; por último, con relación al PIB per cápita, en el 2011 en Santander fue de \$22'371.529 y en Colombia fue de \$13'372.404 muy por debajo del departamental. Como completo de la anterior información en la grafica siguiente se observa la estructura de los sectores económicos de Santander y Colombia en el 2011.

ESTRUCTURA DEL PIB POR SECTORES 2011

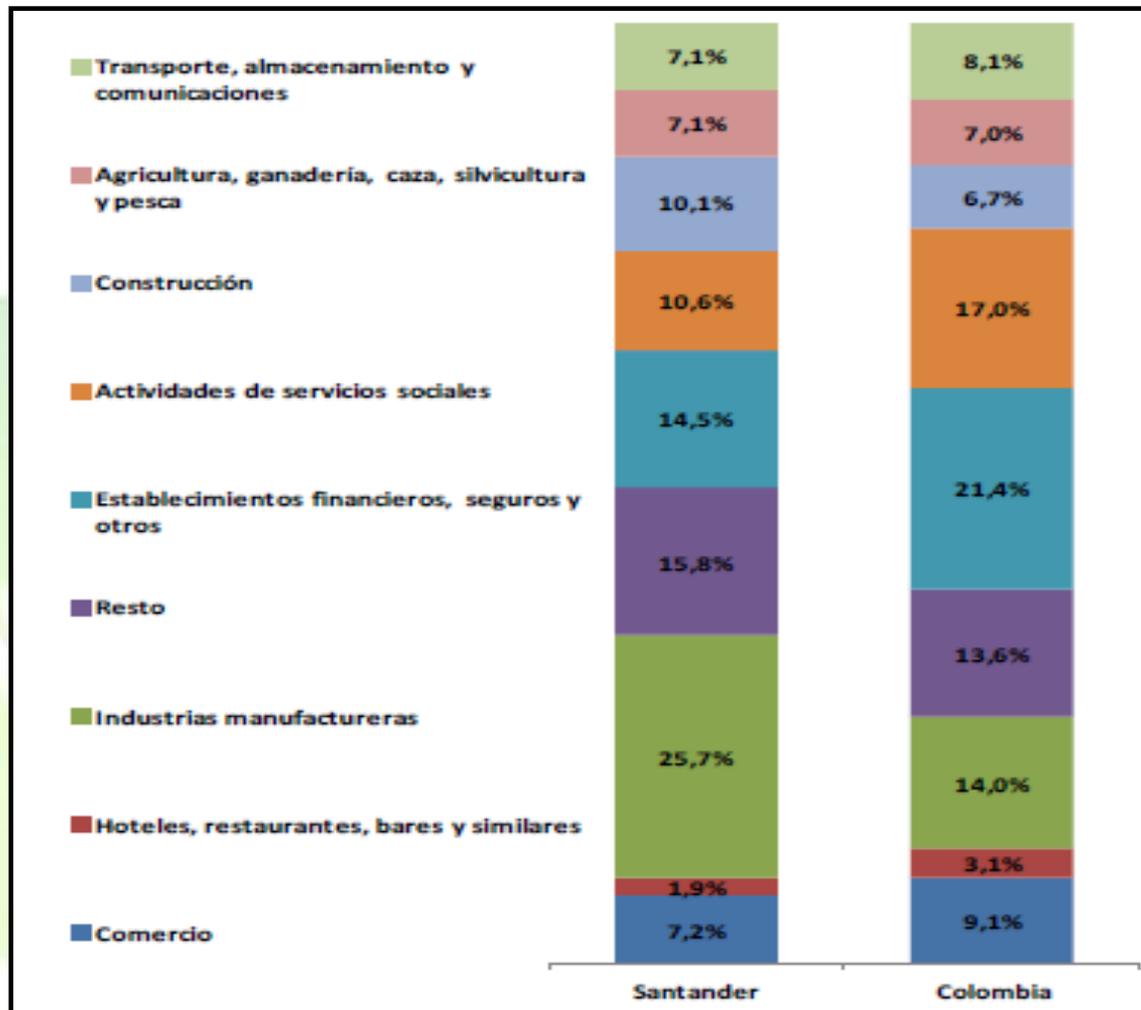


Ilustración 40 ESTRUCTURA DEL PIB POR SECTORES 2011

FUENTE: DANE –Cuentas nacionales departamentales – Octubre de 2012. Año base: 2005

En la actividad industrial, la planta petroquímica de Ecopetrol, ubicada en el municipio de Barrancabermeja (Magdalena Medio), constituye hasta un 80% de la industria manufacturera departamental, y es el mayor motor de crecimiento de la región²². La construcción es otro de los sectores que tiene participación representativa en la composición del PIB departamental y fue además, la que presentó mayor crecimiento en el 2010 con un 13,1%, producto del incremento en la construcción de edificaciones,

²² Disponible en: <http://www.asambleadesantander.gov.co/Doc/Foro/pddsantander.pdf>

reflejado también en el notorio incremento del área aprobada para la construcción de vivienda, especialmente en el AMB.

Por otro lado, la actividad agrícola del departamento se concentra en 5 productos que ocupan los siguientes lugares en el total nacional; la caña de panela, el tabaco rubio, el tabaco negro y el cacao ocupan el primer puesto, la palma de aceite ocupa el segundo puesto, y otros productos como la papa, la yuca, el plátano y el café, se encuentran entre los 10 primeros puestos. La actividad pecuaria del departamento de Santander se concentra en 2 productos que ocupan los siguientes lugares en el total nacional, el bovino en el 8° puesto y los pollos y gallinas 2° puesto; otros productos destacados son la producción de conejos, ganado porcino y productos piscícolas.

A continuación presentaremos cada núcleo de desarrollo provincial del departamento teniendo en cuenta las ventajas comparativas y competitivas con otros sectores agrícolas del departamento y la nación. Principales características de los núcleos de desarrollo provincial:

- **Núcleo de desarrollo provincial Guanentá:** Está conformado por 18 municipios. Su capital de provincia es el municipio de San Gil. Cuenta con una población total de 157.449 habitantes (fuente DANE a 2005) y un área de 3.842 Km². Predominan los climas templados aptos para la siembra de productos como la cebolla en rama, el tomate, el lulo, el plátano, la caña panelera y el café. Existen actualmente 6 instituciones educativas oficiales con vocación agropecuaria.
- **Núcleo de desarrollo provincial García Rovira:** Esta conformado por 12 municipios. Su capital de provincia es el municipio de Málaga; tiene una población total de 97.645 habitantes (fuente DANE a 2005) y un área de 2.256 Km². Su vocación es mayoritariamente rural en donde predomina la economía campesina basada en la producción agropecuaria tradicional y se destaca la ganadería de doble propósito. Los productos alimenticios más representativos son: la arveja, cebolla en rama, maíz, cebada, papa, zanahoria, trigo y durazno. Existen actualmente 7 instituciones educativas oficiales con vocación agropecuaria.
- **Núcleo de desarrollo provincial Comunero:** Esta conformado por 15 municipios. Su capital de provincia es el municipio de Socorro. Tiene una población total de 94.807 habitantes (fuente DANE a 2005) y un área de 3.338 Km². Los productos alimenticios más representativos son: el café, la caña panelera, los cítricos, el mamoncillo y la mandarina. Existen actualmente 8 instituciones educativas oficiales con vocación agropecuaria.

- **Núcleo de desarrollo provincial Mares:** Esta conformado por 7 municipios. Su capital de provincia es el municipio de Barrancabermeja. Tiene una población total de 318.307 habitantes (fuente DANE a 2005) y un área de 6.947 Km². Es una despensa agroforestal y ganadera con gran potencial en la producción de aceite de palma, caucho, pesca, agricultura comercial intensiva en el Distrito de Riego Magará. Los productos más importantes son: El frijol, el Aguacate, el pimentón, el mango, la piña, la naranja, el plátano, el banano. Existen actualmente 4 instituciones educativas oficiales con vocación agropecuaria.
- **Núcleo de desarrollo provincial Metropolitano:** Esta conformado por 8 municipios. Su capital de provincia es el municipio de Bucaramanga. Tiene una población total de 1`147.885 habitantes (fuente DANE a 2005) y un área de 3.545 Km². En la zona rural sus suelos son aptos para los sistemas de producción silvopastoril, forestal y de protección, que le dan la vocación al Núcleo de Desarrollo Provincial, en sectores de las vegas de los ríos se encuentran pequeñas áreas de suelos que permiten cultivos de pan coger de clima cálido. Existen actualmente 1 instituciones educativas oficiales con vocación agropecuaria.
- **Núcleo de desarrollo provincial Vélez:** Esta conformado por 16 municipios. Su capital de provincia es el municipio de Vélez. Tiene una población total de 169.130 habitantes (fuente DANE a 2005) y un área de 4.026 Km². Predominan los suelos aptos para los sistemas de producción silvopastoril, agroforestal y de protección como núcleo generador de agua, que le dan la vocación agropecuaria y ecoturística al Núcleo de Desarrollo Provincial. Los cultivos de caña y guayaba, la agroindustria de la panela y el bocadillo y la comercialización de estos, así como la ganadería han sido actividades económicas tradicionales en la subregión, con la construcción de la Planta de Alcohol Carburante tiene gran potencial para la producción de alcohol carburante a partir de la caña. Existen actualmente 12 instituciones educativas oficiales con vocación agropecuaria.
- **Núcleo de desarrollo provincial Carare-Opón:** Esta conformado por 4 municipios. Su capital de provincia es el municipio de Cimitarra. Tiene una población total de 62.866 habitantes (fuente DANE a 2005) y un área de 4.918 Km². La Economía es mayoritariamente rural que gira en torno a la producción y comercialización agropecuaria, agroforestal y forestal; cuenta con un hato ganadero mayormente extensivo; se cuenta con plantaciones de caucho, reforestación comercial y explotación del carbón. Existen actualmente 3 instituciones educativas oficiales con vocación agropecuaria.

- **Núcleo de desarrollo provincial Soto Norte:** Esta conformado por 7 municipios. Su capital de provincia es Matanza. Tiene una población total de 38.560 habitantes (fuente DANE a 2005) y un área de 1.665 Km². Los productos más destacados son: Café, cítricos, Curuba, Mora, Cebolla. Existen actualmente 2 instituciones educativas oficiales con vocación agropecuaria.

Teniendo en cuenta el anterior análisis en el sector agropecuario del departamento se hace ahora necesario mirar el comportamiento de las sociedades constituidas en los últimos años, para así tratar de encontrar si existe o no una relación entre los que se siembra con los bienes y servicios que se generan.

La dinámica de constitución de sociedades es positiva en el departamento, encontrando aumentos entre el 2007 al 2011, no obstante, para el 2009 hubo un crecimiento inesperado debido a la *Ley 1258 de 2008 que imparte la creación de sociedades por acciones simplificada*²³. En el año 2010 se destaca el crecimiento de 19,5% y continúa la tendencia en el 2011 con un 21% como lo podemos observar en la siguiente ilustración.

NÚMERO DE SOCIEDADES CONSTITUIDAS, SANTANDER 2007-2011

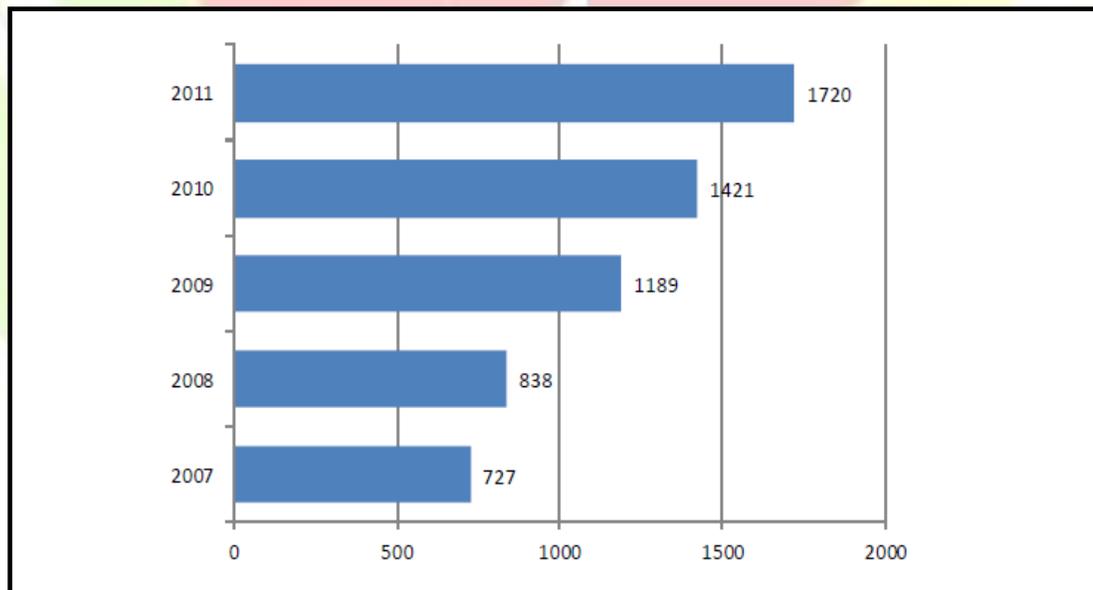


Ilustración 41 NÚMERO DE SOCIEDADES CONSTITUIDAS, SANTANDER 2007-2011

FUENTE: Cámara de Comercio Bucaramanga y Barrancabermeja

²³ Según la Cámara de Comercio de Bucaramanga, a partir de la ley 1258 de Diciembre 5 de 2008, se crearon las Sociedades por Acciones Simplificadas S.A.S, en respuesta a la flexibilización del derecho societario, generando un tipo social híbrido, con tipicidad compartida cuya regulación está vinculada al régimen general de sociedades.

Los sectores en los cuales se han constituido el mayor número de sociedades son: Actividades inmobiliarias y empresariales, comercio y actividades de construcción, este orden se mantiene a lo largo del periodo 2007-2011. En la siguiente tabla se puede observar el comportamiento de la creación de empresas según la actividad económica.

SOCIEDADES CONSTITUIDAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Sociedades constituidas por actividad económica	2007		2008		2009		2010	
	empresas	%	empresas	%	empresas	%	empresas	%
Act. Inmobiliarias. empresariales y de alquiler	187	25,7	231	27,6	330	27,8	383	27,0
Construcción	87	12,0	106	12,6	149	12,5	181	12,7
Servicios sociales y de salud	32	4,4	58	6,9	56	4,7	88	6,2
Comercio	181	24,9	214	25,5	335	28,2	371	26,1
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	41	5,6	39	4,7	47	4,0	47	3,3
Industria manufacturera	79	10,9	73	8,7	107	9,0	123	8,7
Otros serv. comunitarios, sociales y personales	24	3,3	20	2,4	23	1,9	33	2,3
Hoteles y restaurantes	17	2,3	23	2,7	25	2,1	30	2,1
Intermediación financiera	26	3,6	13	1,6	24	2,0	34	2,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	36	5,0	43	5,1	64	5,4	79	5,6
Explotación de minas y canteras	7	1,0	8	1,0	14	1,2	12	0,8
Pesca	0	0,0	1	0,1	0	0,0	3	0,2
Administración pública y defensa	0	0,0	3	0,4	5	0,4	10	0,7
Suminis, electricidad, gas y agua	5	0,7	3	0,4	1	0,1	10	0,7

Ilustración 42 SOCIEDADES CONSTITUIDAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.

FUENTE: Diagnóstico socioeconómico y del mercado de trabajo Área metropolitana de Bucaramanga (2007-2010)

Con el análisis hecho dentro del sector agropecuario, el número de sociedades constituidas los últimos años y los sectores donde se consolidan las organizaciones podemos observar que no hay relación alguna entre lo que se produce en el campo y el mercado de bienes y servicios que se generan en los centros urbanos o zonas pobladas. Para mirar en donde terminan los productos que se generan en el campo necesitamos analizar a continuación las exportaciones y las importaciones de departamento para también hallar relación alguna.

Las exportaciones en el departamento en el 2011 fueron por un valor total de US\$ 631,8 millones, en el período de enero a noviembre de 2012, alcanzaron US\$ 654,6 millones con una variación positiva del 3,6%. Por otro lado, en el 2011 las importaciones fueron US\$ 765,1 millones y en el periodo enero - noviembre de 2012, alcanzaron US\$ 871,2

millones también con un incremento del 13,8%. Como las exportaciones fueron menores que las importaciones el departamento presenta un balanza comercial negativa, por lo tanto, en las dos siguiente tablas se puede observar los productos con mayor participación en el comercio exterior, y los productos extranjeros con mayor participación dentro del departamento.

COMERCIO EXTERIOR: EXPORTACIONES NOVIEMBRE/2012

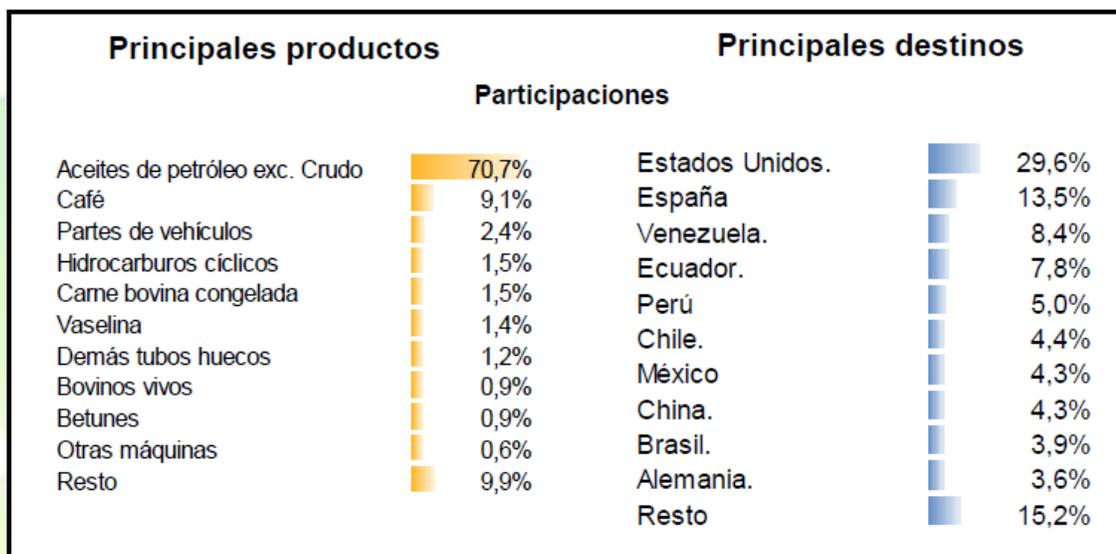


Ilustración 43 COMERCIO EXTERIOR: EXPORTACIONES NOVIEMBRE/2012

COMERCIO EXTERIOR: IMPORTACIONES NOVIEMBRE 2012



Ilustración 44 COMERCIO EXTERIOR: IMPORTACIONES NOVIEMBRE 2012

FUENTE: DANE – DIAN

Como mencionábamos anteriormente en los dos últimos años la balanza comercial de Santander ha presentado un déficit comercial, y en los mismos años fue menor su participación en el PIB nacional. En la siguiente grafica se observa la balanza comercial de Santander del 2007 al 2011²⁴.

BALANZA COMERCIAL DE SANTANDER 2007 – 2011

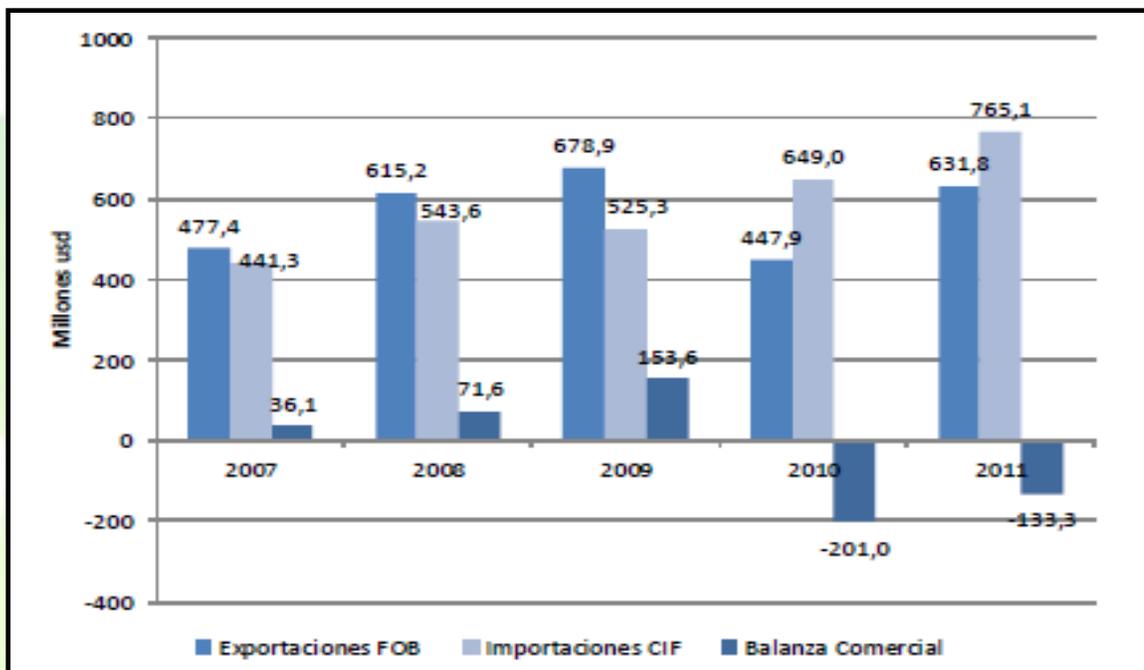


Ilustración 45 BALANZA COMERCIAL DE SANTANDER 2007 – 2011

FUENTE: DIAN – DANE. Cálculos DANE

MERCADO DE TRABAJO EN EL DEPARTAMENTO

Del total de la población joven que se concentra en el sector rural la mayor parte vive en condición de pobreza extrema y es excluida en muchas ocasiones de oportunidades para acceder a un empleo digno, una educación de calidad, programas de salud tempranos y oportunos por programas de orden departamental y nacional. A demás, la población joven que se ubica en esta zona es fuente de abastecimiento de tropas de grupos al margen de la ley.

²⁴ Título: Diagnóstico socioeconómico y del mercado de trabajo Área metropolitana de Bucaramanga (2007-2010)

Las anteriores observaciones podemos contrastarlas con un indicador que mide la satisfacción de las necesidades básicas en la población por zonas, según el DANE, los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de Santander, muestra la brecha de calidad de vida entre el Área Metropolitana de Bucaramanga, Soto norte y demás Provincias. La Provincia de Soto muestra el mejor indicador con tan solo el 13,83%, las demás provincias García Rovira (41,4%), Vélez (40,2%), Comunera (32,9%), Guanentina (29,4%) y De Mares (28,4%) demuestran una calidad de vida inferior.

Para confirmar la brecha de calidad de vida que hay entre las zonas rurales, centros poblados y zonas urbanas podemos observar el promedio de NBI del departamento. En las cabeceras municipales el promedio es de 13,6% mientras que en los centros poblados y zonas rurales es del 45,4%. Para agregar a lo anterior la mayor población en condición de miseria también se concentra en las provincias de García Rovira y Vélez con un 17% y 14% respectivamente mientras que a ciudad de Bucaramanga capital el departamento solo presenta un 2,2%, siendo el más bajo en América Latina²⁵. Estos desequilibrios que se presentan son determinantes para analizar si la ausencia de servicios básicos disminuye significativamente las oportunidades para los jóvenes para acceder a la educación superior y a un empleo formal.

Con respecto al desempleo, Santander representa una de las tasas más bajas en Colombia, sin embargo, enfrenta un crecimiento continuo del subempleo, situación que se caracteriza por la baja remuneración y calidad del trabajo²⁶. En la siguiente grafica se puede detallar la tasa global de participación, ocupación, desempleo y subempleo en Santander según el informe DANE del 2011.

²⁵ Pobreza por ingresos: La situación de pobreza medida por ingresos en Bucaramanga evidencia uno de los más exitosos avances de reducción de la pobreza urbana en Colombia y de América latina en los últimos años. En Bucaramanga la Pobreza paso de 39,5% en el año 2002 al 18,5% en el año 2009; este logro significa que en la ciudad se alcanzó la Meta del Milenio de reducir la pobreza en más de la mitad en solo 7 años. La reducción de la pobreza en el periodo de análisis (2002-2009) para el caso de Bucaramanga fue de 21 puntos porcentuales, que significa 106.827 personas menos en situación de pobreza en la ciudad (198.748 en el Área Metropolitana), la mayor reducción lograda en Áreas Metropolitanas en Colombia en el último decenio; lo que significa que en Bucaramanga de continuar la tendencia podría lograr reducir la pobreza a menos de un dígito en el año 2015. Con base en Datos de DNP- MESEP USIT. SSP. MDU. GCABA Citando a CEPAL; IPEA, informe de abril de 2010. Incluye 17 países en donde existe información comparable, con base en Datos de CEPAL. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

²⁶ Disponible en: <http://www.asambleadesantander.gov.co/Doc/Foro/pddsantander.pdf>

TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO EN SANTANDER 2011

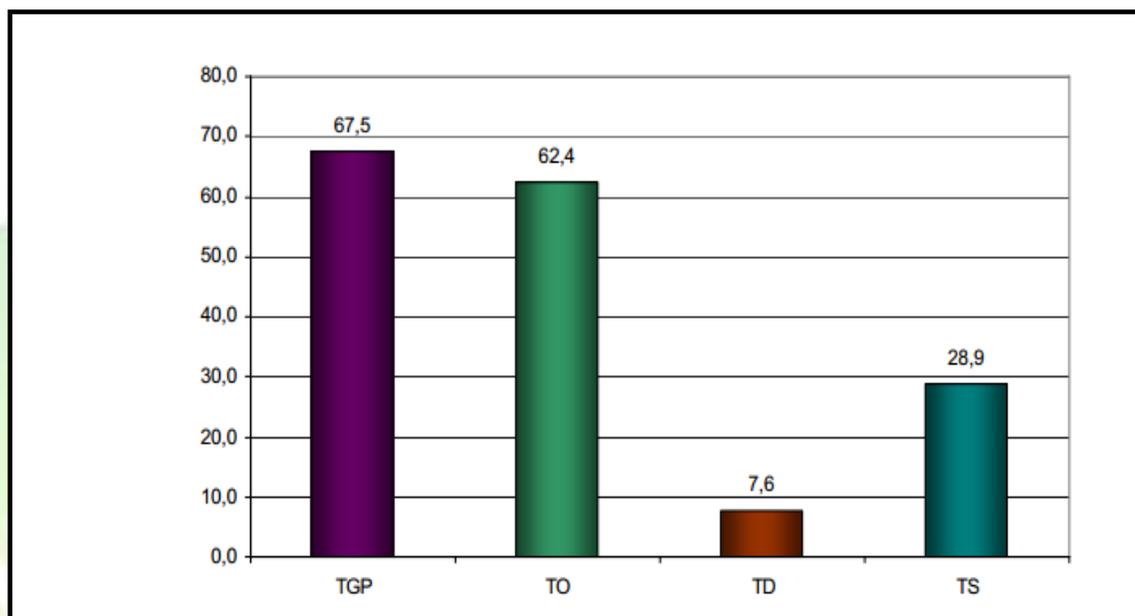


Ilustración 46 TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO EN SANTANDER 2011.

FUENTE: Ministerio de trabajo – DANE

Vale la pena aclarar que el subempleo subjetivo se refiere al simple deseo manifestado por el trabajador de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o tener una labor más propia de sus personales competencias y también las tasas menores al 10%, tienen errores superiores al 5%.

En Santander, hay 254.858 jóvenes entre los 18 y 24 años, de los cuales 149.281 se encuentran entre las población ocupada según las cifras del DANE. El porcentaje de ocupación es del 58% y significa que son *“las personas que ejercen una actividad en la producción de bienes y servicios de por lo menos una hora remunerada a la semana, trabajadores familiares sin remuneración, trabajadores familiares sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares, que laboraron por lo menos 1 hora a la semana, y las que trabajan en la semana de referencia pero tienen un empleo o trabajo (vinculados al algún proceso de producción); además los policías bachilleres y guardas penitenciarios bachilleres que regresan en las noches a sus hogares”*²⁷.

²⁷ Título: “Indicadores líderes para el observatorio del mercado de trabajo”. Autor: Ángel Ricardo Peña Zorro

En el informe del ORMET (Red de observatorios del mercado de trabajo) se registran datos importantes que reflejan la participación de los jóvenes en el mercado laboral del AMB. En la siguiente grafica se encuentra la tasa de ocupación de los jóvenes por sexo y edad.

TASA DE OCUPACIÓN EN EL AMB POR SEXO Y EDAD 2007-2011(TRIMESTRAL)

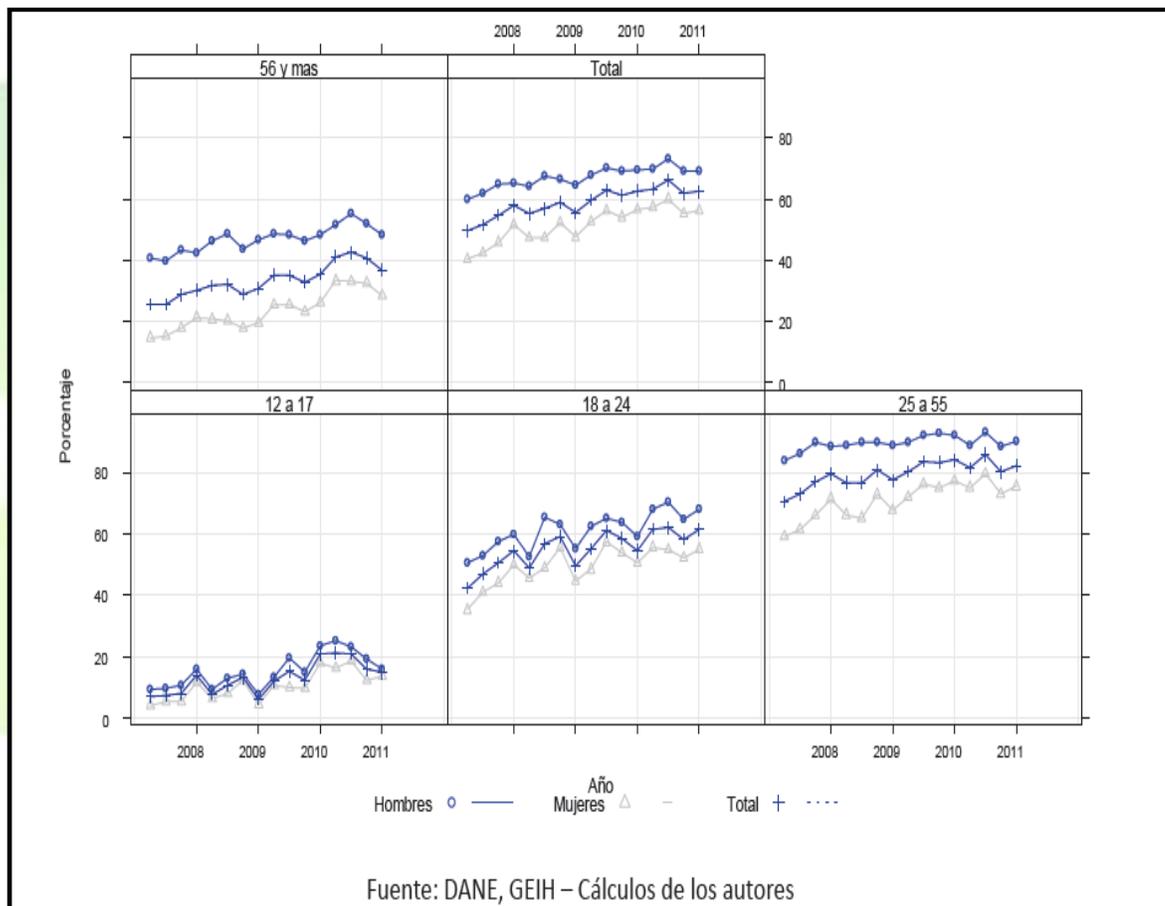


Ilustración 47 TASA DE OCUPACIÓN EN EL AMB POR SEXO Y EDAD 2007-2011(TRIMESTRAL)

De acuerdo a las tasas de ocupación por grupos de edad, el mayor porcentaje de participación se concentra en los grupos de población de 18 a 24 años, con tasas que oscilan entre 40% y 70% y el de 25 a 55 años, con tasas entre el 60% y 80%, predominando siempre los hombres sobre las mujeres, comportamiento similar con la pirámide poblacional, que para el 2011 muestra la mayor cantidad de población en estos rangos de edad.

**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA SEGÚN RANGOS DE EDAD EN EL AMB,
PERIODO 2007-2011**

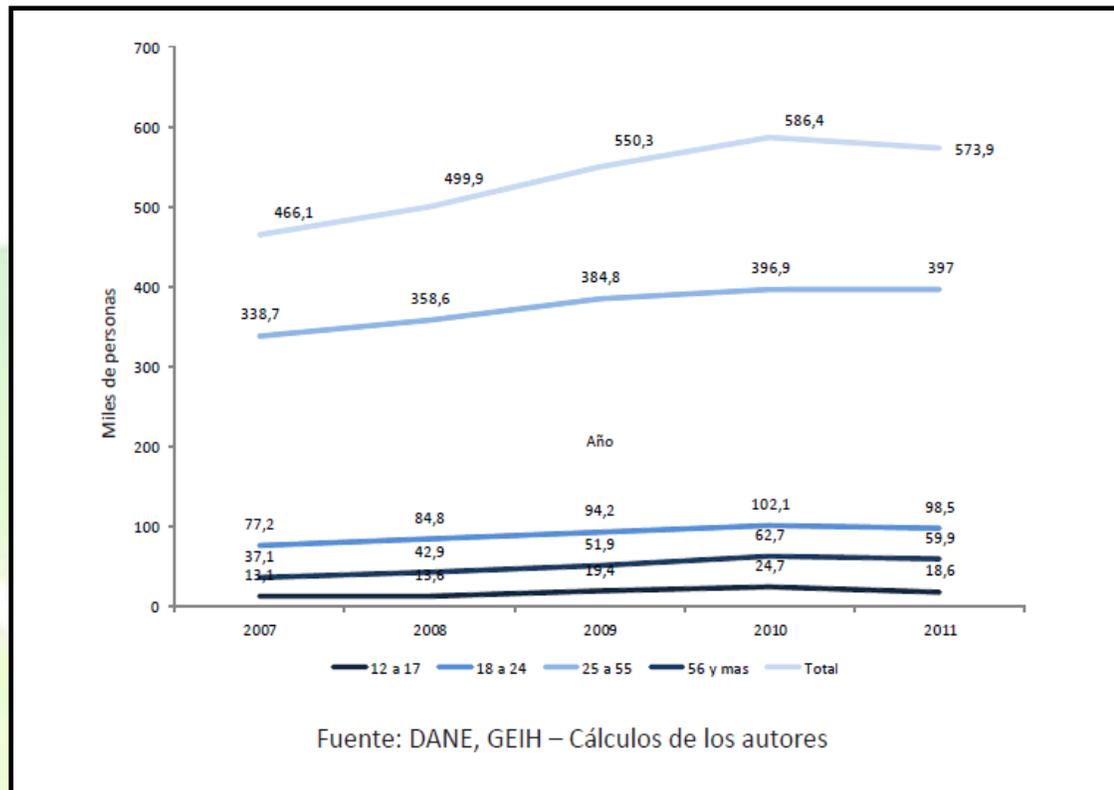


Ilustración 48 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA SEGÚN RANGOS DE EDAD EN EL AMB, PERIODO 2007-2011

Los sectores de actividad económica con mayor número de ocupados, en su orden, son: Comercio (31,4%); Servicios sociales, comunales y personales (21%) y la industria manufacturera (19%). Los sectores con menor proporción de ocupados son el de suministro de electricidad, agua y gas (0,5%) y la explotación de minas y canteras (0,4%), lo que indica que ésta última, con los crecimientos económicos que ha presentado en la región, resulta ser intensiva en uso de capital, mas no en mano de obra.

Con respecto a la población considerada dependiente económicamente, que son las personas menores de 15 años y mayores de 65, y la considerada económicamente productiva o potencialmente activa entre los 15 a 64 años, el porcentaje de participación fue del 50% en el año 2012 y según proyecciones del DANE se reduciría a un 48% en el año 2020. Esta caída en la tasa implica que el departamento tendrá en el 2020 mayor capacidad de producción dado el crecimiento de la población potencialmente activa. No obstante a futuro la tasa de dependencia tenderá a aumentar nuevamente dado el envejecimiento general de la población lo que generará un incremento en el gasto de

sostenibilidad generacional. Bucaramanga sigue una tendencia similar, aunque en menor proporción, a la del departamento. Para el periodo 2012-2020, muestra una reducción de la tasa de dependencia, que pasa de 45% a 44% y un crecimiento de la población de 0.5%.

Por otro lado, el subempleo en Colombia a partir del año 1994 y con la aprobación de la Ley 50 y la Ley 100 de 1993, aumenta progresivamente, cambios que se ven reflejados en la caída sistemática del número de trabajadores permanentes en la industria y un crecimiento del número de trabajadores temporales; así mismo inicia el auge de la subcontratación. El subempleo está definido como *“una categoría del mercado de trabajo según la cual, la ocupación que tienen un conjunto de trabajadores es inadecuada respecto a determinadas normas”*²⁸. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) existen tres criterios para identificar, entre las personas ocupadas, a las visiblemente subempleadas: *“trabajan menos de la duración normal, lo hacen de forma involuntaria y desean trabajo adicional y están disponibles durante el período de referencia”*²⁹.

Según el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial con el propósito de establecer un marco conceptual para analizar la informalidad, relaciona algunos factores que se consideran como determinantes potenciales de las actividades informales, entre ellas están: *“las reglamentaciones vigentes (altos costos de entrada, las estrictas regulaciones laborales, los elevados impuestos, procedimientos complicados); baja calidad institucional (corrupción, estado derecho débil, la falta de rendición de cuentas); bajo capital humano, alta desigualdad económica, baja confianza en las instituciones; baja calidad de los servicios públicos (infraestructura, protección social, la falta de acceso a los recursos -tierra, crédito, etc-); control de la baja y la ejecución; preferencia individual por el trabajo independiente; falta de plan de pensiones, un nivel medio bajo de educación y algunos factores socio demográfico asociados (cuota de juventud, participación de la población rural y la participación por cuenta propia en actividades económicas en especial la agricultura)”*.

²⁸ Título: Mercado de trabajo, subempleo, informalidad y precarización del empleo: los efectos de la globalización. Autores: MANUEL ÁLVARO RAMÍREZ ROJAS y DIEGO ANDRÉS GUEVARA FLETCHER. Fecha de publicación: Maro de 2006

²⁹ Título: Mercado de trabajo, subempleo, informalidad y precarización del empleo: los efectos de la globalización. Autores: MANUEL ÁLVARO RAMÍREZ ROJAS y DIEGO ANDRÉS GUEVARA FLETCHER. Fecha de publicación: Maro de 2006

CONCEPTOS DE INFORMALIDAD

Concepto No. 1: Concepto DANE	Concepto No. 2: Seguridad social	Concepto No. 3: Condiciones Legales ¹
<p>Son informales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio; 2. Los trabajadores familiares sin remuneración; 3. Los trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares; 4. Los empleados domésticos; 5. Los jornaleros o peones; 6. Los trabajadores por cuenta propia que laboran en establecimientos hasta cinco personas, excepto los independientes profesionales; 7. Los patrones o empleadores en empresas de cinco trabajadores o menos; 8. Se excluyen los obreros o empleados del gobierno. 	<p>Son informales quienes no cumplen con las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ocupados afiliados al régimen contributivo del sistema de seguridad social en Salud, como cotizantes dependientes o independientes y, 2. Afiliados y cotizando actualmente a un fondo de pensiones. 	<p>Son informales: Los trabajadores que no reciben los siguientes beneficios legales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Afiliación a la seguridad social en salud, 2. Afiliación a la seguridad social en pensiones, 3. Afiliación a ARP, 4. Recibe prima de servicios y de navidad, 5. La empresa hace cotizaciones a Cesantías, 6. Recibe pago de vacaciones, y 7. Recibe subsidio de transporte (en caso que el ingreso sea inferior a dos salarios mínimos mensuales).

Tabla 21 CONCEPTOS DE INFORMALIDAD

Entre el año 2007 y 2010 los crecimientos en ocupación del 73,9% y 71,9% en el trabajo informal, se presentaron por el aumento en la participación de los miembros secundarios del hogar, que son principalmente hijos y conyugues. Como dato que ayuda a sustentar esta hipótesis, se encuentra que el 72,6% del crecimiento de la informalidad se presentó en la población menor de 24 años y en la mayor de 45.

En la siguiente grafica se observa la variación de la tasa de informalidad, según los tres conceptos que determina la OIT para definir la informalidad según el concepto del DANE, la seguridad social del trabajador y las condiciones legales.

TASA DE INFORMALIDAD EN EL AMB 2007-2011.

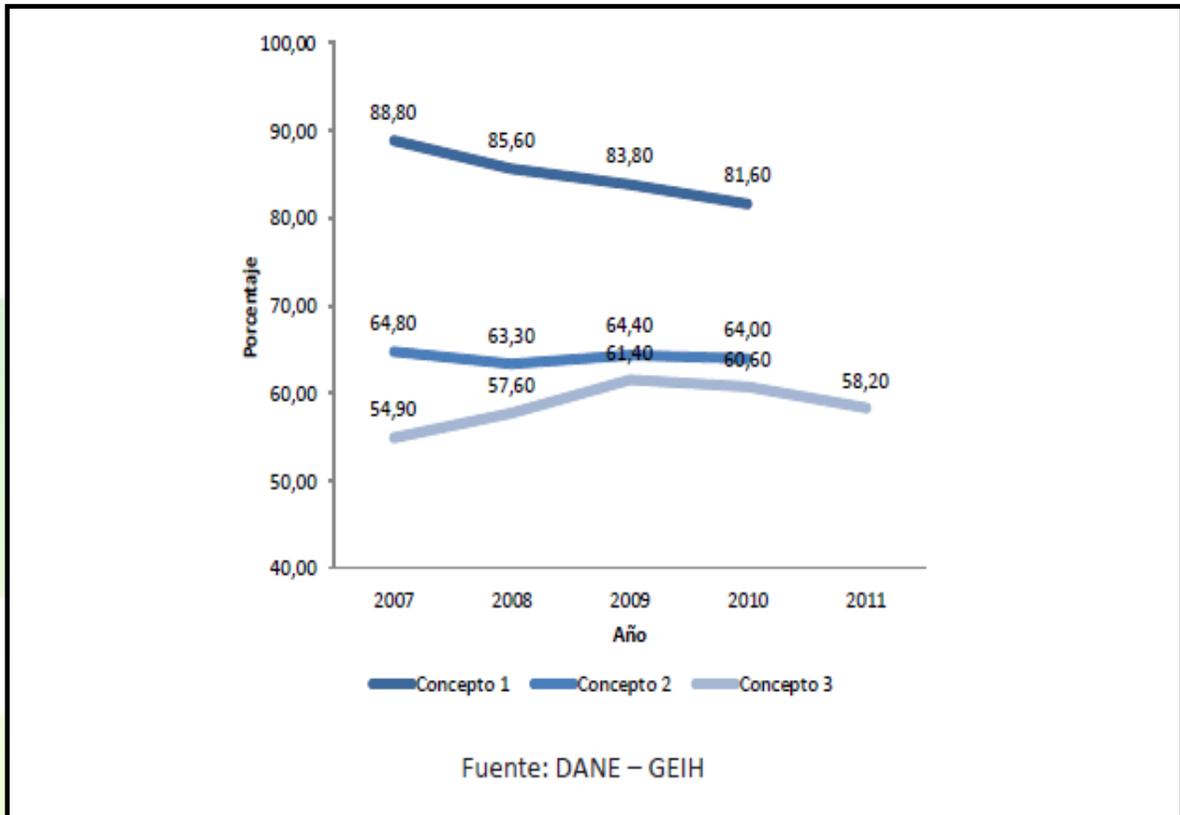


Ilustración 49 TASA DE INFORMALIDAD EN EL AMB 2007-2011

La tasa de informalidad más alta se presenta en la población menor de 18 años, ya que según la legislación laboral solo hasta que se alcanza esta edad se cuenta con plena libertad para trabajar. La tasa de informalidad en este rango de edad, de acuerdo al concepto del DANE, es del 86,5%, según el concepto de la afiliación a la seguridad social es de 99,4% y bajo el concepto de condiciones legales de trabajo es del 100%. Contrario a la lógica, tan solo el 29% de los ocupados menores de 18 años son trabajadores familiares sin remuneración en el hogar o en empresas de otros hogares, el 36,1% son empleados particulares y el 44,1% con trabajadores por cuenta propia³⁰.

A medida que aumenta la edad, la probabilidad de ser informal se reduce hasta alcanzar su menor nivel en el rango de 25 a 3 años, edad a partir de la cual la probabilidad vuelve a ascender a la par con la edad. Como se puede observar en la gráfica, el nivel educativo

³⁰ Título: Diagnóstico socioeconómico y del mercado de trabajo Área metropolitana de Bucaramanga (2007-2010). Autor: RED ORMET

tiene una estrecha relación con la probabilidad de ser informal. Sin importar el concepto bajo el cual se analice, la tasa disminuye.

TASA DE INFORMALIDAD POR NIVEL DE EDUCACIÓN

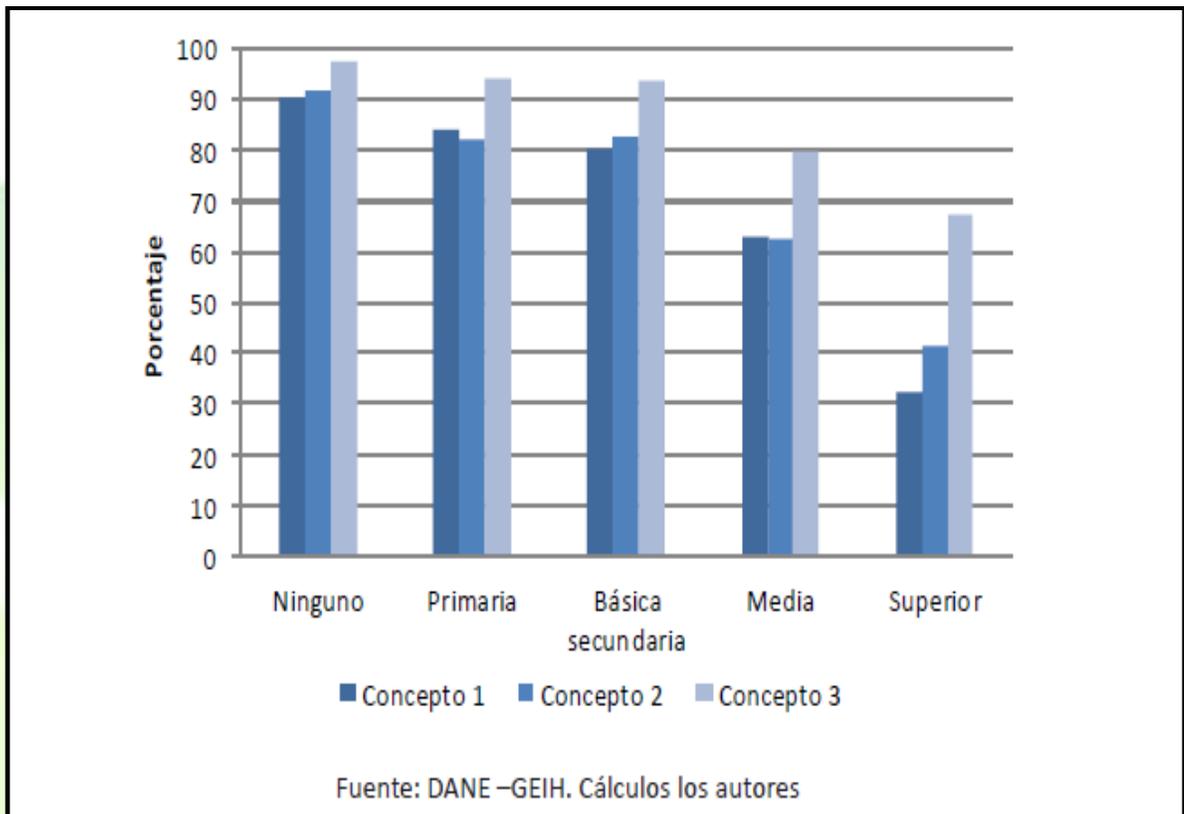


Ilustración 50 TASA DE INFORMALIDAD POR NIVEL DE EDUCACIÓN

OPORTUNIDADES PARA EL MERCADO LABORAL EN SANTANDER

La ley del “primer empleo” en Colombia surgió luego del informe presentado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el que se revela que el desempleo juvenil en el mundo, alcanzó su nivel más alto en la historia. Según el informe, de los 620 millones de jóvenes económicamente activos en el mundo, con edades entre 15 y 24 años, 81 millones se encuentran sin trabajo. En Colombia la tasa nacional de desempleo para la población juvenil fue del 18,8% en el 2011, casi 9 puntos por encima de los niveles

globales, según las cifras entregadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane)³¹.

La Ley de Formalización y Generación de Empleo (Ley 1429 de 2010) demostró ser un excelente instrumento para mejorar la situación laboral del país, con beneficios para cerca de 45.000 empresas y 400.000 jóvenes menores de 28 años, y pretende crear 2,5 millones de trabajos en Colombia, siendo su principal propósito garantizar el acceso de los jóvenes menores de 28 años al mercado laboral. Entre otros objetivos de la presente ley, esta formalizar las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), simplificar los trámites para la formalización de las empresas, controlar el surgimiento de firmas fachadas que accedan a estos beneficios, crear nuevos puestos de trabajo y reducir la informalidad³². También otorga un incentivo para los empleadores, los cuales quedarán exentos de pagar los llamados parafiscales como el Sena, ICBF o las Cajas de Compensación Familiar en caso de contratar a la población beneficiada con esta Ley.

Según esta ley, las personas que deseen crear empresas, o formalicen sus negocios obtendrán beneficios tributarios con respecto al pago de impuestos, parafiscales, matrícula mercantil y su renovación, así como el diseño de programas especiales para crédito y microcrédito que faciliten la financiación de sus proyectos. Las empresas constituidas antes de diciembre 31 de 2014, gozarán durante sus primeros 5 ó 10 años de los beneficios de progresividad que tratan el artículo 5° y 7° de la ley del primer empleo con relación al pago de los aportes parafiscales de sus empleados y los costos de la matrícula mercantil³³.

Por otra parte, en Santander, con el apoyo del Ministerio de Trabajo, el Ministerio de la Protección Social, el PNUD, en convenio con entidades públicas y privadas departamentales, *“buscan entregar información técnica y herramientas de análisis que alimenten un sistema de información local y regional que permita realizar análisis, documentos e investigaciones acerca de la dinámica productiva sectorial y las transformaciones del mercado de trabajo, a través de los Observatorios del Mercado de Trabajo ORMET”*.³⁴ En Santander y en el AMB se han hecho diferentes diagnósticos para determinar algunos aspectos relevantes sobre la situación actual del mercado laboral en Santander, siendo esta una herramienta efectiva para determinar las falencias del sistema laboral departamental y así poder crear soluciones efectivas.

³¹ Disponible en: http://www.empleo.com/colombia/noticias_laborales/gobierno-presenta-proyecto-de-ley-sobre-primer-empleo--/7876023

³² Disponible en: http://www.empleo.com/colombia/noticias_laborales/gobierno-presenta-proyecto-de-ley-sobre-primer-empleo--/7876023

³³ Disponible en: <http://www.espectador.com/impreso/temadeldia/articulo-251704-abece-de-ley-del-primer-empleo>

³⁴ Disponible en: <http://www.mintrabajo.gov.co/empleo/empleo-local/programa-de-asistencia-tecnica/politica-publica-de-empleo-y-generacion-de-ingresos/observatorio-del-trabajo.html>

En Colombia, fue creada la política de generación de ingresos para apoyar programas que ayuden a “*incrementar el potencial productivo de la población en pobreza extrema y víctima del desplazamiento forzado, desarrollando sus capacidades y creando oportunidades para que puedan acceder y acumular activos, en el mediano y largo plazo, para alcanzar la estabilización socioeconómica*”.³⁵

Esta política ofrece diferentes programas, apoyados por diferentes entidades estatales e instituciones educativas como el SENA, Banco Agrario, el Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Industria y Turismo, Ministerio del Educación, Departamento para la Prosperidad Social, entre otros. En la siguiente tabla se nombran los programas que se desarrollaron en el 2012 y los que están programados para el 2013.

COBERTURA DEPARTAMENTAL 2012 Y 2013

Cobertura Departamental 2012	Cobertura Departamental 2013
Apoyo a Alianzas Productivas	Apoyo a alianzas productivas
Mujeres Ahorradoras en Acción	Mujeres Ahorradoras en Acción
Ingreso Social	Enganche Laboral Trabajemos Unidos
Ruta de Ingresos y Empresarismo	Jóvenes Rurales Emprendedores
Familias en su Tierra	Capacitación para Personas en Situación de Desplazamiento por la Violencia
Apoyo a Emprendimientos Productivos y Desarrollo de las Mujeres Rurales	Servicio Público de Empleo - SPE
Enganche Laboral Trabajemos Unidos	Centros de Formación del SENA
Red de Observatorios Regionales del Mercado de Trabajo	Certificación de Competencias Laborales
Jóvenes Rurales Emprendedores	Subsidio de Sostenimiento y Matricula
Capacitación para Personas en Situación de Desplazamiento por la Violencia	Red de Seguridad Alimentaria - RESA
Servicio Público de Empleo - SPE	
Centros de Formación del SENA	
Ampliación de Cobertura	
Certificación de Competencias Laborales	
Subsidio de Sostenimiento y Matricula	
Oportunidades Rurales	

Tabla 22 COBERTURA DEPARTAMENTAL 2012 Y 2013

FUENTE: DNP

Dentro de los proyectos que adelanta el gobierno nacional para facilitar el ingreso a un empleo digno y formal en Santander, se encuentra el de Barrancabermeja y consiste “en

³⁵<https://www.dnp.gov.co/Programas/LaPol%C3%A9ticaDeGeneraci%C3%B3nDeIngresos/ObjetivosyEntidades.aspx>.

crear la sede experimental del nuevo Servicio Público de Empleo para mejorar y garantizar la estabilidad laboral de los colombianos según lo expuesto por el Ministro de Trabajo, Rafael Pardo Rueda. El gobierno está estructurando un Servicio Público de Empleo, que permita integrar distintos esfuerzos de entidades públicas y privadas en un solo sistema que registre las personas que están buscando empleo, que establezca las capacidades, o la certificación de su capacidad laboral, y que permita analizar si existe una necesidad de reentrenamiento”³⁶.

Por otro lado, el SENA, en alianza con siete instituciones del departamento de Santander, serán los encargados de formar en algunas áreas competitivas de la región, a estudiantes inscritos en el programa “Jóvenes en Acción”. Para ello, el Departamento para la Prosperidad Social mediante convocatoria abierta en Octubre de 2012, seleccionó a los beneficiarios del programa. En total son siete convenios de ampliación de cobertura que permitirán que 860 bumanguenses bachilleres entre 16 y 24 años en situación de vulnerabilidad reciban formación titulada que les brindara la posibilidad de insertarse en el mundo laboral.

Los convenios se realizan con instituciones educativas de formación para el trabajo entre las cuales se encuentran: la Orden de los Clérigos Regulares Somascos, la Congregación Mariana Claver, Comfenalco, Cajasan, Eforsalud, Corpotec y Multicomputo. Los beneficiarios de estos convenios accederán a formación técnica en mantenimiento de motores a gasolina y gas, fabricación de estructuras metálicas soldadas, carpintería, producción de marroquinería, ventas de productos y servicios, panificación, seguridad ocupacional, cocina, cosmetología, peluquería, asistencia administrativa, sistemas, entre otros.

Así mismo el SENA a través del Fondo Emprender, apoya proyectos productivos que integren los conocimientos adquiridos por los emprendedores en sus procesos de formación con el desarrollo de nuevas empresas. De esta forma, facilita el acceso a capital semilla al poner a disposición de los beneficiarios los recursos necesarios en la puesta en marcha de las nuevas unidades productivas. Las condiciones de los beneficiarios del Fondo Emprender se establecen ampliamente en el Acuerdo 004 del 26 de marzo del 2009.

El programa jóvenes rurales emprendedores tienen como objetivo capacitar en áreas estratégicas y de alto desempeño ocupacional a jóvenes desempleados del sector rural en edades comprendidas entre los 16 y los 25 años, para incidir favorablemente en sus

³⁶ Disponible en: <http://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/170333-barrancabermeja-sera-piloto-nacional-del-servicio-publico-de-empleo>

niveles de inserción laboral y empleabilidad. Así mismo, con el propósito de fortalecer la capacidad empresarial de los alumnos, el programa ha hecho énfasis en la promoción de habilidades de emprendimiento y de gestión de sus iniciativas, dentro del componente de formación. Los proyectos productivos promovidos no son sólo de tipo agropecuario; también se apoyan iniciativas en los sectores agroindustrial, de servicios e industria. Se ejecuta a través de los Centros de Formación Profesional del SENA y para el aumento de su cobertura en la mayoría de los municipios del país, se establecen alianzas estratégicas con entes municipales, departamentales y gremios.

La Banca de las Oportunidades, es otro programa nacional de inversión y promotor de empleo, administrado por el Banco de Comercio Exterior – Bancoldex. Tiene como objetivo promover el acceso a servicios financieros a familias en condiciones de pobreza, hogares no bancarizados, microempresarios y pequeña empresa. Se enmarca dentro de la política de largo plazo del Gobierno Nacional, dirigida a lograr el acceso a servicios financieros para la población de bajos ingresos con el fin de reducir la pobreza, promover la igualdad social y estimular el desarrollo económico en Colombia.

Para incentivar la inversión y el empleo en Santander, se están creando varios proyectos donde se requieren técnicos, tecnólogos y profesionales que suplan la oferta laboral de estos mega-proyectos. Entre algunos proyectos está el desarrollo de Zonas Francas. El departamento de Santander inició con la construcción de la Zona Franca en marzo de 2011. Igualmente, se encuentra en proceso de construcción la zona franca de Salud, FOSUNAB, iniciativa que busca el fomento del turismo en Salud a través de la venta de servicios altamente especializados y que se proyecta iniciará su funcionamiento en el 2013. El turismo en Santander es un gran generador de empleo y este sector tiene la capacidad de activar otras redes de la economía como restaurantes, hoteles, sector manufacturero y transporte. Algunos de los proyectos que está trabajando la gobernación de Santander, con entidades son: Ecoparque Cerro El Santísimo, Acualago del Parque Nacional del Chicamocha, Megaludoteca de Barrancabermeja, reconstrucción del teatro Santander, Centro de Convenciones, la recuperación en el centro de San Gil y Megaludoteca de Bucaramanga, entre otros.

CAPITULO 2

COMPONENTE PROGRAMÁTICO

El objetivo del componente programático es una vez hecha la interpretación del territorio definida como línea base, posibilitar y propender objetivos, programas y proyectos claros y bien definidos para direccionar la inversión social con el fin de garantizar el goce efectivo de las juventudes en relación con la sociedad y el estado.

Para la construcción de este componente los jóvenes del departamento expresaron sus necesidades y perspectivas teniendo en cuenta las diferentes dimensiones del desarrollo dentro de un proceso participativo y democrático de dialogo entre la gobernación, la sociedad civil y demás actores que trabajan en pro del desarrollo de la juventud. La Gobernación de Santander de la mano y con el apoyo de los jóvenes y la sociedad civil diseñaron mecanismos para lograr la plena efectividad de los derechos de este grupo poblacional que presentamos a continuación.

Dentro del componente programático se diseñaron cuatro líneas estratégicas que pretenden garantizar a los jóvenes del departamento el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil vinculándolos dentro de programas que satisfacen las necesidades de empleo, educación, salud, participación, socio-culturales, entre otras. A continuación echemos una mirada en rededor de estas líneas estratégicas teniendo en cuenta el ejercicio de participación democrática realizado con anterioridad y que las políticas de juventud no reemplazan a otras políticas sectoriales ni poblacionales del orden territorial o nacional, sino que las sustentan y articulan para el logro de objetivos en lo referente a las juventudes.

1. LÍNEA ESTRATÉGICA: “SUEÑOS CUMPLIDOS CON GARANTÍA”

DESCRIPCIÓN

Fortalecer desde la educación las habilidades para la vida y las competencias para un desarrollo humano auto sostenible en un ambiente competitivo y globalizado, se convierte en el camino imperativo para construir los sueños profesionales de miles de jóvenes que buscan consolidar un futuro solido en donde se garantice el bienestar individual, el de sus familias y como resultado el de toda una sociedad.

Los adolescentes y jóvenes buscan acceder a las oportunidades escolares y educación superior que ofrece el mercado y el estado, en donde su participación no sea únicamente de carácter técnico y cognitivo, sino también exista la orientación para la construcción de

un proyecto de vida coherente con su identidad, viable y auto sostenible y en donde se generen herramientas que les permita competir de manera segura en un ambiente cada día más globalizado.

La presente línea estratégica se basa en el concepto de educación promulgada en la ley 115 de 1994 entendiendo a la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Una educación incluyente que respeta las libertades y a su vez se integre los comportamientos y los valores para el desarrollo de un trabajo decente y una participación política transformadora.

Lo anterior implica procesos educativos basados en investigación y proyectos, la ejecución de convenios de aprendizaje con el sector productivo para ampliar las coberturas y contratos de aprendizaje como un instrumento que permita que jóvenes técnicos, tecnólogos y profesionales puedan acceder a las empresas para lograr experiencia en su primer empleo y promover procesos de innovación en las empresas. Se propone también la vinculación de estudiantes de maestría y doctorado en el sector productivo dirigido a la promoción del conocimiento y la innovación a través de mecanismos como herramientas tecnológicas “portal Web” y pasantías o trabajos de grado que puedan aplicarse a las necesidades de las empresas con financiación compartida entre sector público y privado.

OBJETIVO GENERAL

“Garantizar a los jóvenes una educación de calidad del más alto nivel, creando las condiciones necesarias para que sea accesible y con estímulos que garanticen la permanencia de las personas jóvenes en los programas de educación general básica, secundaria, técnica, universitaria”.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Dentro del análisis hecho en el primer capítulo y un proceso natural de deducción participativo y democrático entre la Gobernación de Santander y los jóvenes de las diferentes provincias y con el fin de cumplir con las expectativas de transformar el bienestar de este grupo poblacional se definieron los siguientes programas estratégicos para los próximos diez años:

- Piensa en grande por una educación con oportunidades.
- Yo sí continúo en clase.
- Las posibilidades al alcance de Todos.

Dentro de la ruta “Somos jóvenes en Serio por Santander” en el tema “Educación en Santander” los jóvenes manifestaron, a manera de conclusión, cuáles deberían ser los programas y proyectos que fortalecen el bienestar de este grupo poblacional, dentro de los cuales presentamos los cinco más importantes a continuación:

- Mayores oportunidades para la educación superior.
- Promover investigadores en las cuales tengamos la mente de los jóvenes ocupados.
- Mejorar la calidad de la educación pública.
- Combatir el bullying.
- Formación política e ideológica para los jóvenes.

LÍNEA BASE

META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
META: Incrementar el porcentaje de estudiantes matriculados entre los grados 8° y 11° en educación secundaria y media en municipios no certificados del departamento. INDICADOR: Porcentaje de estudiantes matriculados entre los grados 8° y 11° en municipios no certificados de Santander	67%	90%
META: Incrementar el porcentaje de estudiantes matriculados en educación superior (técnica y tecnológica y universitaria) INDICADOR: Porcentaje de estudiantes matriculados en educación superior	65%	100%
META: Incrementar el porcentaje de municipios vinculados a programas de educación técnica y tecnológica del SENA INDICADOR: Porcentaje de municipios vinculados a programas de educación técnica y tecnológica del SENA	69%	100%
META: Incrementar el nivel de desempeño de la instituciones educativas con las pruebas saber 11. INDICADOR: Porcentaje de desempeño de las pruebas saber 11	45%	70%
META: Disminuir el porcentaje de estudiantes desertores en educación básica y media INDICADOR: Porcentaje de estudiantes desertores en educación básica y media	6%	3%
META: Disminuir el porcentaje de estudiantes desertores en educación superior en todos los semestres INDICADOR: Porcentaje de estudiantes desertores en educación superior en todos los semestres	44,80%	20%
META: Incrementar la participación de los estudiantes de Santander en carreras de agronomía, veterinaria y afines INDICADOR: Porcentaje de graduados en carreras de agronomía, veterinaria y a fines.	1,82%	20%

META: Incrementar el número de jóvenes certificados con el programa ISPEAK u otros programas que certifiquen un segundo idioma INDICADOR: Número de jóvenes certificados en un segundo idioma	1146	15.000
--	------	--------

1.1. Programa Estratégico: Piensa En Grande Por Una Educación Con Oportunidades.

OBJETIVO ESPECIFICO

Proporcionar las herramientas, estrategias, fuentes de información y orientación para acceder a las oportunidades y beneficios que ofrecen las entidades públicas y privadas, partiendo de la investigación, emprendimiento y proyección laboral como ejes principales en la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo.

Teniendo en cuenta el acercamiento a la situación real de los jóvenes del departamento en el tema de educación y resaltando la participación de estos en la identificación de los problemas y posibles soluciones en temas de cobertura, calidad, repetición y deserción en la educación se definieron un conjunto de acciones dirigidas a lograr el programa estratégico “*Piensa En Grande Por Una Educación Con Oportunidades*” presentadas a continuación.

META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2023
Meta: Construcción y/o adecuación de 8 centros de asistencia educativa. Uno por núcleo de desarrollo provincial para mejorar la calidad y aumentar el acceso a la educación superior de los jóvenes del departamento de Santander. Indicador: Número de centros de asistencia educativa construidos y/o adecuados.	0	8
Meta: Construcción y/o adecuación de la escuela de artes y oficios urbanos para jóvenes del departamento de Santander. Indicador: Número de escuelas de artes y oficios construidos y/o adecuados.	0	1
Meta: Articular con las instituciones de educación superior técnica o tecnológica 20 planes curriculares de asignatura del programa técnico profesional en 20 instituciones educativas oficiales del departamento de Santander. Indicador: Número de instituciones educativas oficiales con planes curriculares del programa técnico profesional.	60	80
Meta: Crear un mecanismo de coordinación entre el sector productivo y educativo para identificar las tendencias ocupacionales que requerirán trabajadores semi-calificados y calificados, técnicos y tecnólogos, que sirva como base para que los oferentes de formación estructuren su oferta así como para captar y orientar las	0	1

preferencias de los demandantes de formación laboral. Indicador: Número de mecanismos creados.		
Meta: Crear e implementar un programa de crédito educativo para maestrías y doctorados, vinculación de la empresa privada como apoyo para el sostenimiento y mejoramiento de las condiciones de enganche con este sector y estímulos a las acciones de investigación para los jóvenes del departamento. Indicador: Número de programas creados e implementados.	0	1

1.2. Programa estratégico: “Yo si continúo en clase”

OBJETIVO ESPECIFICO

Diseñar herramientas que permitan la reincorporación al sistema educativo de los jóvenes entre los 14 y 28 años que desertan debido a condiciones de vulnerabilidad.

Teniendo en cuenta el acercamiento a la situación real de los jóvenes del departamento en el tema de educación y resaltando la participación de estos en la identificación de los problemas y posibles soluciones que permitan la reincorporación al sistema educativo de los jóvenes entre los 14 y 28 años que desertan debido a condiciones de vulnerabilidad se definieron un conjunto de acciones dirigidas a lograr el programa estratégico “Yo si Continuo en Clase” presentadas a continuación.

META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2023
Meta: Creación del centro de protección escolar para el estudiante en los 8 núcleos de desarrollo provincial, con el fin de brindar un apoyo académico a los jóvenes del departamento. Indicador: Número de centros de protección escolar creados en el departamento.	0	8
Meta: Diseño e implementación del programa de apadrinamiento académico en las instituciones educativas del departamento de Santander. Indicador: Número de jóvenes beneficiados por el programa de apadrinamiento académico	0	3.000
Meta: Diseñar e implementar el centro de conciliación y educación para la ciudadanía en 20 municipios del departamento con el fin de evitar el bulling y el Matoneo dentro de estas. Indicador: Número de Centros de conciliación y educación para la ciudadanía diseñados e implementados.	0	20
Meta: Diseñar e implementar un programa de actividades extracurriculares del uso del tiempo en libre en las instituciones educativas oficiales del departamento de Santander. Indicador: Número de programas diseñados e implementados.	0	1

1.3. Programa Estratégico: “Las posibilidades al alcance de TODOS”

OBJETIVO ESPECIFICO

Promover la educación virtual y ampliar el número de programas educativos virtuales para aumentar el acceso a la educación superior.

Teniendo en cuenta el acercamiento a la situación real de los jóvenes del departamento en el tema de educación y resaltando la participación de estos en la identificación de los problemas y posibles soluciones que permitan promover la educación virtual y ampliar el número de programas educativos virtuales para aumentar el acceso a la educación superior se definieron un conjunto de acciones dirigidas a lograr el programa estratégico “Las Posibilidades Al Alcance De Todos” presentadas a continuación.

META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2023
<p>Meta: Crear 5 alianzas institucionales para permitir la accesibilidad a sistemas virtuales en cuestión de créditos, descuentos, conectividad y material para la educación secundaria, media y superior</p> <p>Indicador: Número de jóvenes beneficiados en los programas académicos virtuales.</p>	0	5.000
<p>Meta: Construir y/o adecuar y dotar 8 aulas de medios una por núcleo de desarrollo provincia para implementar la educación superior virtual en el departamento de Santander.</p> <p>Indicador: Número de aulas de medios construidas y/o adecuadas y dotadas.</p>	0	8

2. LÍNEA ESTRATÉGICA: “JÓVENES GOZANDO DE PLENA SALUD Y CON SERVICIOS DE CALIDAD”

DESCRIPCIÓN

El derecho a la salud hace parte de los derechos económicos, sociales y culturales. La OMS enfoca la salud integral como el pleno bienestar físico, mental y social y no sólo la ausencia de enfermedades. El concepto de salud integral del adolescente y el joven se refiere a un enfoque que comprende no sólo los factores biológicos sino también los estilos y hábitos de vida, el ambiente físico, cultural y saludable, determinado por las relaciones de convivencia, la oferta y la calidad de los servicios.

Esta línea de política hace referencia a los procesos, acciones y estrategias que garanticen estilos de vida saludables en los jóvenes santandereanos con el concurso de

las instituciones de salud, la comunidad, los individuos y otros sectores comprometidos con el desarrollo humano, entendiendo que los estilos de vida son determinados por la presencia de factores de riesgo y/o de factores protectores para el bienestar, por lo cual deben ser vistos como un proceso dinámico que no solo se compone de acciones o comportamientos individuales, sino también de acciones de naturaleza social. Algunos de estos factores protectores o estilos de vida saludables son:

- Sentido de vida, objetivos de vida y plan de acción.
- Mantener la autoestima, el sentido de pertenencia y la identidad.
- Tener Mantener la autodecisión, la autogestión y el deseo de aprender.
- Brindar afecto y mantener la integración social y familiar.
- Tener satisfacción con la vida.
- Promover la convivencia, solidaridad, tolerancia y negociación.
- Capacidad de autocuidado.
- Seguridad social en salud y control de factores de riesgo como obesidad, vida sedentaria, tabaquismo, alcoholismo, abuso de medicamentos, estrés,
- Accesibilidad a programas de bienestar, salud, educación, culturales, recreativos, entre otros.

Lo anterior implica que la salud de los jóvenes está determinada por múltiples factores, lo cual hace necesario la participación activa de los sectores comprometidos con el desarrollo de las personas así como la comunidad y los mismos jóvenes entendiendo que son sujetos con potencialidades y capacidades.

En el actual Plan de Desarrollo Nacional 2010-2014, se definen acciones en materia de salud pública y aseguramiento, para dar respuesta a los principales problemas que presenta este grupo poblacional que incluyen: Acceso y calidad en salud universal y sostenible; aumento en la edad del primer embarazo; acciones preventivas a cargo del Ministerio de Protección Social, del Ministerio de Educación Nacional y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en la promoción de comportamientos seguros en materia de sexualidad de adolescentes y en el establecimiento de servicios de orientación y consejería en aspectos relacionados con la reproducción y la sexualidad, en donde se busca la disminución a menos del 1,2 por 100.00 habitantes de la tasa de incidencia del VIH/Sida en menores de 18 años y disminución del 20% de la transmisión perinatal de VIH/SIDA.

De igual forma, la Implementación de la Política Nacional de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y el Plan Nacional de **Reducción del Consumo de Drogas**, considera la aplicación de estrategias de educación y divulgación masiva y de prevención específica entre los(as) adolescentes y, en general, en todos los grupos de población,

bajo el liderazgo del MPS, el MEN, el Sistema de Formación de Capital Humano y el Fondo Nacional de Estupefacientes, con el apoyo del ICBF.

OBJETIVO GENERAL

“Garantizar a las y los jóvenes el acceso, disponibilidad, permanencia y calidad en atención en salud primaria con enfoque diferencial, su participación en los espacios de decisión del sistema de salud del país, el pleno disfrute de su salud sexual y reproductiva y recibir atención primaria en salud (diagnóstico, prevención, curación y rehabilitación, psicológica, psiquiátrica especializada e integral) en cualquiera de las etapas del proceso”.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Dentro del análisis hecho en el primer capítulo y un proceso natural de deducción participativo y democrático entre la Gobernación de Santander y los jóvenes de las diferentes provincias y con el fin de cumplir con las expectativas de transformar el bienestar de este grupo poblacional se definieron los siguientes programas estratégicos para los próximos diez años:

- Más servicios de salud para preservar la vida.
- Sí a la vida.
- Madres sanas = Madres pro-vida.

Dentro de la ruta “Somos jóvenes en Serio por Santander” en el tema “Saúd en Santander” los jóvenes manifestaron, a manera de conclusión, cuáles deberían ser los programas y proyectos que fortalecen el bienestar de este grupo poblacional, dentro de los cuales presentamos los cinco más importantes a continuación:

- Más programas de salud oral y salud sexual en los municipios de calidad.
- Campanas para prevenir enfermedades sexuales y uso de sustancias psicoactivas.
- Mejorar la prestación y calidad del servicio de salud.
- Mejorar la calidad del servicio para discapacitados.
- Mejorar rutas de atención integral.

LÍNEA BASE

META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
META: Aumentar el porcentaje de jóvenes vinculados al SGSSS en Santander INDICADOR: Porcentaje de jóvenes vinculados al SGSSS en Santander.	92.84%	100%
META: Disminuir la tasa de muerte de jóvenes por causas violentas (1) INDICADOR: Tasa de muertes en jóvenes (suicidio, homicidio, accidentes de tránsito, accidentales)	52.32	20.05
META: Disminuir la tasa de muertes maternas jóvenes (1) Indicador: Tasa de muertes maternas jóvenes	2.60	0
META: Disminuir el porcentaje de adolescentes en estado de embarazo (2) INDICADOR: Porcentaje de adolescentes en estado de embarazo	16.1%	5%
META: Mantener la tasa de incidencia de VIH/ Sida (1) INDICADOR: Tasa de incidencia de jóvenes contagiados con el virus VIH/sida	23.13	23.13
META: Disminuir el porcentaje de jóvenes que consumen sustancias psicoactivas SPA (3) INDICADOR: Porcentaje de jóvenes que consumen sustancias psicoactivas SPA	6.04%	2.0%

2.1. Programa estratégico “Más servicios de salud para preservar la vida”

OBJETIVO ESPECIFICO

Identificar la población joven no asegurada en los 87 municipios del departamento y garantizar la prestación de los servicios plenos de salud a través de la secretaría de salud y la red de instituciones prestadoras del servicio.

Teniendo en cuenta el acercamiento a la situación real de los jóvenes del departamento en el tema de salud y resaltando la participación de estos en la identificación de los problemas y posibles soluciones que permitan garantizar la prestación de los servicios plenos de salud a través de la secretaría de salud y la red de instituciones prestadoras del servicio se definieron un conjunto de acciones dirigidas a lograr el programa estratégico “*Más Servicios De Salud Para Preservar La Vida*” presentadas a continuación.

META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2023
<p>Meta: Crear 8 centros de atención integral para jóvenes, uno por cada núcleo de desarrollo provincial para promover rutas de atención en materia de salud, empleo, educación, seguridad y convivencia en el departamento.</p> <p>Indicador: Número de centros de atención integral creados para jóvenes.</p>	0	8

2.2. Programa estratégico “Sí a la vida”

OBJETIVO ESPECIFICO

Lograr que los jóvenes del departamento reconozcan la importancia de valorar su propia vida y respetar la vida de los demás

Teniendo en cuenta el acercamiento a la situación real de los jóvenes del departamento en el tema de salud y resaltando la participación de estos en la identificación de los problemas y posibles soluciones que permitan que los jóvenes del departamento reconozcan la importancia de valorar su propia vida y respetar la vida de los demás se definieron un conjunto de acciones dirigidas a lograr el programa estratégico “*Si a la Vida*” presentadas a continuación.

META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2023
<p>Meta: Realizar de manera conjunta con las autoridades policiales, 10 brigadas de desarme en colegios y universidades del departamento</p> <p>Indicador: Número de brigadas de desarme realizadas</p>	0	10
<p>Meta: Capacitar a por lo menos diez mil jóvenes del departamento en temas de salud sexual y reproductiva, salud mental y uso de sustancias psicoactivas durante los próximos diez años.</p> <p>Indicador: Número de jóvenes capacitados</p>	0	10000

2.3. Programa estratégico “Madres Sanas = Madres Pro-Vida”

OBJETIVO ESPECIFICO

Reducir significativamente el número de mujeres jóvenes madres que mueren por diversas razones durante el embarazo y prevenir el embarazo en mujeres adolescentes 14-17 años.

Teniendo en cuenta el acercamiento a la situación real de los jóvenes del departamento en el tema de salud y resaltando la participación de estos en la identificación de los problemas y posibles soluciones que permitan Reducir significativamente el número de mujeres jóvenes madres que mueren por diversas razones durante el embarazo y prevenir el embarazo en mujeres adolescentes 14-17 años se definieron un conjunto de acciones dirigidas a lograr el programa estratégico “*Madres Sanas = Madres Pro-Vida*” presentadas a continuación.

META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2023
<p>Meta: Creación de 8 centros de atención integral para jóvenes por cada núcleo de desarrollo provincial donde las mujeres madres jóvenes puedan recibir información oportuna sobre los cuidados que se deben tener durante el embarazo y los programas de atención prenatal a los que puede acceder y donde las adolescentes puedan informarse sobre los riesgos de tener un embarazo a temprana edad.</p> <p>Indicador: Número de mujeres jóvenes atendidas en los centros de atención integral.</p>	0	5.000
<p>Meta: Crear e implementar la red de monitoreo en el departamento como estrategia de control de la salud sexual y reproductiva y mental de los jóvenes.</p> <p>Indicador: Número de redes de monitoreo creadas e implementadas.</p>	0	11

3. LÍNEA ESTRATÉGICA: “JÓVENES VIVIENDO Y CONVIVIENDO EN ESPACIOS LIBRES, SANOS Y SEGUROS”

DESCRIPCIÓN

El término convivencia hace referencia a una situación interpersonal de buena vecindad y mutua colaboración entre individuos o grupos que, a pesar de tener algunas características compartidas, son también diferentes en el sentido de que cada cual tiene su propia existencia y sus propios intereses legítimos. Así pues, la convivencia de los ciudadanos en una sociedad plural supone un compromiso de cada grupo social, e incluso de cada ciudadano individual, en cuanto a cooperar para el mantenimiento de un orden social en el que las tensiones no sean tan grandes que pudieran destruir la propia sociedad. (Martinez, 2009)

La convivencia es un tema que está relacionado con todos los hechos de la vida cotidiana, es un producto de la interacción humana tanto en espacios privados como en espacios públicos, mediante los cuales construimos colectivamente nuestra cultura y

nuestra sociedad. Reside por un lado en el reconocimiento del otro en su particularidad, con su propia manera de ver y vivir en el mundo y por otro lado, en su forma de compartir los espacios y escenarios de la vida en comunidad, es decir, desde lo colectivo.³⁷ Desde esta perspectiva, la convivencia es la capacidad de relación con las demás personas y con el medio ambiente de manera armónica, relación mediada a través de los valores de la cooperación, la participación democrática, la solidaridad y la tolerancia entre los seres humanos

Convivir es vivir con todos, buscando el bien común, manifestando a través del diálogo nuestros acuerdos, actos y diferencias, para vivir en ambientes de armonía, paz, tolerancia y desarrollo. Generar una cultura de paz se entiende hoy en día, como un proceso que debe estar presente en el desarrollo personal y social para potenciar habilidades que permitan convivir. No se trata de negar el conflicto o la diferencia, los conflictos han estado siempre presentes en nuestra sociedad como manifestaciones de la diversidad de intereses y de la variedad de opiniones y puntos de vista de los sujetos. Los conflictos que suelen tener diversidad de causas y argumentaciones ya sean territoriales, culturales, económicas, socio laborales, políticas, entre otros, tradicionalmente se resuelven mediante el uso de la fuerza y mediante la imposición de la voluntad del más fuerte, pero este no es el ideal para la sociedad del futuro.

Partiendo de esa realidad se concibe que cuando se quiebran las condiciones para una sana convivencia en sociedad, se abre espacio a la violencia en sus diversas formas, entendida ésta como “La acción ejercida por una o varias personas en la que se somete de manera intencional al maltrato, presión, sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto física como psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas. (Martinez, 2009)

Ligado a la convivencia y a la violencia, cuando se construye política pública se debe entrar a analizar conceptos como la seguridad. “Las variables básicas ya no son únicamente la interrelación y el encuentro, los acuerdos, sino las normas y la fuerza y sus particulares formas de expresión en el tejido social”.³⁸ Seguridad ciudadana y convivencia son condiciones necesarias para el disfrute de las libertades individuales y colectivas y para ello es necesario abordar los aspectos sociales, económicos e institucionales que inciden en el desarrollo de ellas, como es la generación de entornos protectores y protegidos.

³⁷ En palabras de Humberto Maturana “un relacionamiento humano, es el medio principal para situarnos delante del mundo; el hombre comienza a ser persona cuando es capaz de relacionarse con los otros, y dependiendo del grado de integración que consiga será su realización en la convivencia”

³⁸ Lineamientos de política pública para la convivencia pacífica y democrática en el departamento del Valle de Cauca, Gobernación del Valle del Cauca. Secretaría de Salud Dptal. Julio de 2005. Pág. 5.

Es en esa perspectiva que el eje de convivencia y paz propende por la tolerancia, el respeto al otro, se inspira en una cultura de paz, de la no discriminación, aceptación de la diferencia y la diversidad; convivencia y paz a través de la generación de espacios de diálogo de interlocución, de consensos y de disensos para llegar a acuerdos, siendo proactivos para liderar procesos de cambio en las problemáticas que afectan a los jóvenes y les impiden su propio desarrollo y les niegan su autonomía y sus oportunidades, tanto en las zonas rurales como en las urbanas del departamento. Se trata en últimas de darnos cuenta que existen mecanismos que pueden ayudar a resolver los conflictos de diferente manera y que forman parte de una cultura para la paz.

OBJETIVO GENERAL

“Garantizar unas condiciones mínimas básicas que generen seguridad emocional, física, psicológica, de las personas y las sociedades y asegurar la convivencia pacífica en cada territorio. Promover políticas, planes y proyectos desde el enfoque de seguridad humana y diferencial que promuevan la convivencia y la paz. En este sentido impulsará la creación de espacios para la participación de las juventudes en la construcción de una cultura de paz”.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Dentro del análisis hecho en el primer capítulo y un proceso natural de deducción participativo y democrático entre la Gobernación de Santander y los jóvenes de las diferentes provincias y con el fin de cumplir con las expectativas de transformar el bienestar de este grupo poblacional se definieron los siguientes programas estratégicos para los próximos diez años:

- Jóvenes viviendo la diferencia sin violencia.
- Jóvenes construyendo sociedad.
- Rutas para el desarrollo integral de la juventud.

Dentro de la ruta “Somos jóvenes en Serio por Santander” en el tema “Seguridad y convivencia en Santander” los jóvenes manifestaron, a manera de conclusión, cuáles deberían ser los programas y proyectos que fortalecen el bienestar de este grupo poblacional, dentro de los cuales presentamos los cinco más importantes a continuación:

- Encuentros para fomentar el desarrollo de habilidades juveniles..
- Crear espacios de participación para los jóvenes.
- Buen aprovechamiento del tiempo libre.

- Sistemas de vigilancia para los jóvenes.
- Fortalecimiento de otros deportes diferentes al fútbol.

LÍNEA BASE

META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
META: Reducir la tasa de delitos sexuales contra jóvenes INDICADOR: Tasa de delitos sexuales contra jóvenes	57.16	15.51
META: Disminuir la tasa de lesiones no fatales en jóvenes INDICADOR: Tasa de lesiones no fatales en jóvenes	1161.41	500
META: Disminuir la tasa de adolescentes 14-17 vinculados al (sistema de responsabilidad penal adolescente) SRPA INDICADOR: Tasa de adolescentes vinculados al SRPA	1086.88	400
META: Disminuir la tasa de adolescentes 14-17 reincidentes en el (sistema de responsabilidad penal adolescente) SRPA INDICADOR:: Tasa de adolescentes reincidentes	451.50	100
META: Disminuir la tasa de jóvenes 18-26 vinculados al sistema penal judicial INDICADOR: tasa de jóvenes vinculados al sistema pena judicial	423.24	150
META: Aumentar el número de consejos municipales de juventud constituidos y funcionando en el departamento de Santander. INDICADOR: Numero de consejos municipales de juventudes constituidos y funcionando.	38	87
META: Aumentar la participación electoral de la población joven a un 90%. INDICADOR: Porcentaje de participación electoral.	63%	90%

3.1. Programa estratégico “Jóvenes viviendo la diferencia sin violencia”

OBJETIVO ESPECIFICO

Lograr que los jóvenes del departamento se concienticen de la importancia de vivir en un ambiente seguro y construido en la base de los valores como el respeto, la tolerancia y la aceptación del otro como actor de hechos y derechos.

Teniendo en cuenta el acercamiento a la situación real de los jóvenes del departamento en el tema de seguridad y convivencia y resaltando la participación de estos en la identificación de los problemas y posibles soluciones que permitan lograr que los jóvenes del departamento se concienticen de la importancia de vivir en un ambiente seguro y construido en la base de los valores como el respeto, la tolerancia y la aceptación del otro como actor de hechos y derechos se definieron un conjunto de acciones dirigidas a lograr

el programa estratégico “*Jóvenes Viviendo La Diferencia Sin Violencia*” presentadas a continuación.

META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2023
<p>Meta: Crear 10 eventos deportivos, artísticos y culturales por año, donde se promueva la participación activa de los jóvenes y se creen espacios de interacción, libres de violencia y de uso de sustancias psicoactivas SPA.</p> <p>Indicador: Número de jóvenes participantes en los eventos programados</p>	0	10
<p>Meta: Creación de la pandilla por la paz para promover la no violencia y el respeto a los derechos humanos en los jóvenes del departamento</p> <p>Indicador: Número de pandillas por la paz creadas.</p>	0	8

3.2. Programa estratégico “*Jóvenes construyendo sociedad*”

OBJETIVO ESPECIFICO

Propiciar los espacios para el uso adecuado, creativo y productivo del tiempo libre en el marco de la vocación productiva de la región y las actividades artísticas y culturas de la comunidad.

Teniendo en cuenta el acercamiento a la situación real de los jóvenes del departamento en el tema de seguridad y convivencia y resaltando la participación de estos en la identificación de los problemas y posibles soluciones que permitan propiciar los espacios para el uso adecuado, creativo y productivo del tiempo libre en el marco de la vocación productiva de la región y las actividades artísticas y culturas de la comunidad se definieron un conjunto de acciones dirigidas a lograr el programa estratégico “*Jóvenes Construyendo Sociedad*” presentadas a continuación.

META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2023
<p>Meta: Organizar en los núcleos de desarrollo provincial eventos donde participen los adolescentes de 14-17 años que han sido reincidentes en el SRPA para que brinden servicios sociales a la comunidad y de esta manera se inserten positivamente en la sociedad.</p> <p>Indicador: Número grupos sociales creados.</p>	0	10

3.3. Programa estratégico: “Rutas para el desarrollo integral de la juventud”

OBJETIVO ESPECIFICO

Generar espacios de participación y decisión, donde los jóvenes puedan dar a conocer, discutir, reflexionar, encontrar y desarrollar formas de actuar ante el departamento.

Teniendo en cuenta el acercamiento a la situación real de los jóvenes del departamento en el tema de seguridad y convivencia y resaltando la participación de estos en la identificación de los problemas y posibles soluciones que permitan generar espacios de participación y decisión, donde los jóvenes puedan dar a conocer, discutir, reflexionar, encontrar y desarrollar formas de actuar ante el departamento se definieron un conjunto de acciones dirigidas a lograr el programa estratégico “Rutas Para El Desarrollo Integral De La Juventud” presentadas a continuación.

METAS DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2023
<p>Meta: Crear jornadas de capacitación, forjando habilidades de liderazgo en los jóvenes, en los núcleos de desarrollo provincial.</p> <p>Indicador: Número de capacitaciones realizadas.</p>	0	10
<p>Meta: Desarrollar foros pedagógicos, para enseñar a los jóvenes de Santander a participar en las jornadas electorales.</p> <p>Indicador: Número de foros pedagógicos realizados.</p>	0	10
<p>Meta: Brindar asistencia técnica en la formulación y evaluación de las políticas públicas de juventud a los 87 municipios del departamento durante los próximos diez años.</p> <p>Indicador: Número de municipios con política pública de juventud.</p>	0	87
<p>Meta: Establecer en el nivel departamental y en los 87 municipios del departamento una estructura organizativa con una dependencia (secretaría, dirección, oficina, etc.) con capacidad política, técnica, financiera y administrativa para coordinar y articular las acciones de política que garanticen el goce efectivo de los derechos de la juventud, y que además esté articulada al sistema de juventud.</p> <p>Indicador: Número de dependencias establecidas.</p>	0	88
<p>Meta: Promover, incentivar y fomentar la participación de los jóvenes para que integren los Consejos municipales y departamental de Juventud en el menor tiempo posible, además de disponer de los recursos para apoyar su efectivo y real funcionamiento.</p> <p>Indicador: Número de consejos municipales de juventud</p>	38	87

creados y fortalecidos.		
<p>Meta: Crear e implementar en los 87 municipios del departamento la plataforma de la juventud, asambleas de juventud y comisiones de concertación durante los próximos diez años.</p> <p>Indicador: Numero de plataformas de la juventud creadas e implementadas.</p>	0	87

4. LÍNEA ESTRATÉGICA: “UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO PARA LOS JÓVENES”

DESCRIPCIÓN

El trabajo es un bien de todos, que debe estar disponible para todos aquellos capaces de él. La “plena ocupación” es, por tanto, un objetivo obligado para todo ordenamiento económico orientado a la justicia y al bien común. Una sociedad donde el derecho al trabajo sea anulado o sistemáticamente negado y donde las medidas de política económica no permitan a los trabajadores alcanzar niveles satisfactorios de ocupación, no puede conseguir su legitimación ética ni la justa paz social. Una función importante y, por ello, una responsabilidad específica y grave, tienen en este ámbito los empresarios indirectos es decir aquellos sujetos —personas o instituciones de diverso tipo— que son capaces de orientar, a nivel nacional o internacional, la política del trabajo y de la economía.

La capacidad propulsora de una sociedad orientada hacia el bien común y proyectada hacia el futuro se mide también, y sobre todo, a partir de las perspectivas de trabajo que puede ofrecer. El alto índice de desempleo, la presencia de sistemas de instrucción obsoletos y la persistencia de dificultades para acceder a la formación y al mercado de trabajo constituyen para muchos, sobre todo jóvenes, un grave obstáculo en el camino de la realización humana y profesional.

OBJETIVO GENERAL

“Establecer mecanismos para favorecer un empleo y unas condiciones de trabajo de calidad, y potenciar mecanismos de orientación e inserción laborales mediante la cual se identifiquen actividades laborales que puedan ser desempeñadas por las personas jóvenes”.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Dentro del análisis hecho en el primer capítulo y un proceso natural de deducción participativo y democrático entre la Gobernación de Santander y los jóvenes de las diferentes provincias y con el fin de cumplir con las expectativas de transformar el bienestar de este grupo poblacional se definieron los siguientes programas estratégicos para los próximos diez años:

- El campo una oportunidad de desarrollo para los jóvenes.
- Empleo con educación.
- Construir un techo para mi familia.

Dentro de la ruta “Somos jóvenes en Serio por Santander” en el tema “Economico en Santander” los jóvenes manifestaron, a manera de conclusión, cuáles deberían ser los programas y proyectos que fortalecen el bienestar de este grupo poblacional, dentro de los cuales presentamos los cinco más importantes a continuación:

- Desarrollo de oportunidades por el hecho de ser jóvenes.
- Oportunidades laborales, emprendimiento e intercambio.
- El turismo una oportunidad de empleo para los jóvenes.
- Fortalecimiento de la ley del primer empleo.
- Librar cargas tributarias a las empresas que den empleo a los jóvenes.

LÍNEA BASE

META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
META: Aumentar el producto interno bruto del departamento en un 5% en el sector agrario, ganadero, silvicultura y pesca durante los próximos diez años. INDICADOR: Producto interno bruto en el sector agrario, ganadero, silvicultura y pesca	10.1%	15.1%
META: Aumentar el número de sociedades constituidas a 1920 durante los próximos diez años en el departamento de Santander. INDICADOR: Numero de sociedades constituidas.	1720	1920
META: Disminuir la tasa de subempleo en un 8,9% durante los próximos diez años en el departamento de Santander. INDICADOR: Tasa de Subempleo.	28.9	20

4.1. Programa estratégico: “El campo una oportunidad de desarrollo para los jóvenes”

OBJETIVO ESPECIFICO

Promover y financiar actividades de relación intergeneracional e intergénero, impulsadas y desarrolladas por jóvenes rurales para cerrar la brecha de calidad de vida entre las zonas rurales y urbanas.

Teniendo en cuenta el acercamiento a la situación real de los jóvenes del departamento en el tema de empleo y resaltando la participación de estos en la identificación de los problemas y posibles soluciones que permitan promover y financiar actividades de relación intergeneracional e intergénero, impulsadas y desarrolladas por jóvenes rurales para cerrar la brecha de calidad de vida entre las zonas rurales y urbanas se definieron un conjunto de acciones dirigidas a lograr el programa estratégico “El Campo Una Oportunidad De Desarrollo Para Los Jóvenes” presentadas a continuación.

METAS DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2023
<p>Meta: Construir y/o adecuar y dotar 40 granjas agrícolas y huertas familiares en los ocho núcleos de desarrollo provincial del departamento durante los próximos diez años.</p> <p>Indicador: Numero de granjas y huertas construidas y/o adecuadas y dotadas.</p>	0	40
<p>Meta: Diseñar e implementar un estudio que identifique y potencialice la vocación productiva de los 87 municipios del departamento a través del fortalecimiento de los productos y servicios líderes que jalonan el desarrollo en los próximos diez años.</p> <p>Indicador: Numero de estudios diseñados e implementados.</p>	0	87
<p>Meta: Conformar por lo menos 50 asociaciones de jóvenes empresarios en las zonas rurales del departamento durante los próximos diez años.</p> <p>Indicador: Numero de productos lideres creados ee implementados</p>	0	50
<p>Meta: apoyar a través de créditos blandos para la modernización, transformación e innovación tecnológica de fami, microempresas y mypimes en zonas rurales del departamento a por lo menos 50 jóvenes empresarios .</p> <p>Indicador: Numero de Jóvenes empresarios rurales apoyados.</p>	0	50

4.2. Programa estratégico: “Empleo con educación”

OBJETIVO ESPECIFICO

Diseñar e implementar programas de fomento al emprendimiento para la creación de empresas en diversos sectores por parte de las y los jóvenes, facilitando el acceso a crédito, capital de riesgo y capital semilla, y con acompañamiento especial de las diferentes entidades territoriales.

Teniendo en cuenta el acercamiento a la situación real de los jóvenes del departamento en el tema de empleo y resaltando la participación de estos en la identificación de los problemas y posibles soluciones que permitan diseñar e implementar programas de fomento al emprendimiento para la creación de empresas en diversos sectores por parte de las y los jóvenes, facilitando el acceso a crédito, capital de riesgo y capital semilla, y con acompañamiento especial de las diferentes entidades territoriales se definieron un conjunto de acciones dirigidas a lograr el programa estratégico “*Empleo Con Educación*” presentadas a continuación.

METAS DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2023
<p>Meta: Diseñar e implementar un sistema de información social y económica coyuntural sobre la situación actual de los jóvenes del departamento durante los próximos diez años.</p> <p>Indicador: Numero de sistemas de información social y económica diseñados e implementados.</p>	0	1
<p>Meta: Realizar por lo menos 10 ferias de emprendimiento con capacitación y fortalecimiento de las habilidades de los jóvenes para la dirección y creación de empresas durante los próximos diez años en el departamento.</p> <p>Indicador: Numero de ferias de emprendimiento realizadas.</p>	0	10
<p>Meta: Realizar por lo menos diez capacitaciones a mil jóvenes del departamento en el campo de la formulación, ejecución y gerencia de proyectos productivos durante los próximos diez años.</p> <p>Indicador: Numero de jóvenes capacitados.</p>	0	1000
<p>Meta: Crear e implementar un bolsa de trabajo mediante la cual se identifiquen actividades laborales que puedan ser desempeñadas por las personas jóvenes y garantizar su divulgación y acompañamiento para la inserción laboral en el departamento durante los próximos diez años.</p> <p>Indicador: Numero de bolsas de trabajo creadas e implementadas.</p>	0	1

4.3. Programa estratégico: “Construir un techo para mi familia”

OBJETIVO ESPECIFICO

Facilitar a las personas jóvenes el acceso, disponibilidad, participación en condiciones de igualdad a las políticas de vivienda del departamento de Santander y la Nación.

Teniendo en cuenta el acercamiento a la situación real de los jóvenes del departamento en el tema de empleo y resaltando la participación de estos en la identificación de los problemas y posibles soluciones que permitan facilitar a las personas jóvenes el acceso, disponibilidad, participación en condiciones de igualdad a las políticas de vivienda del departamento de Santander y la Nación se definieron un conjunto de acciones dirigidas a lograr el programa estratégico “*Construir Un Techo Para Mi Familia*” presentadas a continuación.

METAS DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2023
Meta: Brindar asistencia técnica certificada como técnicos o tecnólogos en construcción a por lo menos 500 jóvenes del departamento de Santander durante los próximos diez años. Indicador:	0	500
Meta: Vincular a por lo menos 500 jóvenes del departamento dentro del acceso, disponibilidad y participación a las políticas de vivienda del departamento y la nación durante los próximos diez años. Indicador: Numero de jóvenes vinculados	0	500

SOSTENIBILIDAD DEL COMPONENTE PROGRAMÁTICO Y POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO Y EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA POLÍTICA

Dentro de la política pública de juventud del departamento los objetivos, programas y proyectos están garantizados con recursos suficientes para alcanzar las metas previstas, por lo tanto, es un compromiso de todos darle un uso adecuado a estos recursos respetando su fin. También vale la pena resaltar que existe el compromiso de gestionar más recursos y trabajar en cooperación con los diferentes organismos nacionales e internacionales que cumplan los mismos objetivos trazados dentro de la política.

Para el funcionamiento y sostenibilidad de la política pública de juventud “*Una Política Concertada Entre La Esperanza Y El Cambio Por La Juventud*” 2013-2023, tendrá fuentes de financiación con recursos del sector público de orden departamental con la asignación efectiva como mínimo de 8.500 salarios mínimos mensuales legales vigentes incrementados anualmente por el IPC los cuales podrán ser financiados por diversas fuentes del programa de inversión del departamento de Santander.

La gobernación de Santander de igual manera propiciara alianzas publico-privadas para vincular capital privado y gestionara recursos de cooperación y cofinanciación ante instancias nacionales e internacionales competentes para cumplir con los programas y metas de la presente política.

La dependencia encargada de la coordinación de juventud en el departamento convocará una audiencia pública de rendición de cuentas de carácter obligatorio cada año sobre los avances de la política pública de juventud. La audiencia deberá contar con participación de las autoridades públicas territoriales de todas las Ramas del Poder Público, así como de los órganos de control, y serán encabezadas por el gobernador de Santander.

En cumplimiento del artículo 43 de la ley 152 de 1994, el grupo de trabajo de política pública de juventud en coordinación con la gobernación de Santander presentara en el segundo periodo de sesiones ordinarias de la honorable asamblea departamental los respectivos informes de gestión acerca de la ejecución de la política pública de juventud del departamento.

Finalizando con el debido proceso, y teniendo en cuenta todo lo anterior, se construyeron las siguientes estrategias para evaluar, seguir y monitorear periódicamente, la política pública de juventud del departamento, las acciones y estrategias que se crearon para mitigar el impacto de los problemas sociales, económicos, culturales, políticos, entre otros, que padecen los jóvenes del departamento.

Respetando la participación y democracia dentro de la elaboración de este documento y el compromiso por parte de la administración departamental por obtener los mayores beneficios se definieron las siguientes estrategias:

- Implementar los tableros de control o de análisis de resultados para monitorear los avances del departamento en cada línea estratégica y orientar a la administración departamental en la toma de decisiones en estos próximos diez años.
- Una vez aprobado el documento por la honorable asamblea departamental se iniciara una nueva fase de socialización del documento con el fin de responder a los jóvenes que quedo incluido dentro de la política, que no, y ¿por qué no?, y así,

de esta manera fijar las estrategias para el control, monitoreo y evaluación de las acciones ejecutadas para mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional.

- Se buscaran espacios entre los medios de comunicaciones una vez al mes como la radio, la prensa y la televisión para informar a los jovenes sobre las decisiones más relevantes dentro de la administración, tomadas y a tomar, para mejorar el bienestar de los jóvenes.

